



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

ASPECTOS ETICOS Y LEGALES EN LA PRACTICA
CLINICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
DE LA ENEO-UNAM.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

P R E S E N T A N :
ANGELINA DOMINGUEZ BAUTISTA
GLADIS BEATRIZ GONZALEZ MACIAS



MEXICO, D.F.

SEPTIEMBRE DEL 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

TESIS
ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y
OBSTETRICIA DE LA ENEO-UNAM.

QUE PARA OBTENER TITULO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA Y
OBSTETRICIA.

PRESENTA

ANGELINA DOMINGUEZ BAUTISTA
N° cta. 9357808-0
GLADIS BEATRIZ GONZÁLEZ MACÍAS
N° cta. 9357815-2

DIRECTORA DE TRABAJO


LICENCIADA EN ENFERMERIA
MARIA DEL PILAR SOSA ROSAS

MÉXICO SEPTIEMBRE 2000

AGRADECIMIENTOS

A Dios a quien con inmensa gratitud ofrezco, por haberme dado todo este tiempo para la culminación de mi tesis, y por todas las bendiciones que me ha concedido en mi existencia.

Con admiración y cariño a la maestra María del Pilar Sosa Rosas por haberme brindado su asesoría y apoyo, para la elaboración y culminación de la presente tesis.

A la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, por la formación académica que recibí de los excelentes maestros con que cuenta.

DEDICATORIA

A mis padres con gratitud y cariño por sus palabras de estímulo, y apoyo total como sostén en los momentos difíciles, para la elaboración de esta tesis y durante el transcurso de mi carrera, logrando así, que en mi prevaleciera siempre el deseo de superación personal y profesional.

A mis hermanos que con su apoyo incondicional contribuyeron a la culminación de esta etapa de mi carrera.

A la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM por haberme permitido realizar esta carrera.

A la maestra María del Pilar Sosa Rosas por la ayuda incondicional que siempre me ha prestado.

A mis amistades que siempre me dieron una palabra de aliento, para continuar y culminar este trabajo de tesis.

C O N T E N I D O

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
<u>1.- FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.</u>	
1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA.....	2
1.2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.4.- UBICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO.....	3
1.5.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.5.1.- GENERAL	
1.5.2.- ESPECÍFICOS	
 <u>2.- MARCO CONCEPTUAL</u>	
2.1.- FILOSOFÍA.....	5
2.1.1.- CONCEPTO.....	5
2.1.2.- RELACIÓN DE LA FILOSOFÍA CON LA ÉTICA.....	9
2.2.- ÉTICA	
2.2.1.- CONCEPTO.....	10
2.2.2.- DIVISIÓN DE LA ÉTICA.....	19
2.3.- MORAL	
2.3.1.- ANTECEDENTES DE MORAL.....	34
2.3.2.- CONCEPTO.....	36
2.3.3.- ASPECTO NORMATIVO Y PRÁCTICO.....	38
2.3.4.- PRINCIPIOS DE MORALIDAD	
2.3.4.1.- ACTO HONESTO.....	39
2.3.4.2.- ACTITUD MORAL.....	39

• CONDUCTA.....	40
• RESPONSABILIDAD.....	41
• CONCIENCIA.....	42
• MÉRITO.....	42
• SANCIÓN.....	43
• LIBERTAD.....	43
• PROGRESO MORAL.....	44
2.3.4.- VALORES	
2.3.4.1.- ANTECEDENTES.....	44
2.3.4.2.-CONCEPTO.....	45
2.3.4.3.- TEORIA DE VALORES PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA AXIOLOGÍA.....	47
2.3.5.- VIRTUDES	
2.3.5.1.-CONCEPTO.....	51
2.3.5.2.- VIRTUDES FUNDAMENTALES.....	52
2.4.- DERECHO	
2.4.1.- ANTECEDENTES DE DERECHO.....	55
2.4.2.-CONCEPTO.....	59
2.4.3.-CONCEPTOS BÁSICOS.....	60
• NORMA	
• REGLAMENTO	
• LEY CÓDIGO	
• ARTÍCULO	
2.4.4.-DERECHO Y LA RELACIÓN CON LA ÉTICA.....	63
2.4.5.-DERECHO Y SALUD.....	64
2.4.5.1.-REGLAMENTACION DE LA PRACTICA CLÍNICA DEL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA OBSTETRICIA.....	64
2.5.- PROFESIÓN DE ENFERMERÍA	
2.5.1.-CONCEPTO DE ENFERMERÍA.....	64

2.5.2.- GENERALIDADES DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA.	66
2.6.-PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.	71
3.METODOLOGÍA	
3.1.- VARIABLES E INDICADORES.	74
3.2.- TIPO DE INVESTIGACIÓN.	74
3.3.-INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.	74
4. INSTRUMENTACIÓN ESTADÍSTICA	
4.1.- UNIVERSO.	75
4.2.- POBLACIÓN.	75
4.3.- MUESTRA.	75
CRITERIOS DE INCLUSIÓN:	
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:	
4.4.- PROCESAMIENTO DE DATOS.	75
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	152
6. PROPUESTA.	153
7. ANEXOS.	157
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS.	169
9.- BIBLIOGRAFÍA.	173

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se ha realizado con el objetivo de conocer y resaltar, la importancia de los aspectos éticos y legales en la práctica clínica de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia de la Escuela Nacional de Enfermería, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Este trabajo permite conocer algunos aspectos éticos y legales, así como algunos temas de importancia dentro de la profesión de enfermería, también proponer medidas pertinentes para la buena formación de los estudiantes, y encaminarlos a una superación profesional. Esta tesis se ha estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo 1 se describe la identificación del problema, la justificación de la investigación, la ubicación del tema de estudio y los objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla todo el marco teórico acerca de la filosofía, ética, moral, valores, virtudes, derecho, profesión de la enfermería, el perfil profesional y el programa de estudios, cada uno se desarrolla de diferente manera, dándose a conocer el concepto y la relación que esta guarda con la ética y la profesión.

En el tercer capítulo se presenta toda la metodología que incluye la hipótesis, las variables, el tipo y el diseño de investigación y las técnicas de investigación utilizadas.

En el cuarto capítulo se encuentra la instrumentación estadística en la que se describe el universo, la población y la muestra. También se desarrolla el procesamiento de datos, la comprobación de la hipótesis, el análisis y la interpretación de resultados.

Los últimos capítulos del trabajo, los ocupan las conclusiones, los anexos, apéndices, el glosario de términos y las referencias bibliográficas.

1.-FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMA

Desde de la antigüedad la ética y la legislación forman parte fundamental de la vida diaria del ser humano. El estudiante de la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia al integrarse a su práctica clínica, lleva consigo ciertos valores y normas adquiridas desde su infancia, complementados con su formación profesional. La aplicación de estos elementos en la práctica clínica, le sirven para tomar decisiones correctas o incorrectas sobre la atención del paciente, y a su vez adquieren la responsabilidad de brindar una mejor calidad de atención al paciente y su familia.

En ocasiones el estudiante no cuenta con una guía ético legal que le facilite tomar la decisión correcta, desconoce o evita la responsabilidad de atender adecuadamente a la persona enferma, por lo tanto, a veces comete errores, los cuales son callados y resueltos entre ellos mismos o por la enfermera que está a cargo; creándose en ellos, una actitud de deshumanización. Todo esto puede suceder por la falta de una legislación que regule la práctica clínica del estudiante y aspectos éticos en los que se especifiquen su aplicación en situaciones que así lo ameriten.

Lo anterior depende de varios factores: la formación de estudiantes con una orientación ético-legal, dirigida a la integración de la práctica clínica y que el alumno aplique los conocimientos adquiridos.

De todos estos factores depende el equilibrio de acción de la práctica del estudiante.

De ahí la importancia de que el estudiante cuente con una base ético-legal adecuada, para realizar su práctica clínica, ya que si no se corrigen errores desde esta etapa de formación, será difícil modificar actitudes ya adquiridas.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿ Cómo incide el desconocimiento de los aspectos éticos-legales en la práctica clínica de los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia ?

1.3 . JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se justifica por las siguientes razones:

La primera por que nos interesa conocer los elementos éticos y legales, que sustenta la práctica clínica del estudiante de la Licenciatura en Enfermería y obstetricia.

_ La segunda es conocer las causas que implican el desconocimiento de los estudiantes en los aspectos ético-legales de la práctica clínica.

_ La tercera porque a partir de los datos obtenidos de esta investigación, se propondrán las medidas y acciones para resolver la problemática.

1.4 UBICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

El tema de esta investigación se ubica en el ámbito legal y ético de la práctica clínica del estudiante en la licenciatura en Enfermería y obstetricia.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 GENERAL

Conocer los aspectos éticos y legales de la práctica clínica de la carrera de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

1.5.2 ESPECÍFICOS

- Valorar el grado de conocimiento ético-legal que tienen los estudiantes.
- Identificar eventos de tipo ético-legal en los que se ha visto involucrado el estudiante de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia.
- Proponer una estrategia para la incorporación de conceptos éticos y legales desde el inicio de la formación y práctica del alumno.

2.- MARCO TEORICO

2.1.- FILOSOFÍA

2.1.1.- CONCEPTO

Los hombres saben que él mismo tiene su historia, pero hemos aprendido que no sólo el hombre, sino que todos los seres proceden de una historia que es creciente desarrollo, complejidad, evolución hacia la conciencia, y que no sólo la vida y el hombre son seres históricos, también lo es el universo, y es un paso de forma primitiva de la procedencia de la vida, de la vida al pensamiento, del pensamiento a la conciencia. Y ante este crecimiento del mundo histórico, el hombre puede sentirse perdido.

Pascal menciona que “somos una nada en comparación con el todo; pero si el universo ha crecido también en minucias y apenas observables, nos rodea lo infinitamente pequeño” y Pascal hubiera añadido: somos un todo en comparación con la nada, mínimos y grandes, somos seres que se preguntan por el sentido de su ser.

Las preguntas acerca del sentido de la vida son un hecho, todos los seres desde lo más antiguo de la historia las han planteado.

Entenderemos la Filosofía no sólo como una cuestión de vida, sino que también es cuestión de supervivencia más allá de la vida. Y la pregunta acerca de nuestra vida y sentido, a la necesidad de interrogarnos acerca de nuestro propio modo de ser encontrar una razón de ser, este responde a la parte más antigua y fundamental de la Filosofía (metafísica). La Filosofía es fundamentalmente la búsqueda de la verdad y puede encontrarse en períodos bien definidos del pensamiento occidental, por que es un pensamiento de nuestro mundo.

De acuerdo a la historia de la humanidad, se encuentran varias ciencias importantes en torno al ser humano. La filosofía es una de las ciencias más antiguas de la historia del hombre, surge desde antes de los Griegos iniciándose en la tierras Jónicas, es la región de más alta civilización durante los siglos XVII y XVIII. En la antigüedad griega, donde los grandes pensadores llamados filósofos se enfocaban plenamente en la materia de la Filosofía.

Según diferentes pensadores, la filosofía nace por la admiración del hombre a su entorno, causándole admiración todo lo que surge del entorno familiar. Es así como la filosofía nace del ser humano y sólo el ser humano es capaz de entenderla e interpretarla de acuerdo a la época, lugar y grupo social en que se encuentra.

El concepto de la Filosofía, como se mencionó anteriormente depende de la época, lugar y grupo social. Etiológicamente filosofía: proviene de dos raíces griegas que son *filos* y *sofia*, que significa amor y sabiduría respectivamente, entendiéndose así como “amor a la sabiduría”. Existen otros conceptos que a través de la historia, diferentes pensadores filósofos han dado; por ejemplo:

Aristóteles: la filosofía es ciencia de primeros principios (principios absolutos) por lo tanto es una ciencia universal.

Cicerón: Es maestra de la vida, inventora de leyes, guía de la virtud.

Séneca: Es teoría y arte de la recta conducta.

San Agustín: Es la sabiduría de Dios.

Santo Tomas: Es el dominio de la razón. Para estos dos últimos la filosofía es sierva de la teología.

Descartes: Significa el estudio de la sabiduría y por sabiduría se entiende perfecto conocimiento de todas las cosas que el hombre puede saber.

Pitágoras: la filosofía es un afán de saber libre y desinteresado.

Sócrates: Filosofía es un afán que siente el hombre de saber de sí mismo.

Presocráticos: La filosofía es un preguntar por los principios ordenadores del cosmos.

Kant: La filosofía se transmite en una ciencia crítica, de una ciencia que se pregunta por el alcance del conocimiento humano.¹

Gutiérrez Saenz: La filosofía como estudio de las cosas supremas del universo, estudiando tanto las cosas materiales como espirituales, visibles o invisibles.

¹ ZEA Leopoldo. *Introducción a la filosofía*. Ed. Universidad Nacional Autónoma de México. 5ª ed. P.p.12.

Por lo tanto, la filosofía estudia la esencia de las cosas y se caracteriza por ser ciencia, con instrumento de la razón, siendo una rama universal de todas las ciencias.

La filosofía tiene dos objetos de estudio:

- Objeto material de la filosofía que serían los seres materiales y espirituales.
- Objeto formal es el aspecto esencial de todas las cosas. El fundamento último o las causas supremas de todas las cosas.

“ La filosofía es el conocimiento racional, intuitivo y científico de las ciencias y de los primeros principios de todo ente.”²

Epícuro: La filosofía es la actividad que procura con discursos y razonamientos de la vida feliz.

C. Wolff: Ciencia de todas las cosas posibles que muestra por qué y cómo son posibles.

Windwlbund: Ciencia de los valores universalmente válidos.

Hegel: La idea que se piensa así misma, el saberse así mismo del espíritu absoluto.

Comte: Sistema general de concepciones sobre el conjunto de los fenómenos.

H. Spencer: El conocimiento completamente unificado.

G. Wundt: El esfuerzo para alcanzar una intuición universal del mundo y de la vida, que satisfaga las exigencias de nuestra razón y las necesidades de nuestro sentimiento.

M. Heidegger: Ontología fenomenológica universal basada en la hermenéutica de la existencia humana.³

El conocimiento de la filosofía es intuitivo, holístico, se caracteriza por no poder definirse, pues al momento en que se reduce a una sola palabra, pierde su valor y profundidad.

² GUTIERREZ, S. *Introducción a la filosofía*. Ed. Esfinge. México 1992. P.p13.

³ RALUY, *Ética*. Ed. Publicaciones Cultural. 2ª.ed. México 1989.P.p.21.

Así mismo el filósofo no es necesariamente sabio sino amante de la sabiduría. La filosofía en sí, no es un medio, sino un fin; no sirve sino es servida por las otras cosas, por el hombre mismo, por lo más noble de él, que es facultad intelectual.⁴

Los objetos de estudio de la filosofía son:

- a) El conocimiento del ser (general y particular).
- b) Conocimiento del yo y sus relaciones con el ser.
- c) Conocimiento del conocimiento.

El hombre progresa en su saber de dos modos; en profundidad, saber más perfectamente, y en extensión, saber más, cuya finalidad es la explicación de la realidad.⁵

Existen diferentes saberes y son:

- Un saber vulgar (realidad) causas aparentes y explicación empíricas.
- Un saber científico (realidad de la naturaleza) causa inmediata de fenómenos construyendo críticas.
- Un saber filosófico (el universo) el hombre, Dios y la cultura, causas supremas saber total y explicación filosófica (crítica filosófica).

UTILIDAD DE LA FILOSOFIA E IMPORTANCIA

- ❖ Explica diversidad de criterios.
- ❖ Ayuda a comprender el pensamiento de otras personas (empatía).
- ❖ Los conceptos filosóficos son instrumentos aptos para expresar las intuiciones filosóficas.

Con todo lo antes mencionado; el concepto de filosofía para el trabajo es: una ciencia dedicada a la sabiduría del hombre y para el hombre, que estudia el conocimiento del ser, del yo y del conocimiento propio, teniendo como base a la razón; con la finalidad de satisfacer las necesidades de nuestra razón.

⁴ ACEVES. *Filosofía introducción e historia*. Ed. Cruz. 19a. ed. México 1983. P.p.26.

⁵ *Ibid.* p.p.21.

2.2.1 RELACIÓN DE LA FILOSOFÍA CON LA ÉTICA

La bibliografía menciona que la filosofía tiene dos ramas: la filosofía teórica y la filosofía práctica.

La ética se encuentra dentro de la filosofía práctica y por lo tanto es una rama de la filosofía, siendo así una ciencia filosófica y como tal, participe de las características de la filosofía; tanto la ética como la filosofía están en un plano científico y las dos con sus racionales.

Hacer ética es filosofar sobre los actos humanos, es investigar las causas supremas de los actos humanos, es decir, escudriñar en lo más íntimo de la conducta del hombre, en la esencia de las operaciones humanas, para vislumbrar allí el aspecto bondad, perfección, valor, que pueden encerrar en su misma naturaleza y en su calidad de creaciones humanas.⁶

Aunque diversas ramas del saber se van desgajando del tronco común de la filosofía para constituir ciencias especiales con una materia propia de estudio y con un tratamiento sistemático, metódico, objetivo y racional común a las diversas ciencias.⁷

La ética no puede dejar de tener nunca como fondo la concepción filosófica del hombre que nos da una visión total de éste como ser social.⁸

La ética científica se halla vinculada estrechamente a la filosofía, aunque como ya hemos señalado no cualquier filosofía, y está vinculado, lejos de excluir su carácter científico lo presupone necesariamente cuando se trata de una filosofía que se apoya en la ciencia misma.⁹

Es así como la relación de la filosofía con la ética está estrechamente vinculada y la filosofía es el tronco común para otras ciencias como es la ética, ella parte de la filosofía siguiendo y guardando la relación por que sustentada en ella nace, ya que no se puede partir de una nada.

⁶ GUTIERREZ. *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge. México 1992. P.p.36

⁷ SANCHEZ. *Ética*. Ed. Grijalbo. México 19 69. P.p.25.

⁸ *Ibid.* P.p.27.

⁹ SANCHEZ. *Ética*. Op.cit. pág.27.

Ramas de la filosofía

1.- Filosofía

a) Teoría de la ciencia (epistemología)

- Formal: lógica
- Material: Teoría del conocimiento

b) Teoría de los valores

- Morales: ética
- Artísticos: estética
- Religiosos: filosofía de la religión

c) Teoría del universo (cosmología)

- Metafísica: - de la naturaleza
- del espíritu (antropología)
- Teoría del universo en el sentido estricto

2. ETICA

2.1 CONCEPTO

“La buena vida y cómo vivirla han de haber constituido desde siempre el tema de especulación humana. En toda la diversidad de sus actos, el hombre ve que no conducirá al éxito una manera simple cualquiera de hacerlos, sino que hay una buena y una mala vida.”

“ La transacción del conocimiento no científico al conocimiento científico, empezó en nuestra cultura occidental, con los griegos. En el siglo VI a.c. habían reducido las especulaciones primitivas a una especie de orden o

sistema y lo habían integrado en un cuerpo general de sabiduría llamado filosofía.”¹

“La ética y la estética son dos campos de la filosofía de mayor aplicación de lo que se denominará teoría de los valores; aunque como se verá, es difícil definir lo que es el valor, pueden darse algunos ejemplos de ellos: lo bueno, lo justo, lo noble, lo sublime, lo útil, lo verdadero, lo santo, etc; son valores perseguidos por el hombre a través de su historia”.²

Introducción a la ética.

“ La historia de la ética comienza propiamente con Sócrates y los Sofistas, en la llamada etapa antropológica de la filosofía, en el siglo V a.c (450-400 a.c.): El pensamiento de Sócrates y los sofistas se caracteriza por su rechazo a la tradición cosmológica y sus intereses por el hombre.”³

A continuación se presentan brevemente las doctrinas éticas de acuerdo a la época de la historia de la humanidad:

I.- Antigüedad

(ética clásica)

1.- La ética griega; desde Sócrates (470-599 a.c.) y los Sofistas hasta la muerte de Aristóteles.

2.- La ética helenístico-romana: desde la muerte de Aristóteles hasta el fin del neoplatonismo (322 a.c.)

II.- Edad media

1.- Ética medieval: de San Agustín (patristica) a Nicolás de Cusa (del siglo V al XV.).

¹ FAGOTHEY A. *Ética Teoría y Aplicación*. Ed. Interamericana. 5ª ed. México 1991. P.p.1

² ESCOBAR. *Ética introducción a su problemática y su historia*. Ed. Interamericana. 3ª ed. México 1992. P.p.95.

³ Opcit. ESCOBAR. *Introducción a los problemas de la ética*. P.p.95

III.- Modernidad.

- 1.- Ética del renacimiento del siglo XV al XVII.
- 2.- Ética de la ilustración desde Locke, hasta la muerte de Lessing (1684-1781).
- 3.- Ética de la filosofía Alemana; desde Kant hasta Hegel y Hebert (1781-1830).

IV.- Época contemporánea.

- 1.- La ética del siglo XIX.
- 2.- La ética del siglo XX.⁴

Esta es la manera trascendental que ha cursado la ética hasta nuestros días. Viendo lo más relevante y los personajes más relevantes que marcan la historia de la ética.

“ El individuo que hace lo que le da la gana, sin consideración alguna de aquello que debería hacer, es declarado fuera de la ley y perseguido; y cazado como una bestia fiera”.

“ Este hecho; el hecho de que los hombres forman juicios de los que esta bien y los que esta mal, es el hecho básico de experiencia del que parte la ética”.⁵

“ El ethos se refiere a la morada y a la organización de un pueblo de toda sociedad”.

Pero se dice que la propia naturaleza del hombre se relaciona con un bien común que es la sociedad. Por esto el ejercicio de toda profesión en la sociedad debe someterse a normas éticas derivadas de este principio orientado de la responsabilidad de todos en conjunto y de cada uno de los elementos para buscar un bien común, ligado a que la ética aplicada de la vida pública y profesión no se desliga de la ética personal y familiar así como la exigencia de la profesión; todo esto aunado a una responsabilidad ética.

⁴ ESCOBAR *Ética Introducción a su problemática y su historia* Ed. Interamericana. 3ª ed. México 1992. P.p.163.

⁵ FAGOTHEY *Ética, teoría y aplicación*, Ed. Interamericana. 5ª ed. México 1991.P.p. 2.

La búsqueda del bien común y personal se podría interpretar como la búsqueda de la felicidad esto es el fin que el individuo pretende, sólo que la felicidad no es un gusto propio arbitrario, sino buscar una propia realización; luego lo que es bueno, lo que conforma a la naturaleza del hombre, al tiempo y lugar en que se encuentre.

La felicidad es también el ejercicio interrumpido de la vida activa contemplativa o teórica, que es superior a la vida y placeres diferentes a la vida política que busca honores.⁶

FELICIDAD:

- ✓ Madurez
- ✓ Bienes externos
- ✓ Libertad personal
- ✓ Salud

Ahora la cuestión más importante es saber qué es la ética para dirigir nuestro propio horizonte.

“La palabra ética proviene del ethos; este es la forma alargada de ethos. Ambas palabras significan costumbre, pero ethos indica un tipo más fijo de costumbres y se utiliza a menudo para designar el carácter el hombre. La palabra latina para costumbres es mos y su plural es mores y moralidad. La ética también es llamada filosofía moral.”

Filosóficamente la ética es una rama de la filosofía que se encarga del estudio de lo que está bien y lo que esta mal, de lo bueno y de lo malo de la conducta humana; ocupándose de juicios de valor, es precisamente la validez de todos estos juicios la que ha sido puesta en cuestión.

Volviendo al tema central de la ética, la bibliografía revisada nos dice lo siguiente:

El arte de la ética ha de ser aplicado por cada persona en sí misma, en cuanto forjadora de destino y escultora de alma, en lo referente ha materia

⁶ Conferencia nacional de los obispos de Brasil, *Ética: persona y sociedad*. Ed. Instituto Mexicano de Doctrina Social cristiana. México 1994. pág.5-179.

enseñada y aprendida, la ética sólo puede proporcionar los principios con los que sitúa en la categoría de la ciencias.⁷

La tarea fundamental de la ética es la de toda teoría; explicar, esclarecer, o investigar una realidad dada produciendo los conceptos correspondientes. El campo de la ética no se halla al margen de la moral efectiva ni tampoco puede ser reducida a una forma determinada, temporal y relativa de ella.

La ética estudia una forma de conducta humana que los hombres consideran valiosa y además obligatoria y debida. Pero nada de eso altera absolutamente la verdad, la ética tiene que dar razón de un aspecto real, efectivo del comportamiento de los hombres.

Ética proviene del griego *ethos*, que significa análogamente “modo de ser” o “carácter” en cuanto forma de vida también adquirida o conquistada por el hombre. Así pues, originariamente *ethos* y *mos* “carácter” y “costumbre”.⁸

La ética es una de las ciencias normativas; es decir, da normas para la vida, orienta a la conducta práctica, dirige, encausa las decisiones libres del hombre. Es rectora en la conducta humana.

La ética estudia lo que es normal. Más no estudia lo normal del hecho, sino normal de derecho.

La ética estudia los actos humanos en cuanto a su bondad o maldad, es decir, la ética profundiza en la esencia de un acto humano hasta encontrar la raíz de su valor bondad, y esto, tanto en el orden ontológico como el orden moral.⁹

La materia de estudio de la ética es la conducta humana, esto es, aquellos actos que el individuo ejecuta consciente y voluntariamente de los que por consiguiente es responsable.¹⁰

La ética: es una ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y la maldad de los actos humanos.¹¹

El vocablo ético proviene del griego *ethos*, cuyo significado se remota a Homero para designar que sus obras; la habitación, el hogar, la moral del hombre y animales.

Aristóteles se refiere a *ethos* como “modo de ser” o carácter del hombre, sus costumbres, sus disposiciones ante la vida (dentro de las cuales habremos de incluir desde luego a la moral).

⁷ FAGOTHEY, *Ética teoría y aplicación*. Ed. Interamericana. 5ª ed. México 1991. P.p.1-4.

⁸ SÁNCHEZ, *Ética*. Ed. Grijalbo. México 1969. P.p.20-23.

⁹ GUTIERREZ, *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge. 24ª ed. México 1992. P.p.20-36.

¹⁰ FAGOTHEY, *Ética, teoría y aplicación*. Ed. Interamericana. 5ª ed. P.p.3.

¹¹ Opcit. GUTIERREZ, *Introducción a la ética*. P.p.23.

Ethos deriva de ethos, lo cual quiere decir que el carácter se logra mediante el hábito, que el éthos no es como el páthos dado por la naturaleza, sino adquirido por hábitos (virtud o vivido).¹²

Del estudio de normas y principios, o de aquellos que debe ser la conducta del hombre para el cumplimiento y realización de su fin temporal, hace su objeto una rama de la filosofía que hemos denominado ética moral.

La ética como la ciencia práctica que enseña las reglas que deben seguirse para hacer el bien y eviten el mal. Balmes la define como la ciencia que tiene por objeto la naturaleza y origen de la moralidad.¹³

La ética es una ciencia justamente porque explica las cosas por sus causas. Efectivamente no se trata aquí de emitir una opinión más acerca de lo bueno o lo malo, se trata juicios sobre la bondad y la maldad de algo, pero dando siempre la causa de dicho juicio.

Max Scheler dice; la ética es la formación, según leyes del juicio de aquello que es dado en la esfera del conocimiento moral.

Según la definición escolástica de ética "es la ciencia del recto orden de los actos humanos, conforme los principios fundamentales de la razón.

La ética es una ciencia. En primer lugar, la ética tiene un carácter netamente científico, es una ciencia. El hombre se eleva por encima de los conocimientos puramente empíricos o alcanza el nivel científico cada vez que sabe la causa, da la causa de lo que conoce, cada vez que puede explicar el por qué del fenómeno o hecho de que se trata, cada vez que conoce la razón de lo estudiado. Un "conocimiento de las cosas por sus causas" es lo que tradicionalmente se ha llamado ciencia.

La ética va más allá del puro saber por saber, cumple su finalidad propia cuando se encarna en la conducta humana, "aprender ética es aprender para la vida".

El objeto material de una ciencia es la cosa que estudia, objeto formal de una ciencia es el aspecto de la cosa que se estudia. En la ética el objeto material está constituido por los actos humanos y el objeto formal es la bondad o maldad de esos mismos actos.

La ética enfoca sus actividades en esta zona netamente humana, como es la conducta del hombre, su realización como hombres, sus decisiones libres, sus intenciones, su búsqueda de la felicidad, sus sentimientos nobles, heroicos, torvos o maliciosos. Este es el objeto material de la ética.¹⁴

¹² RALUY. *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª ed. México 1990.P.p.12.

¹³ VARGAS.M, *Ética o filosofía moral*. Pág.22.

¹⁴ GUTIERREA *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge. 24ª ed. México 1992.P.p.17,19,21.

La ética sería entonces, en el sentido etimológico, la teoría del carácter de sus costumbres del hombre implicando ya algunos aspectos esenciales de la naturaleza humana, como; la racionalidad, la vida virtuosa, el bien, la rectitud, el carácter, pero quedando todavía incierta la idea del deber estrictamente ético que dichas costumbres encierran; pues en toda norma de conducta, ya sea religiosa, jurídica o política; se contiene la idea de un deber determinado y toda norma, socialmente considerada, tiene su origen en la costumbre.¹⁵

Puesto que la ética tiene por objeto capacitar al individuo para activos y vivir como es debido, es una ciencia práctica, que se sitúa en algún punto entre ciencia puramente y su arte correspondiente.¹⁶

La ética ha de aspirar a la racionalidad y objetividad más plenas, y a la vez ha de proporcionar conocimiento sistemáticos, metódicos y, hasta donde sea posible verificables.¹⁷

Pero la ética no es un conjunto de deberes, ni de normas o de valores, sino un conjunto de reflexiones teóricas acerca de esas obligaciones normativas basadas en la observación de los actos reales de conducta, no es ni debe ser, una pura especulación vacía de todo contenido empírico.

Por ello será necesario que sea muy cuidadosa al emitir juicios de valor, pues a la ética no le corresponde juzgar de un modo absoluto y definitivo la naturaleza buena o mala puramente a priori y como válido universalmente, un determinado sistema de moral al que debieras ajustar a nuestra conducta.¹⁸

La ética es una ciencia con carácter netamente científico. El hombre alcanza el nivel científico cada vez que sabe dar la causa de lo que conoce al igual puede explicar él porque del fenómeno o hecho del que se trata, conoce la razón de lo estudiado. La ética es una ciencia porque explica las cosas por sus causas, se trata de emitir juicios sobre la bondad o maldad moral de algo, pero dando siempre la causa o razón de dicho juicio es un conocimiento científico, juzga el bien y el mal, pero explicando la razón de tales juicios.

La ética no es producto de la emoción o del instinto. Tampoco es resultado de la "intuición", del corazón, y mucho menos de la pasión. La ética tiene como órgano básico la razón de ser algo, la facultad indica, es justamente la razón. Solamente así se puede garantizar el nivel científico de la ética y, por tanto, el acuerdo unánime de los hombres en determinados juicios. Los hombres empiezan a encontrarse en el plano de la razón. El instrumento básico para estar de acuerdo con todos es la razón.

¹⁵ RALUY, *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª ed. México 1990. P.p.12

¹⁶ FAGOTHEY, *Ética teoría y a plicación*. Ed. Interamericana. 5ª ed. México 1991. P.p.4.

¹⁷ SÁNCHEZ, *Ética*. Ed. Grijalbo. México 1969. Pág.22

¹⁸ RALUY, *Ética* Ed. Publicaciones cultural. 2ª ed. México 1990. P.p. 13-17.

El sentimiento, la pasión y el instinto, son facultades humanas y, como tales útiles dentro de su propio terreno. La organización racional de ellos es un factor poderoso en la penetración de la ética.

La intuición intelectual es útil para proporcionar grandes avances a la ética, pero estos avances sólo pueden ser integrados a la ciencia ética cuando hayan pasado por el tamiz de la razón.¹⁹

La ética tiene como objeto la interpretación de este hecho la vida humana, es: el conocimiento de lo que está bien y lo que está mal, en la conducta humana se juzgan tres claves de actos:

- 1.- Aquellos que el hombre debería de hacer.
- 2.- Aquellos que debería hacer.
- 3.- Aquellos que puede hacer o dejar de hacer.

Este hecho, el hecho de que los hombres forman juicios de lo que este bien o lo que está mal, es el hecho básico de experiencia del que parte la ética.

Características de la ética:

- Es una ciencia.
- Es racional.
- Es práctica.
- Es normativa.
- Su tema es la bondad y la maldad de los actos.

Como se mencionó la ética estudia los actos humanos y es importante diferenciar los actos humanos del hombre.

Actos del hombre: Las acciones que no son libres por falta de conocimiento o voluntariedad (los actos de un demente), o bien que provienen de una potencia no sometida al dominio directo de la voluntad (crecimiento, circulación de la sangre, etc.).

Actos humanos: las acciones libres, que el hombre es dueño de hacer u omitir, de hacerlas de uno u otro modo. Estos actos proceden de la voluntad libre y deliberada, ya sea inmediatamente (amor, deseo, etc.), o a través de otras potencias (hablar, trabajar, etc.).

¹⁹ GUTIERREZ, *Introducción a la ética*, Ed. Esfinge. 24ª ed. México 1992. P.p.18-19.

La ética es la más importante de las ciencias prácticas por que trata acerca del fin último en el que el hombre encuentre la felicidad.²⁰

De acuerdo con lo antes revisado llegamos al siguiente concepto: La ética es una ciencia práctico normativo, que tiene como base la razón. Su tema es la bondad y la maldad del acto humano, persiguiendo el fin último, la felicidad del hombre.

En el campo de Enfermería la ética, tiene un sentido de ser en la profesión.

En términos comparativos, se considera a la moral como los debes y deberías que la sociedad impone, mientras que la ética representaría los principios subyacentes de los debes, porque de un código enunciado moral en la práctica; la moral y la ética suelen ir de la mano.

Las Enfermeras han sostenido una larga y azarosa lucha para alcanzar un estatus profesional. La aceptación final de un código de ética en 1950, fue un paso decisivo en el logro de ese desarrollo profesional, la misión de la Enfermería es la de cuidar a la gente enferma con el respeto y dignidad que merece todo ser humano. Las Enfermeras trabajan con personas, y estas son en punto focal de la atención de Enfermería.

En la práctica de Enfermería pueden surgir conflictos que constituyen los cimientos sólidos de un cuerpo de sabiduría sistemático que normaran su conducta ética como profesional de la salud. Esos conocimientos también permitirán captar y comprender la dispersa variedad de alternativas morales y aspectos, involucrados en la protección de la salud y el cuidado de enfermos.²¹

La Enfermera de nuestro tiempo puede conservarse dentro de una perspectiva ética si está consciente de que en la práctica todas las decisiones caen dentro de una dimensión ética. Principalmente por el hecho de que se trabaja con seres humanos, y debe emitir juicios en cuanto a que es lo que debería hacer por ellos.

La enfermera entiende y respeta la moral del paciente para una situación terapéutica, también beneficiará si conociese sus propios valores; tanto el personal en el vínculo Enfermera - paciente, como la manera en que se administran los servicios profesionales.²²

²⁰ RODRIGUEZ, *Ética*, Ed. Eunsa. 5ª ed. México 1991. P.p.18, 24.

²¹ A LA TORRE, *Ética (manual)*, Ed. Porrúa. 5ª ed. México 1978. P.p.1-3.

²² Ibid. Pág.3-4.

Otra de las razones para que la Enfermera estudie ética es para que empiece a identificar sus propias posiciones y prejuicios morales, y así explorar los medios que eviten la interferencia inconsciente de los prejuicios en la atención al paciente.

2.2.2 DIVISIÓN DE LA ÉTICA.

Las doctrinas éticas fundamentales surgen y se desarrollan en diferentes épocas y sociedades como respuesta a los problemas básicos planteados por las relaciones entre los hombres, en particular, por su comportamiento moral efectivo. Ética e historia se hallan, pues doblemente relacionadas: a) con la vida social y, dentro de ésta con las morales concretas que forman parte de ella; con su historia propia, ya que cada doctrina se halla en conexión con las anteriores, ó con las doctrinas posteriores.

En toda moral primitiva se plasman ciertos principios, valores o normas encarnados.¹

El pensamiento ético occidental se ha manifestado, a lo largo de la historia, bajo cuatro formas fundamentales que es posible caracterizar de manera precisa; ética empírica, ética de bienes, ética formal y ética valorativa; clasificación basada en el desenvolvimiento mismo del pensamiento moral.

A continuación se desarrollan los conceptos de la clasificación mencionada, para globalizar y relacionar las diferentes dóctrinas éticas.

a) ÉTICA EMPIRICA

La distinción entre moral empírica y formalismo ético fue diáfaramente establecido por Kant en sus obras de filosofía práctica, sobre todo en la fundamentación de la metafísica de las costumbres (1785). La preocupación más honda del filósofo de Königsberg consistió en crear una doctrina libre de elementos derivados del mundo de los hechos, es decir, un sistema exclusivamente racional y apriorístico.

Kant llama empírica a toda filosofía basada en la experiencia; da el nombre de filosofía pura a la que se funda en principios racionales a priori.

Desde del siglo V antes de Cristo sostuvieron varios filósofos que los principios rectores de la actividad humana sólo son normas genuinas si tienen su raíz en la naturaleza.

¹ SANCHEZ. Ética. Ed. Grijalbo. México 1969. pág. 217.

Toda regla que no refleja con fidelidad la forma en que el individuo acostumbra a comportarse es vista como una exigencia arbitraria. La idea del deber pierde así su sentido auténtico. El hombre debe ser como es; a esto se reduce en última instancia la posición que examinamos.

Un claro ejemplo de empirismo es el que ofrece el Sofista Calicles cuando pretende demostrar que el derecho se funda en el poder. Su argumento es el siguiente: si la realidad ha creado diferencias entre los individuos, haciendo a unos inferiores y a otros superiores, la verdadera justicia consistirá en sancionar la imposición del fuerte sobre el débil, y no es tratarlos del mismo modo.²

LA MORAL ANARQUISTA; los anarquistas son enemigos de toda norma y, en principio, de todo valor. El derecho, la moral, los convencionalismos sociales, la religión, aparecen ante sus ojos como exigencias arbitrarias, nacidas de la ignorancia, la maldad o el miedo. Para los partidarios de la doctrina, las leyes humanas son pretensiones injustificadas e injustificables. El anarquismo no admite otra ley que su propio albedrío. La voluntad de los demás no puede obligarle. Las reglas éticas, los dogmas religiosos, los preceptos jurídicos, son enteramente artificiales. Oponense a la naturaleza, que es el único valor auténtico, y pretenden desviarla de su cauce, torcer su sentido, desnaturalizarla. Lo que es natural no puede ser malo. Etimológicamente el anarquismo significa ausencia de gobierno. El primero que utilizó esta palabra fue P.S Proudhon, quien concibe el anarquismo como una doctrina encaminada a abatir el gobierno, la autoridad y todo orden de carácter jurídico y moral.

Los precursores del anarquismo ideológico florecen en el siglo XVIII, la época de la ilustración; los filósofos franceses con sus ideas de perfectibilidad y progreso crean un clima propicio para la aparición del anarquismo. La idea definida por Rousseau acerca de que "El hombre nació libre y está donde quiera encadenado", se convierte en uno de los principios fundamentales del anarquismo, el cual intenta romper la cadena mediante la reorganización de la economía y la política para liberar al hombre de la opresión del estado.

La doctrina primitiva adquiere así cariz enteramente diverso: el poderoso ya no es el fuerte, sino el mejor no puede ser injusto. El fuerte sólo será el mejor, si hace buen uso de su fuerza.

En el anarquismo moderno hay que distinguir dos tipos de teorías: el anarquismo individualista y el comunista o libertario.

² GARCIA, *Ética Empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Ed. Porrúa. 26ª ed. México 1990. Pág.30,33,35.

1° El anarquismo individualista que hace de la libertad absoluta la aspiración suprema del individuo.

2° El comunista o libertario declaran que toda organización política de la sociedad debe desaparecer, ya que es contraria a las exigencias de la naturaleza.

El error fundamental de los anarquistas estriba en creer que tiene sentido hablar de libertad natural. La libertad no es un hecho; no es una fuerza o poder sino derecho. Pero el derecho no se concibe fuera de un sistema de normas.³

UTILITARISMO; el utilitarismo (del latín *utile*, lo que es útil), es la doctrina ética que sostiene que lo bueno consiste en lo útil. También considera al utilitarismo como aquella doctrina que declara que lo moralmente bueno radica en una legítima aspiración hacia el bienestar.⁴

Un medio es útil cuando realmente ha servido para el logro de una finalidad determinada; los medios adquieren significado moral, pueden ser buenos o malos, según el grado en que satisfagan el fin para el que han sido designados. Pero es la naturaleza del fin quien opera retroactivamente para determinar el valor moral, y no los medios, en sí mismo considerados (son los que lo poseen o no, según la utilidad que presten).

El utilitarismo puede adoptar tres posiciones:

- 1.- Cuando se busca el bienestar individual en detrimento de la sociedad (individualismo o egoísmo ético).
- 2.- Cuando se busca el bienestar de los otros en detrimento de la utilidad individual (altruismo).
- 3.- Cuando se trata de conciliar el bienestar individual con el bienestar social (por ejemplo la doctrina de S.J. Mill.).

El utilitarismo declara que lo bueno es la utilidad. La acción buena es la que procura felicidad y satisfacción a la sociedad. La utilidad responde a una

³ GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Ed. Porrúa. 26ª. ed. México 1990. Pág. 51-53, 64-67.

⁴ ALA TORRE. *Ética Manual*. Ed. Porrúa. 5ª. ed. México 1978. Pág. 116.

necesidad o tendencia natural; dicha tendencia inclina al hombre a promover la felicidad de sus semejantes.

El utilitarismo tiene origen en Inglaterra; uno de sus primeros exponentes fue Francisco Hatcheson, quien lo propagó en 1725. Sin embargo sus más famosos teóricos son Jeremías Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1808-1873). En estos autores se encuentra un hedonismo, ya que tienden a identificar la felicidad con el placer.

PRAGMATISMO: El pragmatismo o filosofía de la acción surgió en Norteamérica a raíz de los trabajos de C.S Peirce (1839-1914) y de William James (1842-1910), la denominación de esta nueva corriente de pensamiento parece que se originó de un malentendido entre ambos a partir del cual Peirce fue el primero en bautizarla con este nombre, y James en utilizarla sistemáticamente en sus escritos, posteriormente encontramos a otro gran representante, es John Dewey (1859-1952).

El pragmatismo (del gr. Praxis- programa: acción, asunto) encuentra sus antecedentes más próximos en el utilitarismo Inglés, aunque presenta desde luego caracteres propios y distintivos.⁵

El pragmatismo se distingue por su identificación de la verdad con lo útil, como aquello que ayuda a mejor vivir y convivir. En el terreno de la ética, decir algo bueno, equivale a decir que conduce eficazmente al logro de un fin, que lleva al éxito. En esta doctrina los valores, principios y normas carecen, por tanto, de un contenido objetivo, y el valor de lo bueno (considerado como aquello que ayuda al individuo en su actividad práctica) varía con cada situación.

El pragmatismo se convierte en una variante utilitarista teñida de egoísmo; a su vez al rechazar la existencia de valores normas objetivos, se presenta como una versión más del subjetivismo e irracionalismo.⁶

ESCEPTISMO MORAL: Escéptico no es el que niega, ni el que afirma, sino el que se abstiene de juzgar. Dudar, es en sentido, tomar un seguro contra el peligro de equivocarse y, a la vez renunciar por lo pronto a la posibilidad de conocer, por eso la duda puede ser: sistemática; que podría definirse como la

⁵ RALUY Ética. Ed. Publicaciones cultural. 2ª.ed.México 1990. Pág.205-206.

⁶ SANCEZ Ética. Ed.Grijalbo.México 1969. Pág. 235.

actitud de aquellos que dudan de todo, no en forma pasajera sino de manera permanente.

Duda metódica: Aún cuando la duda no implica, por sí misma, una postura; tiene, gran utilidad como instrumento metódico, para la eliminación de posibles errores.

Una doctrina es un complejo órgano de afirmaciones, argumentos, conclusiones y pruebas, es decir algo esencialmente dogmático. La doctrina que no se presenta con pretensiones de objetividad no es verdadera doctrina, sino mera opinión; incluso las opiniones tienen un cierto cariz dogmático, en cuanto pretendan ser correctas o, al menos, probables.⁷

Victor Brochard divide el esceptismo griego en cuatro etapas:

- ❖ Esceptismo práctico Pirrón (365-275) y Timón (325-235 a.c).
- ❖ Esceptismo académico Argesilao (315-240 a.c) y Carneades (291-129 a.c).
- ❖ Esceptismo dialéctico Enesidemo (Siglo II después de Cristo).
- ❖ Esceptismo empírico (Sexto empírico siglo III después de Cristo).

El esceptismo no es sólo impensable como doctrina, sino compatible con la acción y, por ende, impracticable como regla moral.

EL SUBJETIVISMO ÉTICO: La forma más común de la ética empírica es el subjetivismo; consiste en hacer de los valores simples apreciaciones, más o menos arbitrarias del individuo o de la sociedad. De aquí que haya dos tipos de subjetivismo, y el objetivismo media una posición absoluta. Pues los valores existen en sí y por sí, independientemente de toda estimación subjetiva, o sólo existen para mí o para la sociedad.

La ética subjetivista constituye una de las varias manifestaciones de una doctrina más general, en realidad representa una actitud ante la vida.

B).- ÉTICA DE BIENES O DE FINES.

Las doctrinas morales empiristas desembocan en el relativismo y el nihilismo, e implican, por consiguiente, la negación de las normas y valores o

⁷ GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Ed. Porrúa. 26ª. Ed. México 1990. Pág.85-87.

la degradación de estos al rango de convencionalismo caprichosamente establecido por el hombre. Un primer ensayo de superación de aquellas doctrinas está constituido por la ética de bienes o de fines.⁸

Los defensores de la ética de bienes parten de un examen de la estructura teleológica de la actividad humana. El hombre obra teleológicamente, es decir, se propone fines, elige medios, y pone en práctica estos últimos, para la realización de los primeros. La realización del fin de cada actividad es el bien propio de ésta; el supremo bien de la vida habrá de consistir, por ende, en la realización del fin propio del hombre.

La noción del bien supremo.- se da el hombre de ética de bienes o de fines a las doctrinas que afirman la existencia de un valor fundamental, llamado bien supremo, hacia, cuyo logro deben orientarse los esfuerzos humanos.

La ética de fines encontró en la filosofía griega su primera formulación sistemática. La mejor exposición de la teoría del soberano bien se debe al Estagirita. En la ética Nicomáquea enseña Aristóteles que el bien de cada actividad es el fin a la que la misma tiende. Todos los actos del individuo persiguen una finalidad determinada, y en la consecución de ésta estriba su propio bien. Lo que de los actos se dice, puede también predicarse de las diversas artes. Su bien de la medicina, por ejemplo, es la salud del enfermo; de la estrategia, la victoria.

Cuando los griegos hablaban de los bienes aludían unas veces a lo que actualmente denominamos valores y otras, a las virtudes; más nunca poseyeron una idea clara acerca del valor, ni distinguieron este concepto de la noción de bien forjada por la filosofía de nuestra época.

Principales variantes de la ética de bienes.- Las doctrinas conocidas bajo la denominación ética de fines se divide en varios grupos, de acuerdo con el bien que cada una de ellas considera como más elevado. Las direcciones más importantes son el eudemonismo, el idealismo ético y el hedonismo.⁹

EUDEMONISMO: El eudemonismo (del griego eudaimona felicidad, dicha o ventura). Según el eudemonio lo bueno se cifra en la felicidad; el hombre persigue de una manera, innata y espontánea la felicidad; la felicidad es lo eternamente apetecible en sí mismo.

⁸ GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*, Ed. Porrúa. 26ª. ed. México 1990. Pág. 39, 89-97.

⁹ GARCIA. Opcit. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*, Pág. 39.113-116.

HEDONISMO: En la antigua Grecia se encuentran los primeros criterios estimativos creados por sus grandes filósofos; uno de estos criterios para juzgar lo que es el bien es el hedonismo que el sumo bien, que lo bueno, consiste en el placer.

En la corriente hedonista puede citarse, como una de sus figuras principales a Epicuro (341-279 a.c), filósofo griego que nació en Gargeto y se educó en Samos. Perteneció a la corriente posterior a Aristóteles, conocida como filosofía helenística Romana.¹⁰

IDEALISMO: Según el idealismo, la finalidad última no es el logro de la dicha, sino la práctica del bien. El estoico, por ejemplo, no aspira a ser feliz, sino a ser bueno.

EUDEMONISMO, IDEALISMO Y HEDONISMO: Son formas, puras de la *ética de bienes*. Al lado de ellas aparecen mixtas. Estas últimas representan una combinación de las primeras. Hay que citar en primer término, el eudemonismo idealista. Según esta doctrina, la felicidad es el último fin de la vida, pero la virtud el único camino para llegar a esa meta. Otra de las formas mixtas eudemonismo hedonista. Como la denominación lo indica, constituye una síntesis del eudemonismo y el hedonismo: la felicidad como fin, el placer como medio.¹¹

ÉTICA GRIEGA

Los problemas éticos son objeto de una atención especial en la filosofía griega justamente cuando se democratiza la vida política de la antigua Grecia y particularmente Atenas. Las ideas de Sócrates, Platón, Aristóteles en este terreno se hallan vinculadas a la existencia de la comunidad democrática limitada y local (el estado - ciudad, polis), en tanto que la filosofía de los estoicos y epicúreos surge cuando ese tipo de organización social ya ha caducado y se plantea en otros términos la relación entre el individuo y la comunidad.¹²

1.- los sofistas designan a los sabios (sophos) ambulantes de la época que enseñan una serie de conocimientos (dialéctica, lógica, gramática, etc.).

¹⁰ A LA TORRE, *Ética manual*, Ed. Porrúa. 5ª. ed. México 1978. Pág. 116-115.

¹¹ GARCÍA. *Ética EMPÍRICA, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Opcit. Pág. 117.

¹² SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág. 218.

Entre los sofistas destacan Protágoras de Abdera (480-410 a.c.) Hipias de Elío (siglo V a.c), Gorgias de Loontini (480-375 a.c) y otros más.

Los sofistas están en contra de la aristocracia del saber, afirman que cualquiera puede aprender; si el hombre no es algo fijo, invariable, como parece decir Protágoras entonces es posible la evolución humana el perfeccionamiento del hombre.

Sócrates está contra esta tesis, pues afirma que la virtud no puede enseñarse, cada hombre la lleva dentro de sí.

2.- Ética de Sócrates de Atenas (469-399 a.c). El pensamiento filósofo de Sócrates descansa en dos divisas fundamentales:

a.-) “ Conócete a ti mismo” (nosee te ipsum). Según Sócrates, el fin último de la filosofía es la educación moral del hombre.

b.-) “solo sé que nada sé”, esta frase expresa un “agnosticismo en cosmología” o sea una tendencia a rechazar las doctrinas cosmológicas de los antiguos Jónicos para preferir el problema del hombre como ser moral.¹²

El conocerse a sí mismo implica a su vez, conocer lo mejor posible y ejecutar con responsabilidad y destreza, el arte, oficio, o profesión que nos ha sido encomendado en este mundo, si se es zapatero por ejemplo; hay que serlo con todo el empeño y dedicación que este oficio requiere, lo mismo que cualquier otra de nuestras empresas y así también seremos virtuosos.¹³

3.- Platón: nació en Atenas (427-347 a.c.) su verdadero nombre era Aristóteles. A los 18 años se allegó al círculo de Sócrates.

El hombre, según Platón, puede explicarse a través de una legoría; el mito del cochero, dos corceles alados uno de ellos blanco (la voluntad), noble y aspira el bien, en cambio el otro, de color negro (los apetitos sensibles), arrastra al carro hacia el mundo de lo sensible y fenoménico. El conductor de este carro singular es la razón, que tiene como misión controlar los dos contradictorios caballos y hacer que el noble, la voluntad, cumpla con su cometido.

¹² A LA TORRE. *Ética (manual)*. Ed. Porrúa. 5ª.ed. México 1978. Pág.164-165.

¹³ RALUY. *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª.ed. México 1990. Pág.149.

Según Platón, el alma está formada por tres partes; la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad.

4.- Aristóteles. De Estagra, Macedonia (384-322 a.c) discípulo de Platón, en Atenas: preceptor más tarde de Alejandro de Macedonia y fundador de su propia escuela el Liceo, cuyos discípulos se les llamaba los peripatéticos (por aprender mientras paseaban con su maestro).¹⁴

La ética de Aristóteles entraña un panérgico de la vida contemplativa o teórica “ la más grata de las actividades conforme a la virtud es la que se realiza de acuerdo con la sabiduría: parece, por lo tanto, que la filosofía encierra placer admirables por la pureza y su firmeza; es posible que los que saben tengan una vida más agradable que los que buscan el saber.¹⁵

La felicidad estriba en el ejercicio, firme y constante, de la virtud. La virtud de cada ser debe definirse como la actualización de los que le es propio. La humana consistirá, por ende en el desarrollo integral de nuestras facultades.¹⁶

5.-Epicúreos y Estoicos.

La ética de Epicuro ofrece las siguientes características.

- ❖ Es un eudemonismo hedonista: El fundador de la secta enseña que la felicidad es el último fin de la vida y que la dicha radica en el placer.
- ❖ Es individualista y egoísta: como la de los Cirénaicos y los cínicos, en general la de todos los pensadores del período de la decadencia, la ética de Epicuro se orienta en un sentido individualista. El problema de la conducta no es colectivo, sino personal. Al sabio le interesa su bienestar y su virtud, no la virtud, o el bienestar de los otros. En cambio no rechaza la amistad. El sabio ha de buscar amigos, que ennoblecen y alegran la existencia, a la vez que disipan de la vida solitaria.

La ética estoica.- es como la de los cínicos, idealista; la virtud es para ellos el último fin de la vida. No es el más alto sino el único bien.

Una de las preocupaciones fundamentales del sabio debe consistir en liberarse de aquéllos. La libertad frente a los efectos es una de los ideales de

¹⁴ SANCHEZ, *Ética*. Opcit.Pág.221.

¹⁵ A LA TORRE, *Ética (manual)*, Opcit.Pág.179.

¹⁶ GARCIA, *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Opcit.Pág. 141.

vida preconizados por los estoicos. Los efectos convierten al hombre en esclavo de las cosas del mundo exterior; por eso hay que apagarlos, hasta llegar a la plena apatía.

El estoicismo antiguo está representado por:

- ✓ Zenón de Citum (336-264 a.c)
- ✓ Cleantes de Troas (331-233 a.c.)
- ✓ Crisipo de sol (280-207 a.c.)
- ✓ Diógenes el Babilonio.

Los que ejercieron en Roma:

Séneca (4-95)

Epicteto (siglo primero de la era cristiana)

Marco Aurelio (121-180).

C) ETICA FORMAL.

La ética formal está representada por Kant. Quien en una de sus obras se propuso dos objetivos fundamentales:

- 1.- Demostrar la falsedad de toda doctrina moral que pretenda apoyarse en consideraciones empíricas;
- 2.- Dar a la ética una base exclusivamente racional y apriorística.

La filosofía formal se llama lógica; la filosofía material, que hace referencia a determinados objetos y a las leyes a que se encuentran sometidos, se divide a su vez, en dos. Las leyes son; leyes de la naturaleza y leyes de la libertad. La ciencia de las primeras llámase física; la de las segundas ética, aquélla también suele llamarse teoría de la naturaleza, y ésta, teoría de las costumbres.

De las tres disciplinas, la lógica es la única que no puede tener una parte empírica, porque de lo contrario no sería lógica; Canon para el entendimiento o para la razón, válido universalmente, la física y la ética: “ porque aquella debe determinar leyes de la naturaleza como un objeto de la experiencia, y

ésta, las de la naturaleza como objeto de la experiencia, y ésta, las de la voluntad del hombre, en cuanto el hombre es afectado por la naturaleza.

Kant toma como punto de partida de su ética el *factum* (hecho) de la moralidad. Es un hecho indiscutible, ciertamente que el hombre se sienta responsable de sus actos y tiene conciencia de su deber. Pero esta conciencia exige suponer que el hombre es libre. Ahora bien, puesto que el hombre como sujeto empírico se halla determinado casualmente y la razón teórica nos dice que no puede ser libre, hay que admitir entonces, como un postulado de la razón práctica, la existencia de un mundo de la libertad al que pertenece el hombre como ser moral.

La ética Kantiana es una ética formal y autónoma. Por ser puramente formal, tiene que postular un deber para todos los hombres, independientemente de su situación social cualquiera que sea su contenido concreto. Por ser su autónoma (y por oponerse así a los morales heterónomas, en las que la ley que rige a la conciencia moral le viene de fuera), se consuma en ella la tendencia antropocéntrica, que en oposición a la ética medieval, se inicia en el renacimiento moral como propio de un sujeto autónomo y libre, activo y creador, Kant es el punto de partida de una filosofía y una ética en la que el hombre se define ante todo como ser activo, productor o creador¹⁸

D.-) ETICA VALORATIVA.

La expresión filosófica de los valores aplicase a un conjunto de doctrinas de orientación muy diversa, pero referidas todas ellas aun tema central: esencia del valor. Con la denominación de que hablamos ocurre lo propio en el término derecho natural. A pesar de la comunidad del hombre, no hay una, sino múltiples teorías acerca de tal derecho; tantas quizá como partidarias del mismo. Algo semejante sucede con la expresión filosófica de los valores. Aun cuando las doctrinas axiológicas sean divergentes y hasta contradictorias entre sí, coinciden, sin embargo, en su última finalidad; el descubrir la esencia de lo valioso.

Sus máximos expositores son:

- Windelband.
- Ehresfelds.
- Max Scheler.

¹⁸ SANCHEZ. *Ética*. Ed. Grijalbo. México 1969. Pág.229-231

- Nicolai Hartman.

Scheler y Hartman gira su exposición de doctrinas entorno de su esquema de dos clasificaciones de los problemas capitales de la axiología. Se cree que esos problemas se reducen en cuatro:

- Existencia del valor.
- Conocimiento estimativo.
- Realización de valores.
- Libertad de la persona frente a los valores.

1.- Existencia del valor.

De acuerdo con el psicologismo los valores son entes en sí y por sí, Si no meras creaciones de nuestra subjetividad.

Frente a la tesis psicologista encontramos la doctrina objetivista, para la cual la frase, los valores existen, quiere decir, en sí y por sí, independientemente de todo acto de estimación o de conocimiento.

Para Scherer y Marx; la existencia de valores no se agota en ser objetos de un acto de intuición axiológica. Los valores pueden ser conocidos, pero existen para mí, y este para mí puede hacer referencia tanto al individuo como a la sociedad. En el primer caso estaremos frente a un subjetivismo de tipo individual; en el segundo, frente a un subjetivismo social específico.¹⁹

La primera de las cuatro preguntas que hemos formulado, es que los valores existen, más no son sólo simples apreciaciones del individuo o del grupo sino objetos auténticos, cuya índole a modo de ser, se hallan comprendido en principios éticos y los valores que la moral estudia.

¹⁹ GARCIA *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*, Ed. Porrúa. 26ª.ed. México 1990. Pág. 203-208.

2.- Conocimiento estimativo.

Los valores son condición de existencia de los bienes. No es que haya valores porque hay bienes: hay bienes porque hay valores.

Aquí cabría añadir también; en sí y por sí, ya que la relación epistemológica es transcendente o, expresado de otro modo: la existencia del valor no se agota en ser objeto de un acto estimativo. De aquí que los bienes pueden definirse como cosas o actividades en las cuales reside un valor.

Lo que ha dicho de los bienes es aplicable a los valores propiamente éticos. Todo juicio estimativo, todo acto de alianza o vituterio, suponen necesariamente, en el sujeto que valora, un criterio de estimación.

Las dificultades que presenta el problema del conocimiento de los valores derivan de la índole específica del priori moral. Entre éste y el de la ciencia hay una diferencia esencial.

El a priori científico tiene una significación, exclusivamente teórica. Además, las verdades de la ciencia poseen un correlato experimental.

El a priori ético, en cambio, tiene significación práctica. Es el elemento determinante de la conducta y de la vida principio de acción y criterio estimativo. Por otra parte carece de correctivo experimental. Las leyes de la naturaleza pueden ser corroboradas o derivadas de la experiencia: la vez de una norma, por lo contrario, es independiente de la conducta real de los sujetos a quienes obliga.²⁰

Otra de las experiencias entre el a priori científico y lo moral reside en el carácter intelectual del primero y la índole emocional del segundo.

Los valores se dividen en positivos y negativos. La "polaridad" reside, dice Scheler, en la esencia del valor, independientemente de que reconozcamos o podemos sentir la contraposición entre valores positivos o negativos.

Los axiomas acuñados por Franz Brentano acerca de la localización o no de los valores. Tales axiomas se anuncian así:

La existencia de un valor positivo es un valor positivo.

La existencia de un valor negativo es un valor negativo.

La no existencia de un valor positivo es un valor negativo.

La no existencia de un valor negativo es un valor positivo.

²⁰ GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Opcit. Pág. 215-241.

La intuición de los valores no es cabal, tampoco es perfecta. Varía de individuo a individuo, lo mismo que a través de los tiempos y lugares. Hartman da a este hecho el nombre de “estrechez del sentido del valor”.

Por último los valores no se crean ni se transforman; se descubren o se ignoran.

3.- Realización de valores.

Entre el valor y deber ser existe una relación indisoluble. El deber ser implica la dirección hacia algo; el valor, es ese algo hacia la cual se tiende. Usando la vieja terminología podría decirse que “el deber ser ideal es la condición formal del valor, en tanto que el valor es la condición material del deber ser.

Además del deber ser ideal, puede hablarse de un deber ser natural. Este último se funda en las descripciones existentes entre el orden real y de la idealidad. Entre ambos hay relaciones de tensión, y éstas son precisamente las que determinan la actualidad del deber.

Por su parte el deber hacer tiene los siguientes supuestos:

- ✓ La existencia del valor
- ✓ El deber ser ideal del mismo
- ✓ La actualización de tal deber (deber ser actual)
- ✓ La existencia de un ser capaz de realizar lo valioso.

La forma categórica de realización obligatoria es la finalidad, o más precisamente, el acto teleológico, si quiero acatar una forma cualquiera, tengo que convertir tal acatamiento en finalidad de mi conducta. La realización de los valores se consume a través de un proceso dividido en dos etapas. La primera es llamada por Hartman determinación primaria (los valores que ejercen sobre la persona); tal determinación se manifiesta en la intuición o “sentido de lo valioso”.

La segunda no tiene ya su origen en el orden de la realidad, sino en el sujeto que quiere y que obra; se trata de una determinación de índole teleológico, a través de la cual se cumplen los actos del ser personal.

El nexa teleológico; es mucho más complejo que el causal. Este último supone la relación entre fenómenos, uno de los cuales, llamada causa, determina en forma necesaria la producción del otro, denominado efecto. En el nexa teleológico, en cambio, son claramente discernibles cuatro momentos.

- 1.- La postulación del fin.
- 2.- La elección de los medios.
- 3.- La realización.²¹
- 4.- El de la libertad de la persona frente a los valores.

Si la libertad de la voluntad existe, la conducta humana tendrá una significación moral plena; si, por lo contrario, es ilusoria, no podrá el sujeto responder de su comportamiento, ni merecer el nombre de persona.

La libertad jurídica no es ni puede ser un hecho. Es una facultad derivada de una norma. La libertad moral, es en cambio, un atributo real de la voluntad. La jurídica determina donde el deber principia; la moral es pensando como puede ser capaz de traspasar la línea de lo permitido.

La libertad de acción depende unas veces del poder físico, otras de lo intelectual; así como límites del vigor corpóreo definen la fuerza del individuo, las facultades espirituales circunscriben el poderío de su inteligencia.

La voluntad puede ser libre en una acción forzada, y la voluntad forzada enlazarse a una acción libre. La primera posibilidad encuentra su caso límite en el anhelo impotente de la inasequible; la segunda, en la voluntad enferma, la incapacidad de decisión es la cobardía moral ante lo que es fácil de conseguir.

La libertad humana revélase como una función ontológica de la posición que el hombre ocupa entre los dos tipos de determinación. El individuo se encuentra sometido a una doble influencia. Como ente natural hállase casualmente determinado por sus tendencias, efectos e inclinaciones como "persona" es portador de otra determinación, oriunda del reino ideal de los valores. La segunda exteriorizarse en la actividad teleológica del sujeto, pues normalmente éste sólo se propone, como finalidad de su conducta, lo que considera digno de ser logrado.²²

²¹ GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Opcit. Pág. 243-265.

²² GARCIA. *Ética empírica, ética de bienes, ética formal, ética valorativa*. Pcit. Pág. 272-288.

2.3. MORAL

2.3.1 ANTECEDENTES DE LA MORAL

La moral se inicia cuando el hombre forma sociedades abandona su naturaleza puramente animal y comienza a sentirse miembro de una comunidad. Es entonces cuando se ve obligado a crear reglas y normas de comportamiento que le permitan regular sus relaciones con los demás miembros de la comunidad.

La moral se encuentra en forma cambiante de acuerdo a la sociedad y época que se está. De este modo es como se ve la evolución de la moral que a continuación se presenta.

- a) Moral primitiva; Es la moral que comienza a desarrollarse en la aurora de la sociedad humana. En esta moral impera un colectivismo que borra todo individualismo; las diversas actividades son realizadas en común por los integrantes de la tribu (recolección de frutas, pesca, construcción de viviendas, etc.), la moral primitiva es consecundaria, es decir, se mantiene por la fuerza de la costumbre. Una de las bases de la moral primitiva en la ayuda mutua, la obligación recíproca de ayudarse (espíritu de solidaridad) defenderse y vengar ofensas. La virtud fundamental es el valor del individuo puesto en práctica en la defensa y preservación de la tribu. El vicio es lo contrario, la cobardía o indiferencia a los intereses de a tribu. ¹

- b) Moral de la antigüedad clásica; Es la moral que se desarrolla en la cultura Grecoromana, a partir del siglo V a.C hasta los inicios del cristianismo. Se caracteriza por el surgimiento de la esclavitud y la propiedad privada. Los esclavos son considerados como simples instrumentos al servicio de los hombres libres; al igual que los esclavos, la mujer: La moral imperante es la desarrollada por los hombres libres cuyas virtudes tienden a exaltar el espíritu cívico: idealidad al estado, heroísmo y valor en la guerra, fiel observancia de las leyes, etc. Esta moral propia de la sociedad esclavista encuentra su justificación en las teorías de los filósofos clásicos. Aristóteles, el más grande pensador del mundo antiguo, se niega a admitir que el esclavo sea hombre, y la mujer libre un miembro de la sociedad con igualdad de derechos.

¹ ESCOBAR, *Ética introducción a su problemática y su historia*. Ed. Interamericana. 3ª. Ed. México 1992. Pág. 69-70.

- c) Moral de la sociedad feudal; Durante la edad media surge una nueva moral. El régimen feudal se basa en la gran propiedad de tierra. La moral que domina es la propagada por la aristocracia, cuyas virtudes se cifran en el culto al honor, el valor y el arte de la guerra, la nobleza de sangre, el desprecio al trabajo manual. Una de las características esenciales de esta moral feudal es la subordinación a la religión. La religión es la suprema legisladora de la moral, religión que aconseja ascetismo y la religión ante miserias e injusticia.
- d) Moral de la sociedad moderna; Tomando como banderas los ideales de libertad, tolerancia y progreso, la época moderna instaura una nueva idea del hombre moral que consta con la que priva durante la edad media. Se llega a superar la esclavitud y la servidumbre, sin embargo, las nuevas condiciones sociales propiciaron la aparición de dos clases antagónicas: capitalistas y proletarios. Las relaciones humanas giran entorno al afán de riqueza. El espíritu capitalista comienza aflorar a fines del siglo XV y entre las virtudes más estimadas son: la honradez, la laboriosidad, la fidelidad conyugal, el patriotismo, etc. La valentía y el arrojo, virtudes de antaño, fueron sustituida, por las virtudes de la escrupulosidad, el ahorro y la astucia en los negocios. La curiosidad intelectual y la confianza en uno mismo de pecados mortales pasaron a ser virtudes sobresalientes. La ciencia recibió un impulso nuevo y sin precedentes de la nueva economía, en su búsqueda de nuevas técnicas para el dominio del mundo requerido por la economía comercial y manufacturera en rápida expansión. Por otra parte, la sociedad moderna se caracteriza por su individualismo exacerbado, cobrando una expresión ética utilitarista que reemplaza gradualmente la idea antigua de la sanción divina para las reglas de la conducta y el principio de la utilidad no se circunscribe ya con frecuencia el bien social, sino que su significado radica ahora en el deseo de satisfacer una apariencia individual. El sentido del ahorro, la laboriosidad, la honradez y la escrupulosidad en el cumplimiento de las obligaciones contractuales son las mejores virtudes, y si se ponen todas ellas en práctica permitirán a cualquier joven humilde abrirse camino al mundo.²

La conclusión de la moral vivida efectivamente en la sociedad cambia históricamente de acuerdo con los pasajes fundamentales que se desarrollan socialmente.

² ESCOBAR, *Ética, introducción a su problemática y su historia*. Ed. Interamericana 3ª. Ed. México 1992. Pág. 70-71.

La nueva moral no puede surgir si no se dan las condiciones necesarias en el campo económico, social y político para el hombre; la creación de esta nueva moral que lejos de surgir por los más constantes cambios en la sociedad, crean esas nuevas condiciones.³

2.3.2 CONCEPTO

A partir de las definiciones encontradas en diferentes bibliografías se dan a conocer algunos conceptos de moral:

- La moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres.
- La moral es un sistema de normas, reglas o deberes que regulan las acciones de los hombres ente sí.
- La moral es el conjunto de reglas que la sociedad exige que un hombre observe dentro de ella. Un hombre moral es aquel que vicia en concordancia con las costumbres de la sociedad cuyo castigo es la separación de ella.
- La moral es un conjunto de normas y formas de vida a través de las cuales el hombre aspira a realizar el valor de lo bueno.
- La moral es un conjunto particular de normas y formas de vida a través de las cuales el hombre aspira a realizar el valor de bueno.
- La moral es un conjunto particular de normas cuyas obligaciones, fundadas en aquellos principios y valores que le son propios, exigen por parte de la persona que habrá de actualizarlos en la conducta, un reconocimiento íntimo y adhesión voluntaria, con base en su conciencia, libertad y relaciones sociales contraídas.⁴

Si por moral entendemos un conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular las relaciones de los individuos en una comunidad social

³ SÁNCHEZ, *Ética*. Ed. Grijalbo. México 1969. Pág.33,47.

⁴ RALUY, *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª. Ed. México 1990. Pág.64.

dada, el significado función y validez de ellas no pueden dejar de variar históricamente en las diferentes sociedades.⁵

Basándose en las definiciones anteriores puede destacarse los siguientes elementos esenciales de la moral:

- Conjunto de normas, sin las cuáles no es posible concebirlas.
- Regular la conducta, este tiene como propósito que a partir de las normas se regulan la conducta del hombre, en la sociedad.
- Deben ser realizadas en forma consciente y libre, e interiorizadas por el sujeto.
- Mediante ellas el individuo pretende llegar a realizar el valor de lo bueno. Así, la moral esta vinculada estrechamente con el valor de lo bueno.

La moral se integra precisamente tanto con elementos abstractos e ideales; normas, principios y valores que configuran el mundo del "deber ser" o de las obligaciones; como concretos y reales: los actos y hechos de la conducta que forman el mundo fáctico de lo que es, fué, o será moral.

La moral se constituye esencialmente con ambos aspectos y no sólo con el de las normas, principios y valores si no también los actos propiamente dichos que no podrían existir con sentido humano sin los primeros. De ahí que la definición de unas y otras se impliquen tan estrechamente y recíprocamente.⁶

Con lo antes visto podemos definir a la moral para los fines de este trabajo como:

El conjunto de normas, principios, valores y los actos propiamente dichos de acuerdo a una sociedad y época. Mediante el cual un individuo pretende llegar a realizar el acto moral.

⁵ SÁNCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág.33

⁶ RALUY. *Ética*. Opcit. Pág.64-65.

2.3.3 ASPECTO NORMATIVO Y PRACTICO.

En este apartado se dará a conocer los dos aspectos o elementos que conforman la moral tomando en cuenta los aspectos normativo y práctico.

ASPECTO NORMATIVO

El plano normativo es el conjunto de normas, reglas o deberes que impone la sociedad, señalando siempre “el deber ser”. En la moral entran los actos aprobatorios (moralmente buenos) y los actos reprobatorios (moralmente malos). El plano normativo origina lo que estrictamente se llama moral. La moral es pues, el conjunto de normas imperativas que existen para ser realizados y que se consideran valiosos y debidos, independientemente que se realicen o no.

Un ejemplo del aspecto normativo: “debes acatar la voluntad del Estado”. “no mientas”, “no te hagas cómplice de una injusticia”, etc.

ASPECTO PRACTICO

El plano fáctico. Cuando se habla de la realización de la moral, se refiere a un plano fáctico (de factum, hecho) al plano de los hechos que está formado por los actos concretos que se realizan conforme a las normas establecidas.

El plano fáctico origina lo que se conoce como moralidad donde la moral es el conjunto de normas, reglas o imperativos, producto de una determinada época o sociedad; mientras que la moralidad comprende los actos realizados conforme a la moral imperante.

La moralidad es la moral hecha realidad (moral efectiva) es la manera cotidiana en que se viven las normas, es decir, la serie de actos efectivos, tal como se realizan cotidianamente.⁷

Lo normativo y lo fáctico no coinciden; sin embargo, se encuentra una relación mutua; lo normativo exige ser realizado, por ello apunta a lo fáctico. Así lo normativo y lo fáctico en el terreno de la moral (la norma y el hecho) son dos planos que pueden ser distinguidos, pero no separados.⁸

⁷ GARZON, *Ética y sociedad*, Pág.62

⁸ SÁNCHEZ, *Ética*. Opcit. Pág. 57.

2.3.4 PRINCIPIOS DE MORALIDAD

2.3.4.1 ACTO HONESTO

La ética es una ciencia práctica y esta hecha para ser encarnada en la conducta humana. La moral de derecho pide su realización hasta convertirse en lo normal de hecho. No siempre se cumple lo normal de derecho; sin embargo positivamente, se van realizando, de un modo normal, un cierto grado de valores que otorgan al hombre el nivel moral que le corresponde.

La realización de la moral se puede estudiar bajo varios aspectos. El principal es la serie de deberes que en concreto se imponen a cada persona en relación con los demás hombres, consigo misma, con Dios, con la sociedad, como profesional, etc.⁹

2.3.4.2 ACTITUD MORAL

El acto moral es una totalidad o unidad indivisible de diversos aspectos o elementos: motivo, fin, medios, resultados y consecuencias objetivas. Lo subjetivo y lo objetivo son dos caras del acto moral.

La moral se da en doble plano: normativo y fáctico ya antes mencionado.

Un acto moral tiene la siguiente estructura:

- Motivo del acto moral (impulso que motiva a actuar o perseguir un fin).
- Conciencia del fin que se persigue. Toda acción específicamente humana exige lo que pretende alcanzar. El acto moral entraña también la producción de un fin, o anticipación ideal del resultado que pretende alcanzar. La pluralidad de fines en el acto moral exige pues: a) elección de un fin entre otros, y b) decisión de realizar el fin escogido.
- Los medios para realizar el fin escogido y el empleo de ellos para alcanzar así finalmente, el resultado querido. Un fin elevado no justifica el uso de los medios más bajos.
- Resultado; la realización o plasmación del fin perseguido pero, como hecho real, tiene que ser puesto en relación con la norma que aplica y que forma parte del "código moral" de la comunidad correspondiente. Es decir, el acto moral responde de un modo efectivo a la necesidad social de regular en cierta forma las relaciones entre los miembros de una comunidad, lo

⁹ SÁNCHEZ, *Ética*. Opcit. Pág. 65-70.

cual requiere decir que hay que tener consecuencias objetivas del resultado obtenido, o sea; el modo como este resultado afecta a los demás. El acto moral supone un sujeto dotado de conciencia moral, es decir; de la capacidad de interiorizar las normas o reglas de acción establecidas por la comunidad, y de actuar conforme a ellas.

A veces el acto moral se desplaza, a la intención con que se realiza o al fin que se persigue, con independencia de los resultados obtenidos y de las consecuencias que nuestros actos tengan para los demás.¹⁰

Mencionaremos algunas propiedades que el acto moral tiene:

- ✓ Conducta.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Conciencia.
- ✓ Mérito.
- ✓ Sanción.
- ✓ Progreso moral

LA CONDUCTA

Cuando el hombre nace no posee carácter moral, éste se va formando por su forma de vivir. Así que para poder decidir en qué consisten la bondad o la maldad moral, y cómo se introducen en los actos que la persona ejecuta y de éstos en el hombre, debemos examinar la conducta del hombre, en la que la bondad y la maldad moral puede residir.

El conjunto de actos humanos forman un comportamiento o conducta. Pero comportamiento es una palabra psicológica y se aplica a los animales, así que tomaremos la palabra conducta que posee un significado ético y es exclusiva del hombre.

Partiremos de las palabras voluntario e involuntario ya que son palabras éticas y se refieren al hecho de que determinados actos están sujetos a nuestra voluntad. En la ética nos ocupamos de los actos que decidimos ejecutar, especialmente del factor dirigente, en nosotros, sea lo que sea que designamos cómo voluntad. Y la voluntad es la facultad de controlarnos a nosotros mismos, dominamos hacer lo que queremos, en lugar de estar ligados a hacerlo y como consecuencia, venimos a ser considerados como responsables de lo que hacemos, pero hay dos cosas que impedirán que nuestros actos fueran voluntarios como lo son la ignorancia y la coacción; así que se dice que

¹⁰ SÁNCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág. 70.

un acto es voluntario cuando es un acto conscientemente o deliberadamente querido.¹¹

- RESPONSABILIDAD

Es la propiedad de acto humano por el cual el sujeto que lo ejecuta debe dar cuenta de él, es decir; debe participar de los beneficios; si el acto es o no es honesto, o responder los perjuicios que produce, si es deshonesto. La responsabilidad está en función de la libertad del sujeto.¹²

La razón de la responsabilidad que recae sobre él esta justamente en el hecho de que ese acto se ha originado en una elección libre del sujeto. El libre albedrío es la capacidad de dominio en sí mismo y así determinar su propia elección. Con esto el hombre se hace creador y dueño de sus actos; y, precisamente a partir de aquí es como surge esa relación inevitable por o cual el mismo sujeto ha de responder de su propio acto.

En la práctica, la formación del sentido de responsabilidad es una de las principales tareas del educador. Una persona que elude su propia responsabilidad es un sujeto que todavía no ha alcanzado el nivel del valor moral que le corresponden atención a su grado de libertad.

Los factores que fuerzan o limitan la responsabilidad del individuo aumentando o reduciendo su control, haciendo el acto más o menos humano, mas o menos suyo. Estos elementos modificadores de la responsabilidad son:

- 1.- Ignorancia
- 2.- Pasión
- 3.- Miedo
- 4.- Fuerza
- 5.- Hábito.¹³

¹¹ FAGOTHEY. *Ética, teoría y aplicación*. Ed. Interamericana. 5ª.ed. México1991. Pág.12-20.

¹² GUTIERREZ. *Introducción a la Ética*. Ed. Esfinge. 24ª.ed. México 1992. Pág.211.

¹³ FAGOTHEY. *Ética, teoría y aplicación*. Opcit.Pág. 20-22.

- CONCIENCIA

La conciencia es la convicción del individuo de que algunos actos son buenos y deben realizarse en tanto que otros son malos y deben hacerse y otros más son indiferentes y pueden hacerse o dejar de hacerse. El que tales juicios se han correctos o no, esto esta en cuestión, pero el hecho de tales juicios, los individuos así lo formulan. La facultad de hacer esto se llama conciencia.

La conciencia se concibe como una “voz interior” algunas veces como la “voz de Dios” que nos dice que hay que hacer o evitar. La conciencia no es una facultad especial distinta al intelecto, ya que en otro caso, nuestro juicio acerca de la bondad o maldad de nuestros actos individuales no sería intelectual, sino racional, esto es, producto de algún instinto ciego a la conducta de esta clase no sería digna de aquel cuyas características principales es la inteligencia. La conciencia, no es más que el propio intelecto de una función especial, esto es en la función de juzgar acerca de la bondad o la maldad de nuestros propios actos pero lo mismo que otros juicios humanos la conciencia puede equivocarse y tomar juicios morales erróneos.

Puede definirse la conciencia como el juicio práctico de la razón de un acto individual como bueno y debiendo ejecutarse, como malo y debiendo evitarse. El término conciencia implica tres cosas:

- 1.- Intelecto
- 2.- Proceso de razonamiento
- 3.- Juicio¹⁴

- MERITO

Es el derecho a una recompensa, por haber actuado bien y lo contrario es el desmérito; este derecho a la recompensa tiene su base en el hecho de un acto honesto que produce beneficios a otras personas.

El mérito incrementa el valor moral en virtud de los actos honestos ejecutados con estrecha relación en la bondad del acto.¹⁵

¹⁴ FAGOTHEY, *Ética, teoría y aplicación*. Opcit. Pág. 37-38.

¹⁵ GUTIERREZ, *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge. 24^a.ed. México 1992. Pág. 212.

- SANCIÓN

La sanción es el correspondiente premio o castigo que se merece por el comportamiento o violación de la ley.

Sanción intrínseca; es la consecuencia natural del mismo hombre así mismo de la conducta humana (satisfacción y reproche).

Sanción extrínseca es el premio o castigo expresamente señalado por el legislador.

La sanción correcta tiene como finalidad inclinar a los hombres hacia el bien y apartarlos del mal. Tiene una función preventiva, además trata de corregir al que ejecuta actos deshonestos procurando que no reinsida; esta es la función medicinal. El remordimiento de la consciencia, son función natural. En general, son beneficios pues mueven hacia la reforma y perfeccionamiento de su propia actividad moral. Aunque existe remordimiento de su propia actividad moral, aunque existe remordimientos anormales; para que sea remordimiento normal debe tener dos condiciones:

- 1.- Que sea proporcionada por la falta.
- 2.- Que no sólo duela el pasado sino que proyecte reforma al futuro.¹⁶

- LIBERTAD

La libertad es el producto más específico de la conciencia, y que su existencia es decisiva en la moral. Sólo muy brevemente anticiparemos, que en principio, para poder hablar de la libertad se ha creído necesario tener la ausencia de trabas o determinaciones externas o internas, en otras palabras que el sujeto actúe de forma autónoma y que su capacidad de decisión se encuentre en el mismo y no este sujeto a circunstancias o determinaciones del mundo exterior; físicas, sociales o interiores; psíquicas. Pero parece ser que las decisiones se encuentran envueltas por una infinita variedad de fuerzas que operan de modo distinto en cada sujeto.

La libertad no es algo que se puede tener o dejar de tener, no es una facultad que aparece o desaparece de nuestros actos, sino un modo de ser intrínsecos a nuestra naturaleza, somos constitutivamente seres libres porque siempre estamos colocados entre la encrucijada de una gran variedad de opciones a elegir. Hasta el último momento en que por razones de edad,

¹⁶ Ibid. Pág.210-214.

enfermedad, o situaciones de grave peligro, nos encontramos ante las puertas de la muerte, tendemos por lo menos dos alternativas que escoger: abandonarnos a ella o luchar hasta el fin.

Nuestra vida es un hacer constante basado en pequeñas y grandes decisiones de la voluntad, así sea en medio de las condiciones más favorables como en el de las más opresivas o adversas. Esto sostenido en una capacidad de autoderterminación, que será esencial para sostener posteriormente su existencia.

- PROGRESO MORAL.

Consiste en el mejoramiento y aplicación de las normas morales puede registrarse individual o colectivamente en función de dos moralidades:

1.-En el plano intelectual la tolerancia, que es respecto a las ideas de otros en reconocimiento del derecho. Intercambio y enriquecimiento cultural la base de las diferentes aportaciones.

2.- Voluntad de tendencia a la unidad.¹⁷

2.3.4 VALORES

2.3.4.1 ANTECEDENTES

Los valores constituyen un tema nuevo en la filosofía: la disciplina que la estudia es la axiología, ensaya sus primeros pasos en la segunda mitad del siglo XIX.

Los griegos a partir de Platón, le han dedicado profundas reflexiones en torno a un buen número de valores, esas reflexiones no alcanzan a verlos en sí mismo, desligados de sus particulares concepciones metafísicas.

Entre los iniciadores se encuentran economistas, pero sus contribuciones fueron más bien indirectas, pues estaban centradas en destacar las características del valor económico.

¹⁷ GUTIERREZ. *Introducción a la ética*. Ed. Esfinge. 24ª ed. México 1992. Pág.215.

- H. Lotze (1817-1881). Fue tal vez el primero en realizar el estudio de los valores, concebidos como una región distinta del ser y de la realidad natural.
- Francisco Brentano (1838-1917) es el eje más destacado del que parten corrientes muy fecundas del pensamiento alemán:
- Alexius Megnong (1853-1921)
- Edmundo fundador de la fenomenología se inspiró en gran parte en los trabajos y métodos de Brentano.
- Federico Nietzsche (1844-1900) habla de la transmutación de valores.
- Cristian Van Ehrenfels (1850-1932) teoría de valores y ética.
- Max Scheler (1874-1928)
- Nicolai Hartman (1882-1950)

2.3.4.2 CONCEPTO DE VALORES

Todo acto moral entraña la necesidad de elegir entre varios actos posibles. Esta elección ha de fundarse, a su vez, en una preferencia.

Tener contenido axiológico (de axios, en griego valor) no sólo significa que consideramos la conducta buena o positiva, digna de aprecio o de alabanza, desde el punto de vista moral; significa que también puede ser mala, digna de condena o censura, negativa desde el punto de vista moral. En un caso u otro, los valoramos, juzgamos como tal, en término axiológico.

Cuando hablamos de valores tenemos presente la utilidad, la bondad, la belleza, la justicia, etc. Así como los polos negativos correspondientes inutilidad, maldad, fealdad e injusticia, etc. Nos referimos en primer lugar lo que atribuimos a las cosas u objetos; ya sean producidos por el hombre o naturales.¹

Hay en los objetos algunas cualidades que parecen esenciales para la existencia misma del objeto. Tales cualidades forman parte de la existencia del objeto, le confiere ser. Pero el valor no confiere ni agrega al ser.

- Cualidades primarias: aquellas cualidades fundamentales, sin las cuales los objetos no podrían existir.
- Cualidades secundarias: o cualidades sensibles, como el color, olor, etc. Se diferencian de la primeras por mayor subjetividad.

¹ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág.113-114.

Por ser cualidades, los valores son entes parasitarios, que no pueden vivir sin apoyarse en objetos reales y de frágil existencia al menos en tanto adjetivos de los “bienes”. Antes de incorporarse al respectivo portador o depositario, los valores son meras posibilidades, esto es, no tienen existencia real sino virtual.

Según Lotze, los valores se distinguen de los objetos ideales, ya que estos últimos “son” mientras que los valores no son sino que “valen”.

El valor es real pues tienen existencia en el mundo real y no es una mera fantasía del sujeto.²

Las propiedades pueden ser llamadas también humanas en cuanto que el objeto que las posee sólo existe como tal en relación con el hombre, es decir, si es contemplado, utilizado o cambiado por él. Vale no como objeto en sí, sino para el hombre. En suma el objeto valioso no puede darse al margen en toda relación con un sujeto, ni independientemente de las propiedades naturales, sensibles o físicas que sustentan el valor.

El término valor, cuyo uso se extiende a todos los campos de la actividad humana, incluyendo, por su puesto, la moral, proviene de la economía, corresponde a Marx el método de haber analizado el valor económico ofreciéndonos, con ello, los rasgos esenciales del valor en general. Aunque el valor económico tenga un contenido distinto de otros valores como el estético, político, jurídico o moral, su análisis resulta muy fecundo cuando se trata de esclarecer la esencia del valor en general poniendo de manifiesto su significación social, humana, con lo cual está condición de responder con firmeza a la cuestión cardinal de si son objetivos o subjetivos o a que tipo peculiar es la subjetividad. La objetividad y subjetividad de valores se tratará más adelante.

Rasgos esenciales del valor:

- 1.- No existen valores en sí, como entes ideales o irreales, sino objetos reales (o bienes) que posee el valor.
- 2.- los valores no constituyen un mundo de objetos que exista independientemente del mundo de los objetos reales, sólo se dan en la realidad natural y hermana como propiedades valor de los objetos de esta realidad.

² FRONDIZI ¿Qué son los valores?. Ed. Fondo de cultura económica. 13ª.ed. México1995.Pág. 16-19.

3.- los valores requieren la existencia de propiedades reales, naturales o físicas, que constituyen el soporte necesario de las propiedades que consideramos valiosas.

4.- las propiedades reales que sustentan el valor, y sin las cuales no se daría éste, sólo son valores valiosos potencialmente. Para actualizarse y convertirse en propiedades valiosas efectivas, es indispensable que el objeto se encuentre en relación con el hombre social, con sus intereses o necesidades de este modo, lo que sólo vale potencialmente adquiere un valor efectivo.³

2.3.4.3 TEORIA DE LOS VALORES PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA AXIOLOGÍA.

Para determinar el concepto de valores se deben analizar los siguientes puntos.

a) NATURALEZA ONTOLOGICA DEL VALOR.

Hay que hacer primero la distinción entre bienes y valores: las cosas materiales ocupan un lugar en el espacio y en el tiempo, y básicamente se perciben a través de la experiencia externa de los sentidos. Los valores, por él, contrario, de algún modo trascienden la existencia puramente material de los objetos que lo sostienen y debido a su naturaleza universal perduran más tiempo. Además no son perceptibles directamente por la experiencia externa de los sentidos.

La confusión que en la práctica suele efectuarse ente los bienes y los valores es debida a la estrecha dependencia que guardan estos últimos en su depositario, persona, animal o cosa. Los bienes corresponden a las cosas materiales; pedazo de madera, metal, cuerpo humano, etc. que poseen determinados valores que se les ha incorporado. Todo bien, en principio, existe conciertas propiedades que al ser descubiertas por el hombre adquieren, pronta o paulatinamente los valores, que les son propios al ser utilizados en su vida de relación social

b) OBJETIVIDAD Y SUBJETIVIDAD DE VALORES.

El objetivismo tiene sus antecedentes tan lejanos como los que encontramos en Platón en su doctrina metafísica de las ideas. Lo bello y lo

³ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág. 118.

bueno y existen idealmente, como entidades supra empíricas, intemporales, inmutables y absolutas que existen en sí y por sí, independientemente de cómo se plasmen en las cosas empíricas, temporales, inmutables y relativas, e independientemente también de la relación que el hombre pueda mantener con ellas conociéndolas o intuyéndolas. En nuestro tiempo el objetivismo axiológico se halla representada sobre, todo, por los filósofos idealistas alemanes Marx, Scheler y Nicolai Hartman.⁴

En términos más precisos: por subjetividad se entiende en la axiología la concepción de aquellas doctrinas que consideran el valor como, él producto de las relaciones psíquicas y orgánicas que experimenta el sujeto al entrar en contacto con un bien real específico. Los valores existen por el interés, deseo o agrado, placer o cualquier otra vivencia que provoca el objeto.

Por objetivismo, la tesis de la teoría opuesta al subjetivismo sostiene la existencia en sí y por sí, independientemente de que sean percibidos o realizados por el sujeto, está última afirmación es la que se les confiere sobre todo el carácter de absolutos⁵, según el criterio de algunas doctrinas que referiremos a continuación.

Características de la primera tesis:

- Separación radical del valor y la realidad o independencia de los valores

Segunda tesis objetivista:

- Los valores existen en sí y por sí
- Son independientes
- El hombre puede mantener diversas relaciones con los valores pero los valores existen en sí y por sí
- Varían históricamente las formas de relaciones con los hombres.⁶

Los valores no los inventa ni los produce el sujeto sino los “descubre” en las cosas en sí mismas. Los bienes no son valiosos por lo que los valoramos, sino que los podemos valorar porque son valiosos.

Para Scheler, los valores son cualidades de orden material y a priori, con existencia plenamente autónoma respecto de las personas o cosas en las cuales se manifiesta.

⁴ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág.120-121.

⁵ RALUY. *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª.ed. México 1990. Pág.128.

⁶ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág.121.

Los argumentos subjetivistas son muy criticables, pero de ninguna manera completamente despreciables, su mérito estriba en haber destacado la importancia del sujeto con relación al valor y haber puesto las bases de una concepción realista. Ellos nos obligan a poner los pies en el suelo de la experiencia y tomar, muy en cuenta la infinidad de circunstancias presentes que influyen en el acto de la valoración, su principal error consiste en ocuparse por trascender el relativismo y estéril esceptismo que encierra su posición.⁷

El valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que estos los adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez, sólo pueden ser valiosos cuando están efectivamente en ciertas propiedades objetivas.⁸

c) REALIZACIÓN DE VALORES (LIBERTAD DE LA PERSONA FRENTE AL VALOR)

El planteamiento de este problema sólo tiene sentido desde la posición objetivista. Admite la trascendencia de los valores y surge espontáneamente la cuestión de saber si éstos pueden realizarse por sí solos o exigir la necesaria intervención del sujeto, (si el efecto es necesario), entonces tendrá que averiguarse cómo determinan su voluntad es decir que tan fuerte es la exigencia de realización que de ellos provienen para que pueda sostenerse o no la existencia de la libertad humana.

Para el subjetivista, el valor se crea y se realiza en el acto mismo de la valoración, y no subsiste fuera de ella, en la trascendencia por lo que dicho problema se "resuelve en este ámbito sin esfuerzo.

La simplicidad del subjetivismo nos hace pensar en su propia falsedad. . El sujeto es capaz de crear y realizar los valores conforme a sus intereses personales; por lo tanto estos no determinan la voluntad de ningún sentido, ya que de ello depende el que exista o no. Queda aquí encerrado en determinismo axiológico incompatible con nuestra idea de la libertad, que sostiene sólo la base en forma sofista: la petición de principio de subjetivismo da por demostrado precisamente aquello que hay que demostrar, la libertad de la persona humana frente al valor.

Los valores fundamentan la existencia del deber, pero éstos permanecen inalterables en su mundo ideal, independientemente de que se realicen o no al ser capaz de realizarlos.

⁷ RALUY. *Ética*. Opcit. Pág. 132-133.

⁸ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág. 118.

El deber ser ideal de los valores apunta a una realización, manifiesta una tendencia hacia a lo real que reclama ser llenado con su presencia, pues lo valioso debe ser realizado. Pero sigue siendo sin tal realización. Los valores no determinan inflexiblemente la conducta. El hombre puede cumplir o desatender las exigencias normativas. De su voluntad depende hacer que trasciendan o no de la esfera suprasensible al mundo real.

La libertad de realizar los valores es el único fundamento posible de nuestra existencia como personas. Pero esta libertad no puede ser absoluta, pues ella sólo emerge del conflicto entre el deber ser ideal y las tendencias reales de nuestra voluntad subjetiva.

También puede afirmarse que si bien es cierta la no determinación inexorable, lo es también la no indiferencia, no podemos permanecer mucho tiempo indiferentes a los valores, podemos estarlo respecto a unos, pero imposible que sean demasiados; una existencia marcadamente vacía de los valores sería insoportable.

d) JERARQUIA DE VALORES

Los valores se nos ofrece a la percepción con niveles de distinto rango de superioridad o inferioridad, por ejemplo: los morales son más valiosos que los sensibles, los artísticos más que los utilitarios y lo mismo pasa en el seno de cada especie o familia de valores, para valer unos más que otros, por ejemplo: la honestidad más que la sencillez, la justicia más que la templanza, la prodigalidad menos que la sencillez, la graciosidad menos que la belleza, etc.

Nadie puede vivir sin una escala de valores, la vida humana ésta siempre orientada hacia la consecución de fines, los cuales están fundados en ideas de valor. No todas las personas tienen la adecuada conciencia de su estructura axiológica, mucho menos de la sociedad y época en que viven, es otro problema, pero nadie, sin excepción, puede vivir, lo que puede llamarse una vida sana o normal, sin determinadas pautas valorativas.

Los principales criterios de distinción empleadas por Scheler en la tabla de valores son:

1. Duración: es inherente a las grandes obras de arte culturales al prevalecer a través del tiempo.
2. Divisibilidad: cuanto más puede fraccionarse la extensión del bien; en quien el valor más bajo será su nivel de escala.
3. Fundamentación: el valor fundado es menos valioso que el fundante.

4. Satisfacción: la satisfacción de que nos habla no es equivalente al placer, sino la “vivencia del cumplimiento”, de haber alcanzado el valor.
5. Relatividad: el hecho de que los valores sean relativos a las personas y cosas, no las convierte en subjetivistas, el valor de lo agradable es relativo a un ser dotado de sentimientos sensibles, en cambio son valores absolutos aquellos que existen para un puro sentir.⁹

Los valores morales únicamente se dan en actos o productos humanos. Sólo los que tiene una significación humana pueden ser valorados moralmente, pero a su vez sólo los actos o productos que los hombres pueden conocer como suyos, es decir los realizados consciente y libremente, y con respecto a los cuales se les puede atribuir una responsabilidad moral. En este sentido podemos calificar moralmente la conducta de los individuos o de los grupos sociales, las intenciones de sus actos, sus resultados y consecuencias, las actividades de las instituciones sociales, etc., ahora bien un mismo procedimiento humano o producto humano puede soportar varios valores, aunque uno de los que se determinan por ejemplo, una obra de arte puede tener no sólo un valor político o moral. Es perfectamente legítimo, abstraer un valor de esta constelación de no reducir un valor a otro.

Al establecer la distinción entre los valores morales y los humanos, hay que tener presente que los valores morales sólo se encarnan en actos o productos humanos y dentro de estos, en aquellos que se realizan libremente, es decir, conciente y voluntariamente.¹⁰

Por lo tanto llegamos a la siguiente definición de valores; es todo aquello que adquiere o tiene una “magnitud” ó “cantidad variable” (tomándolo como medición), que no sólo depende de la objetividad o subjetividad, sino de ambos.

2.3.4 VIRTUDES

CONCEPTO

Del griego areté y del latín virtus, significa el poder o fuerza del hombre (vir; hombre, varón). Pero se usa también en un sentido figurado para designar en la naturaleza, la eficacia o fuerza de una cosa para producir efectos, por ejemplo la lluvia para el desarrollo de las plantas, el calor para derretir la nieve, etc., o bien cuando alcanza la plenitud de su ser, en un animal: estar sano, fuerte, bien alimentado, etc., o simplemente alude a su ser

⁹ RALUY. *Ética*. Opcit. Pág.137-141.

¹⁰ SANCHEZ. *Ética*. Opcit. Pág.125-126.

el poder o aptitud de obrar y a las propiedades de las cosas: el brillo de ciertos minerales, su resistencia, la facultad curativa de algunas hierbas, la agilidad de ciertos animales, etc., las virtudes del hombre se entienden de dos maneras fundamentales: como aquello que le confiere una determinada disposición o habilidad, por ejemplo ser virtuoso para manejar algún instrumento, realizar una actividad artística o deportiva, u oficio especial, ó como los hábitos y disposiciones del alma conforme a la moral, o bien las tendencias espontáneas de la voluntad a producir al bien.

Debe tratarse de un hábito adquirido en la práctica, es decir, una actividad continuada, conforme a la célebre frase de Aristóteles de que “una golondrina no hace verano” y por lo mismo un solo acto no hace virtuoso al hombre.

Finalmente es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales, eso entenderíamos por virtud.

2.3.5.2.- ALGUNAS VIRTUDES FUNDAMENTALES

Los conceptos de las virtudes mantienen ciertos rasgos esenciales que se mantienen constantes, pero en otros aspectos están sujetos al cambio histórico y social. Además, las virtudes morales son prácticamente indeterminadas en número y adopta características muy variadas en los diferentes casos, de los cuales también se ocupan otras ciencias. A continuación se darán a conocer sólo algunas virtudes con rasgos esenciales.

1. VERACIDAD

Es la capacidad propia de aquellas personas que saben expresarse con la firme convicción de que lo que dicen no puede ser fuente de engaños, pues lo han investigado y reflexionado con sumo cuidado. Si comete error, éste no se debe al dolo o la mala fe, sino simplemente a las limitaciones naturales del conocimiento humano, y que por tanto estarán siempre dispuestos a corregir, sostener la verdad aun en medio de las situaciones más comprometidas, en la que va de por medio la propia seguridad personal, es muestra de gran valor y entereza morales.

2. TOLERANCIA

Es el respeto y consideración que nos merece las ideas o actuaciones de los demás, a pesar del rechazo que sentimos, por ser contrarias a nuestra forma de ser y de pensar. Esta fincada en el respeto a la persona y en la comprensión

de nuestras limitaciones. Al reconocer que no somos poseedores de la verdad absolutas, debemos permitir la manifestación de ideas distintas, por ser también distintos los puntos de vista, de la formación cultural y las costumbres entre los hombres. Todo esto dentro de los límites posibles del respeto mutuo, pues si éstos se rompen la tolerancia no tiene entonces por que sostenerse, sobre todo cuando es demostrable el error de la parte contraria.

3. BONDAD

Es la bondad moral por excelencia, el valor más alto de la conducta, que confunde incluso con el mismo concepto de virtud, se confunde casi igual que ésta como la determinación de la voluntad para hacer el bien a los demás. Si bien es el fin esencial de la moral, entonces la bondad es la virtud suprema del acto moral, la meta ideal de la moralización del individuo.

El hombre bueno ha de ser libre, responsable, dueño de sus palabras y acciones, con pensamientos elevados y dispuesto a construir su vida con el altruismo, generosidad, tolerancia, solidaridad y demás virtudes.

4. SABIDURIA O PRUDENCIA

La sabiduría es la virtud que nos lleva al conocimiento de lo que nos concierne como hombres, nos permite y puede distinguir por lo tanto lo que puede beneficiarnos o perjudicarnos.

Desde el punto de vista ético es un conocimiento más bien práctico que nos enseña ha vivir de acuerdo con los principios y valores morales.

5. JUSTICIA

Es la virtud moral que hace referencia al orden, igual y armonía que debe prevalecer en el hombre, es su doble dimensión social e individual. En cuanto el individuo expresa el adecuado equilibrio y armonía entre las facultades del alma, quedando subordinada la razón, la voluntad y la sensibilidad.

6. FORTALEZA

Equivalentes suyos son la fuerza, el valor, el coraje, es otra de las virtudes cardinales que contempla Platón, además de la sabiduría, justicia y la templanza.

La fortaleza consiste en alejar el temor y enfrentarse al peligro con seguridad y confianza y en efecto el valiente no es como el temerario que se arroja al peligro de un modo inconsciente, sin calcular las consecuencias, sin

proteger su vida, sino que se arriesga inútilmente pudiendo incluso afectar la seguridad de otras vidas.

7. TEMPLANZA

Conforme a la teoría Platónica, consisten en la moderación de los apetitos sensibles para someterlos a la razón, de acuerdo a Aristóteles es la virtud que impide el desenfreno en el placer o abuso de las necesidades corporales, así como la abstinencia de su disfrute; es decir es el justo medio entre la justicia y la apatía de los sentidos. Pero no todos los sentidos sino únicamente los que intervienen en los placeres de la comida, la bebida y el sexo.

Virtudes derivadas son: la sobriedad, la castidad, el recato.

8. HUMILDAD

Es la virtud que asienta en el reconocimiento profundo de nuestras finitudes e imperfecciones: de que somos por naturaleza seres débiles y corruptibles. La humildad es una virtud esencial cristiana, que se opone a la soberbia de los que no aceptan el hecho de nuestra condición pecaminosa y son incapaces de aceptar dócilmente los dictados de la autoridad, de la verdad de la ley. Fácilmente se confunde con la humillación o la abyección (bajeza, envilecimiento), pero es lo más contrario a esos sentimientos.

9. ALTRUISMO

En oposición el egoísmo, es la virtud que nos lleve a sentir una honda complacencia al proporcionar bien a los demás aun a costa de sacrificar al bienestar propio. La caridad se distingue del altruismo con que el altruismo lo practican los animales para el bien común y la caridad es una manifestación en "amor a Dios".

10. SOLIDARIDAD

Es la virtud que nos mueve a estrechar las relaciones sociales en el plano de la reciprocidad, es el altruismo compartido que nace del pertenecer a un grupo con igualdad de progreso, origen, destino, aspiraciones ó simplemente por pertenecer a la especie humana. La solidaridad implica interdependencia y ayuda mutua entre los miembros de un mismo grupo, o entre heterogéneos, por razones históricas, sociales, políticas o culturales.¹

¹ RALUY. *Ética*. Ed. Publicaciones cultural. 2ª.ed. México 1990. Pág.216-225.

2.4.-DERECHO

2.4.1 ANTECEDENTES DE DERECHO

El derecho emerge como factor que armoniza la convivencia social compensado recíprocamente los intereses contrapuestos, del mismo modo como la balanza en equilibrio concilia la tendencia concordante de sus fuerzas. La teoría de Pallares dice: el derecho es la fuerza que condiciona todas las actividades sociales del hombre.

Se puede vivir sin arte o religión, pero es imposible absolutamente, vivir sin derecho si éste desapareciera, la humanidad sólo viviría el tiempo necesario para destruirse así misma.

La trascendencia del derecho; es que penetra y gobierna la vida del hombre desde que nace hasta que muere y muchas veces antes del nacimiento, desde concebido y también con frecuencia después de morir. El derecho trasciende a las derivaciones "post-mortem" es decir, después de la muerte.

La misión y la finalidad del derecho. La misión del derecho ha sido desde del principio de las colectividades, ordenar la convivencia sobre bases de equilibrio y disciplina, encabezado y moderando los apetitos y las violencias del hombre; con este propósito le señala los medios pacíficos de lograr el desenvolvimiento a su propia personalidad.

Por lo tanto el fin supremo del derecho es realizar su misión en forma justa, puesto que un orden y disciplina social impuesto con aprobio y negación de lo bueno, justo y equitativo estaría en abierta y permanente pugna con los ideales humanos que postula la filosofía del derecho. Añadiremos que la justicia es la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde y debe darse no en forma transitoria; sino permanente.¹

Por ende un fundamento último del derecho es la ordenación del hombre, o su fin último. La raíz de todo derecho esta en la perfección humana que se debe obtener, sea individualmente, sea en colaboración con los demás. La función del derecho es asegurar, como ya se había mencionado, a cada quien aquellas cosas que son necesarias para la obtención de su fin- acciones propias o ajenas,- el derecho introduce y conserva aquella igualdad entre los hombre en relación con el fin.

¹ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones del derecho civil*. Ed. Porrúa. 17ª.ed. México 1979. Pág. 13-15.

Por lo tanto el derecho no se funda, como dicen muchos de inspiración iluminista en la absoluta libertad y autonomía del individuo sino a la obligación de alcanzar la propia perfección, según los iluministas la libertad es el primer derecho del hombre y todo lo demás se juzga en relación con ella. Así consideran la obligatoriedad de las leyes sólo como una limitación de las libertades necesarias para la coexistencia. De esta doctrina se deduce que no hay ninguna limitación, interna y objetiva de los derechos, sino limitaciones externas a la coexistencia de otras libertades.²

Después de esta breve introducción tan importante para comprender el porque del derecho, se dan a conocer las siguientes definiciones:

El derecho es una ciencia normativa, producto de la cultura y objetación del acontecer humano, siendo el orden social un conjunto de normas, lógicamente el derecho que las contiene será también un sistema perceptivo que enuncia no precisamente el mundo efectivo de producirse el fenómeno jurídico, sino cómo debe producirse. La viola de sus normas, lejos de afectar su validez, trae la ocasión de que el derecho surja con toda su esplendor y magnificencia.

El derecho es un producto de la cultura porque en el reino de la cultura debemos situar todo lo que es producto del intelecto humano; aquello que el hombre hace para realizar, mejor sus fines, su propio destino; las cosas que, en otras palabras tienen sello de su personalidad.³

El derecho consiste en un conjunto de reglas dirigidas a organizar las sociedades proyectándolas hacia una convivencia pacífica; reglas que pueden ser escritas o no, pero que de todos modos viven en la conciencia del hombre honesto y de los pueblos que tienden a perfeccionarse.

La palabra derecho nos da la idea de lo que no se desvíe ni para uno ni para otro lado; lo recto seguido, lo justo, razonable, lo legítimo es decir, nos da idea de la rectitud, la idea de estos valores tiende a realizarse regulando la conducta humana con dispositivo de carácter social, bilateral, externa, heterónomo y coercitivo.⁴

El derecho emerge como factor que armoniza la convivencia social compensando recíprocamente los intereses contrapuestos, del mismo modo como la balanza en equilibrio concilia la tendencia discordante de sus fuerzas.⁵

² RYAN. Ética social legionario de Cristo. Ed. Centro de estudios superiores. Roma 1993. Pág. 436.

³ PENICHE. Introducción al derecho y lecciones del derecho civil. Ed. Porrúa. 13ª. ed. México 1979. Pág. 15.

⁴ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones de derecho civil*. Opcit. Pág. 15-20.

⁵ PENICHE. *Ibid.* Pág. 13.

Antes de llegar a un concepto veremos a algunas propiedades del derecho:

1. COACTIVIDAD: es el derecho de usar la fuerza con el fin de proteger y hacer eficaz el derecho. se llama también un derecho, si bien secundario en cuanto se deduce el derecho primario. El sujeto primario del derecho es el mismo sujeto del derecho. Pero en la práctica compete a la autoridad, pues sería un desorden si cada quien se dedicara a defender sus derechos. Por tanto se ejerce este derecho a un tribunal. Algunas veces el mismo sujeto puede reivindicar su derecho cuando se puede esperar el recurso de la autoridad.

2. LIMITABILIDAD: la limitación es aquel punto más allá del cual un derecho no puede ejercerse sin violar el derecho de otro individuo o un derecho deja de serlo cuando ofende los derechos de los demás. En otras palabras, el derecho está limitado por el deber, por el deber que tengo hacia los demás. deber: es la necesidad- moral-de hacer (deber positivo) u omitir- deber negativo- algo. Por transferencia el término “deber” se aplica también aquello que debe hacerse o dejar de hacerse.

- ✓ Deber positivo
- ✓ Deber negativo

b)Conflicto de deberes: a veces puede parecer que se da un conflicto de deberes. A nivel teórico esto, sin embargo sólo es aparente porque, como todo deber proviene de una ley y la ley es una ordenación razonable, no puede mandar y prohibir una misma cosa.⁶

En la práctica es difícil a veces determinar cuál es el deber más fuerte.

Para fines de esta investigación tomamos en cuenta algunos tipos de derecho como los siguientes:

- ✓ Derecho civil: el que regula las relaciones privadas de los ciudadanos entre sí.
- ✓ Derecho humano: el que se funda exclusivamente en las exigencias de la naturaleza humana.
- ✓ Derecho de la persona: el que relaciona entre sí a los sujetos y no está atribuido a las personas sobre las cosas.

⁶ RYAN, *Ética social legionario de cristo*, Ed. Centro de estudios superiores, Roma 1993. Pág. 166-168.

- ✓ Derecho político: el que regula el orden y funcionamiento de los poderes del estado y sus relaciones con las ciudades.
- ✓ Derecho penal: el que establece y regula la represión o castigo de los crímenes o delitos, por medio de la imposición de las penas.
- ✓ Derecho vigente: está constituido por el conjunto de normas que en un país determinado y en determinada época el estado considera obligatorias, pudiendo decirse, según García Maynes, la vigencia es el sello que el estado imprime a las reglas jurídicas ya sean consuetudinarias o escritas, pero sancionados por él. Vigente es todo ordenamiento elaborado con todas las formalidades legislativas, es decir, que las reglas jurídicas hayan sido formuladas e impuestas por el estado de acuerdo con los requisitos que se establezcan al respecto.
- ✓ Derecho positivo: es el conjunto de reglas jurídicas que efectivamente se observan en una época determinada, aunque haya dejado de estar vigentes o todavía no hayan sido elevadas a tal categoría. Ello se debe al constante devenir del fenómeno social que es el derecho y que precisamente sirve al legislador para suprimir que es el derecho ó dictar nuevas leyes procurando adaptarse lo más posible a las exigencias y necesidades de la comunidad.
- ✓ Derecho válido: es aquel que por si mismo es aceptado y reconocido por la generalidad de los hombres con virtud de que compendia ciertos ideales universales como; valor, justicia, seguridad, moralidad, etc. La validez no depende de características externas a formales, sino de las condiciones intrínsecas necesarias para sobreponer, por más que los autores distingan el derecho intrínsecamente válido y derecho formalmente válido.
- ✓ Derecho natural: el que logra realizar o plasmar ciertos valores filosóficos que la misma naturaleza humana reclama como imperecederos universalmente, aunque varien a través de los tiempos y de los pueblos, variación que depende de circunstancias históricas culturales. Algunos tratadistas sostienen que los principios del derecho natural son inmutables e imperecederos; sin embargo el estudio histórico mismo nos demuestra la notable variación de sus concepciones.

- ✓ Derecho objetivo: es el conjunto de normas que integran los códigos y necesariamente se rige a los valores u objetos tutelados por la ley, en cuya salvaguardia se interesa el hombre. Tal conjunto de normas imperativas, atributivas otorgan facultades al mismo tiempo que imponen los deberes colectivos, pero siempre dentro de una esfera determinada.
- ✓ Derecho subjetivo: es la facultad que tiene el sujeto activo de exigir el cumplimiento de la norma jurídica; es decir el precepto atribuye su contenido a un titular determinado "derecho.habiente", quien tiene al reconocimiento suficiente para obtener del obligado la satisfacción que corre a cargo del último. Quien paga el precio de una cosa comprada tiene el derecho subjetivo de exigir que se le entregue, y en caso de resistencia podrá ejecutar la "acción", o sea la facultad legal de acudir a os tribunales en demanda contra el vendedor desleal.⁷

2.4.2.- CONCEPTO

Después de esta breve introducción tan importante para conocer el porque del derecho, a continuación se presentan los siguientes conceptos de derecho.

El derecho es una ciencia normativa, producto de la cultura y objetación del acontecer humano, siendo el orden social un conjunto de normas, lógicamente el derecho que las contiene será también un sistema percepto que enuncia no precisamente el mundo efectivo de producir el fenómeno jurídico, sino cómo debe producirse. La violación de sus normas, lejos de afectar su validez, trae la ocasión de que el derecho surja con toda su esplendor y magnificencia.

El derecho es un producto de la cultura porque en el reino de la cultura debemos situar todo lo que es producto del intelecto humano; aquello que el hombre hace para realiza, mejor sus fines, su propio destino; las cosas que, en otras palabras tienen sello de su personalidad.

El derecho consiste en un conjunto de reglas dirigidas a organizar las sociedades proyectándolas hacia una convivencia pacífica; reglas que pueden ser escritas o no, pero que de todos modos viven en la conciencia del hombre honesto y de los pueblos que tienden a perfeccionarse.

La palabra nos da la idea de que lo que no se desvía ni para uno ni para otro lado, lo recto seguido, lo justo, razonable y lo legítimo, nos da idea

⁷ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones de derecho civil*. Ed. Porrúa. 13ª. ed. México 1979. Pág. 21-22.

de rectitud; la idea de estos valores tiende a realizarse regulando la conducta humana con dispositivos de carácter social, bilateral, externo, heterónomo y coercitivo.

La raíz etimológica proviene del vocablo latino *directum* formado por el prefijo *di* y el adjetivo *rectum*. El mismo adjetivo constituye la raíz, ideología del verbo *regere* que significa “gobierno” y del sustantivo *rectum* que indica reino de lo cual se colige a que derecho denote imperio y autoridad, atributos que se caracterizan en la ley.⁸

Derecho de latín *directus*, *directo*.

Conjunto de principios, preceptos y reglas que están sometidas a las relaciones humanas en toda sociedad civil, y cuya observancia puede ser compelidos los individuos por la fuerza.⁹

El derecho como es el elemento objetivo del orden es determinado en particular, como por su acusa ejemplar, por aquella ordenación de la opera justa, *ad leger cui concordat*.¹⁰

Por lo tanto para nosotras el derecho, es el conjunto de preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad, esto es seguido de lo justo, razonable, legítimo, regulando así la conducta con dispositivo en la sociedad, su fin último es la ordenación del hombre.

2.4.3 CONCEPTOS BÁSICOS

NORMA

La norma significa regla de la conducta; en sentido estricto en cuanto impone deberes y otorga derechos, las normas son las hormas, las directrices, los caminos que ha de seguir el hombre para el desarrollo de la sociedad. Podríamos afirmar que sin las normas, los hombres volverían al estado presocial de lucha, pues no tendría patrones para ordenar su convivencia. Los juicios normativos se refieren a lo que debe ser, a la conducta que los hombres deben de seguir; imponen deberes al mismo tiempo que conceden derecho. La vida normativa está vaciada en todas aquellas disposiciones morales, jurídicas,

⁸ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones del derecho civil*. Opcit Pág. 15-20.

⁹ ESPASA-CALPE. *Diccionario Enciclopédico*. Ed. Espasa-calpe. 8ª.ed. Madrid 1979. Tomo 9. Pág. 81.

¹⁰ Ryan.M. *Ética social legionario de cristo*. Roma 1993. Ed. Centro de estudios superiores. Pág. 436.

sociales, religiosas que imponen o condicionan la conducta de los seres humanos.¹¹

La norma jurídica: todo conflicto de interés de los hombres se ha resuelto a través de las centurias de dos maneras:

1. Lucha a muerte entre las partes antagónicas con el triunfo de alguno de ellos, impuesto por una fuerza física superior;
- 2.- Sometimiento de los contendientes a un elemento superior que fije límites a la conducta de cada uno y concilie los afanes discutidos. Este elemento superior es la norma forzosa para los hombres que opten por esta solución.

Toda norma jurídica debe contener un mandamiento de observancia general y estar respaldada por la sanción aplicable al infractor.¹²

La norma es la regla de conducta imperativa o usual. Como disposición legal, ley es como cuerpo orgánico, un precepto positivo del orden jurídico.¹³

REGLAMENTO

Es una disposición administrativa (Poder Ejecutivo) que explica concretamente la aplicación de leyes dictadas por el poder legislativo.¹⁴ Disposición complementaria o supletorio de una ley, dictada aquello por el poder ejecutivo sin intervención del legislativo y con ordenamiento de detalle, más expuesto a variaciones con el transcurso del tiempo.¹⁵

Por otra parte se dice que el reglamento es la ordenación de reglas o preceptos, que por autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio.

LEY

Para el jurista Francés Julien Bonecase, la ley tiene dos significados, uno estricto “ la ley es una regla del derecho directamente emanado del poder legislativo, con aprobación y sanción del poder ejecutivo, mediante la promulgación respectiva”, pero en su sentido amplio “ la ley es una regla

¹¹ DE PINA. *Elementos de derecho civil*. Pág. 50

¹² PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones de derecho civil*. Opcit. Pág. 23-24.

¹³ DICCIONARIO enciclopédico de derecho usual. Ed. Meliosta. Tomo II. 21. ed. Pág. 441.

¹⁴ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones de derecho civil*. Opcit. Pág. 41.

¹⁵ *diccionario enciclopédico de derecho usual*. Tomo II,V,VII. 21. ed. Ed. Meliosta. Pág. 441.

abstracta y obligatoria de la conducta. De naturaleza general y permanente, que refiere a un número indefinido de personas, de actos o de hechos, con aplicación durante un tiempo indefinido y dotada de carácter coercitivo de derecho”.

Francisco Gény define a su vez la ley como “ una regla jurídica general con carácter obligatorio, elaborado regularmente por una autoridad socialmente instituida y competente para desarrollar la función legislativa.

Dentro del primer criterio la ley es una norma jurídica emanada del poder legislativo, aprobada y sancionada por el ejecutivo y además promulgada, de manera tal que quedarían fuera del concepto de ley, los decretos, reglamentos, etc.

Dentro del segundo criterio si cabría incluirlos ya que la ley es toda norma general, obligatoria, emanada de quien, conforme el derecho, tenga facultades para legislar.¹⁶

Del latín *lex, legis*.

Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de sus propias cualidades y condiciones. Precepto dictado por la suprema autoridad, en que se manda o prohíbe una cosa en consonancia con la justicia y para el bien de los gobierno.¹⁷

Acto de autoridad que tiene como elementos características de abstracción, la impermeable y la generalidad. Se distingue de los actos administrados y jurisdiccionales, en cuanto que estos son esencialmente concretos, particularizados e individualizados.

La ley es determinar lo que es de cada quién, es la provisión de la razón o la ordenación de la razón al bien común. El derecho y la ley son sumamente interdependientes. Los derechos se fundaron en la ley, la ley supone derechos, no puede haber derecho sin alguien obligado a respetarlo, y lo que le obliga es la ley. Por otro lado, no existiría la ley sino hubiera un derecho de alguien que se debe defender, hay que estar atentos a las diversas leyes que existen; natural, positiva, divina, humana, eclesiástica y civil, por que los derechos se designará según el tipo de ley.¹⁸

CÓDIGO

Del latín *codicis-codicilio*

Es el cuerpo de leyes dispuesta según un plan metódico y sistemático. Recopilación de las leyes o estatutos de un país.

¹⁶ PENICHE. *Introducción al derecho y lecciones de derecho civil*. Opcit. Pág.37.

¹⁷ *Diccionario enciclopédico* espasa. Opcit. Pág. 209.

¹⁸ *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. Opcit. Pág. 441.

Es la colección sistemática de leyes. La ley única que con un plan, sistema, método, regula alguna rama del derecho positivo.¹⁹

ARTÍCULO

Es cada una de las disposiciones numerada de un tratado o ley, reglamento, etc.

Cada una de las partes en que suelen dividirse los escritos forenses partes de la norma y código, decreto o reglamento en que aparecen contenidos sus diferentes disposiciones.¹⁹

2.4.4 DERECHO Y LA RELACIÓN CON LA ÉTICA

Por el objeto que tiene la ética de ver el comportamiento humano, la ética se relaciona con otras ciencias que estudian desde diversos ángulos, las relaciones y el comportamiento de los hombres en sociedad, y que proporcionan, los datos y conclusiones que contribuyen a esclarecer el tipo peculiar de conducta humana que es la moral.

La ética mantiene estrecha relación con las ciencias que estudian las leyes que rigen el desarrollo y la estructura de la sociedad humana. En ellas se estudia el comportamiento del hombre como ser social en el marco de relaciones dadas; se estudia así mismo la estructura en que se integra esas relaciones, así como las formas de organización y de la relación de los individuos concretos en el seno de ellas.

La disciplina del derecho consiste precisamente en investigar y fundamentar los principios, determinando la naturaleza, los límites de la soberanía, sus obligaciones y derechos y demás aspectos que estructuran y justifican las sociedades humanas.

Es así como la ética y el derecho tienen amplia relación por el simple hecho de estudiar y fundamentar científicamente las relaciones y comportamientos humanos.¹⁹

¹⁹ *Diccionario de derecho usual*. Opcit. Pág.441.

¹⁹ DE PINA. *Diccionario de derecho*. Ed. Porrúa. 13ª. ed. México 1981. Pág. 503.

¹⁹ SANCHEZ. *Ética*. Ed. Grijalbo. México 1969. Pág. 28.

2.4.5 DERECHO Y SALUD

2.4.5.1 REGLAMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA DEL ESTUDIANTE DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

En el transcurso de la elaboración de la tesis se ha investigado a través de diferentes medios en donde podríamos encontrar algún reglamento acerca de las prácticas clínicas de los estudiante de enfermería y en forma específica en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México. sólo algunas leyes que podrían dar la pauta a tomar algunas bases para sustentar las prácticas clínicas de los estudiantes de la licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

Por otro lado se ha encontrado reglamentos que regulan la práctica profesional que pueden ser adaptados a las prácticas clínicas de los estudiantes, sin embargo se estudiaron la ley general de profesiones, el código, civil y penal así como la ley general de salud, encontrando puntos importantes para la práctica profesional.

2.5.- PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

2.5.1.-CONCEPTO DE ENFERMERÍA.

A continuación revisaremos algunos conceptos acerca de Enfermería:

- ✓ Aquel profesional de la salud que interactúa con el médico y otros profesionales de la salud para la atención de los pacientes.¹
- ✓ La enfermería se define como un proceso de acción, reacción e interacción en el cual la enfermera y el enfermo comparten información acerca de sus percepciones en la situación de enfermería. A través de esta comunicación identifican las metas, los problemas e intereses específicos.²
- ✓ Ciencia que comprende, los conocimientos, actividades y aptitudes necesarios para atender correctamente las necesidades del individuo, grupo y comunidad, referentes a la salud, su conservación y promoción y su restablecimiento.³

¹ ROPER Nancy. *Diccionario de Enfermería*. Ed. Interamericana. México 1970. Pág. 132.

² IMOGENE M. King. *Enfermería como profesión*. Ed. Limusa. México 1984. Pág. 1989.

³ *Diccionario de medicina Océano Mosby*. Ed. Océano. España 1996. Pág. 1503.

- ✓ Arte y ciencia del cuidado, promoción, mantenimiento y restauración de la salud y el bienestar, con una concepción holística del hombre, basándose en fundamentos teóricos y metodológicos propios.⁴
- ✓ Florence Nightingale definió la enfermería (1860) como “ la actuación sobre el entorno del paciente para ayudarlo a su recuperación”.⁶
- ✓ Virginia Henderson define a la profesión (1960) como “la función propia de la enfermera es ayudar al individuo, sano o enfermo, para que realice aquellas actividades que contribuyen a su salud o a su recuperación (o a su muerte tranquila); tareas que el individuo realizaría para si mismo si tuviera la fuerza, voluntad a los conocimientos necesarios, y todo ello de forma que el individuo se sienta capaz de llevarlas a cabo lo más pronto posible.
- ✓ La American Nurses Association (1980) la enfermería es el diagnóstico y tratamiento de las respuestas del ser humano a los problemas actuales o potenciales de salud.⁷

LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA

Los profesionales tienen funciones y responsabilidades que cumplir para la sociedad como tal, con el cliente y con las personas que trabajan. También se espera que realice investigaciones en su especialidad y que asuman el liderazgo cuando sea necesario, su conducta profesional debe adaptarse en todos sus aspectos a las metas profesionales. Todo esto en conjunto es el reflejo de la preparación de cada profesional.

La práctica profesional de Enfermería se considera dentro del mismo contexto que se establece para las demás profesiones. Enfermería tiene el encargo de suministrar un servicio profesional, y se sostiene el monopolio de ese servicio a través de la Licenciatura. La enfermera al igual que otros profesionales, debe conocer la necesidad de enfermería de la sociedad y cual es la mejor forma de satisfacerla por medio de los servicios de Enfermería.⁸

⁴ WELLER and WELS. Diccionario de Enfermería. Ed. Interamericana. 21ª. ed. España 1995. Pág. 575.

⁵ MILLER.K. *Diccionario Enciclopédico de Enfermería*. Ed. Médica panamericana. 5ª. ed. Buenos aires 1996. Pág. 1524.

⁷ Ibid. Pág. 743.

⁸ KOHNK. *Asesoría profesional en servicios de enfermería*. Ed. Limusa. México 1981. Pág. 57,61.

2.5.2.-GENERALIDADES DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA.

El humanismo en estas épocas es vital para la profesión de enfermería y por lo tanto revalora al individuo y se considera que el ser humano es el elemento vital creativo e innovador, el campo de salud no puede permanecer sin cambios, sino justamente involucrarse en el dolor y la angustia del paciente cuando un ser humano sufre de incultura, hambre o enfermedad, su inteligencia se pierde y esta es una pérdida para el conjunto de la especie humana. Sobre esta premisa descansa la ética médica humanística. La formación de un profesión de salud debe implicar tanto la formación básica cuanto el humanismo, pero el eje de su actividad está junto al paciente en el ejercicio de la clínica.

La necesidad de cuidar al prójimo se ha originado del deseo de servir. Por lo tanto la ética debe velar siempre por la vida y su integridad y esto rebasa el individuo y procura la conservación de la naturaleza.

Si por un momento volvemos al principio del deseo de servir, encontramos al hombre primitivo tratando de socorrer a un amigo herido durante la aceria. Este hombre primitivo también podemos pensarlo consternado ante el hijo enfermo o ante otro ser agonizante. Es indudable que el sentimiento que desencadena toda es la vocación de servir, pero resulta que el hombre ha adquirido un conocimiento tecnológico que, impulsado por su creatividad y dedicación, ha llegado a límites asombrosos.

El fundamento filosófico en que se debe apoyar nuestra relación diaria, tiene un eje central que es el de respeto a la vida, a la libertad y a la dignidad del hombre.

El humanismo significa comprensión del hombre y la esencia del hombre. La actitud humanística es la búsqueda continua de lo justo, lo noble, de lo bello. La ética no debe ser el patrón que imponga, restrinja o castigue, sino el resultado de una reflexión continua y con muchas modalidades de pensar y de actuar siempre respetando la vida y la dignidad dentro de nuestro que hacer, hacia el enfermo. Esto es, rebasa al hombre y procura la vida integral y la conservación de la naturaleza.⁹

Uno de los aspectos particularmente decisivos en la vida económica es el relativo a las profesiones de los individuos. La sociedad reposa, entre otros hechos, sobre una organización técnico-económica. La vida en sociedad no sólo se explica por cierta comunidad de pensamiento, de creencias e ideales, en ella tienen una gran importancia las cosas fabricadas y repartidas utilidades

⁹ *Revista biomedica*. Vol. 6 Núm.3 año 1995. Pág.167-171.

en la vida económica aseguran la existencia fortaleciendo y haciendo progresar la economía de la sociedad entera.

Adaptar al hombre a la fuerza de cumplir funciones significa profesionalizar las cualidades, aptitudes y capacidades que cada individuo tenga. Esto es ideal pero dentro de la sociedad es conforme a las necesidades de la sociedad en que se vive.

Existe un ethos peculiar para cada una de las clases de profesión puede decirse que la moral profesional es el conjunto de facultades y obligaciones que tiene el individuo en virtud de la profesión que ejerce en la sociedad. Así el profesional de la salud tiene el derecho de curar a los enfermos y el deber y en algunos casos el guardar secretos como lo es el secreto profesional.

Hemos estado hablando acerca de la profesión que sería bastante bueno saber que es una profesión. La profesión en general es el conjunto de habilidades adquiridas mediante determinado aprendizaje y al servicio de una actividad económica destinada a asegurar y mantener la vida humana.

El profesional necesita tener conciencia de la naturaleza y fundamento de su hacer y esto sólo la ciencia lo suministra. Ello es el conocimiento de aquellos principios y leyes, gracias a este nexo el concepto de ciencia se clasifica en ciencia pura y aplicada. Esta última es la tecnología, o sea la ciencia aplicada a la práctica profesional.

Para la formación profesional se requiere:

- a) formación científica
- b) formación técnica
- c) formación ambiental
- d) formación cultural
- e) formación económica y social

La conducta humana está regida por normas generales pero ciertas actividades exigen el cumplimiento de principios morales más ceñidos a la delicadeza de su misión, tal es el caso del ejercicio profesional.

Para el ejercicio profesional se requiere, no solamente de bases adquiridas ó ciertos conocimientos en forma metódica en instituciones que poseen solvencia moral, sino que el egresado quede comprometido por vínculos éticos, con la propia institución.

Existen principios éticos-morales que rigen las actividades profesionales, estructuran una unidad que penetra las acciones y le señala normas morales que la encauzan.

Con el estudio de la ética y de la legislación las enfermeras pueden mejorar su eficiencia en la atención de sus pacientes. Ser responsables de sus decisiones, a medida que comprenda mejor la variedad de alternativas morales y sistemas aplicables a cada estado desde el punto de vista del paciente, de sí mismas y de otras profesionistas.

Quizá pueden reconocer las situaciones potencialmente conflictivas y resolverlas antes de que llegue a presentarse el verdadero conflicto. No es posible considerar a la ética como un accesorio de la enfermería sino es parte integral de la interacción cotidiana entre la enfermera-paciente.

Ya sea que lo admita o no, las enfermeras participan diariamente en asuntos ético-legales y representan un papel crucial en la solución de los dilemas ético y legales. En su interacción con enfermos, las enfermeras y enfermeros contribuyen en el crecimiento y desarrollo de la sociedad del futuro, si están dispuestos aclarar y determinar a su propia conducta ética y legal. El mayor logro sería la de encontrar los medios para reducir el conflicto entre la aplicación de la ciencia (tecnología) y el propósito colectivo de humanizar y dignificar la asistencia médica (el arte). Con la ayuda de cada uno de los elementos que integran el sistema de salud, para enriquecer la calidad de vida, las enfermeras dan mayor significado causal de sentimientos de autovalía. El estudio de la ética y principios legales en la práctica de enfermería es un camino para alcanzar la meta tan envidiable, tanto por el paciente como la propia enfermera.¹⁰

Las leyes corresponden al código de valores en uso por aquellas que tienen capacidad para influir en su desarrollo. El derecho a su vez, repercute en las actitudes morales, su cumplimiento, tiende a reforzar los valores que reflejan.

LA PROFESIONALIDAD Y LA VIRTUD

Es la virtud la que hace el hombre (vir); ser hombre, en consecuencia, significa ser virtuoso. La virtud moral que, perfecciona al hombre, se convierte así en cierto modo en el fin de la vida humana.

Hay distinción, que no quiere decir distinción, entre la habilidad técnica o artística, el saber especulativo, científico-profesional, las virtudes morales. Una buena cualidad técnico-científico o artística no es posible del mismo modo para todos los hombres, y puede ser utilizada con fines parciales, e

¹⁰ A LA TORRA. Ética manual. Ed. Porrúa. 5ª. ed. México 1978. Pág. 310-313.

incluso perversos, sin que por eso pierda el intrínseco valor positivo de la habilidad técnico artística o profesional. la virtud moral puede ser, en cambio exigida a todos del mismo modo; incide profundamente en la perfección de la persona y comportamiento, esencialmente la capacidad de actuar bien no en relación a un fin parcial, sino la totalidad de la conducta humana. La virtud es algo más que un simple dote personal de habilidad o ciencia.¹¹

SOCIALIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL.

La mayoría de los estudiantes comienzan la carrera de enfermería con una orientación al servicio, en la que se ven haciendo cosas que ayudarán a los enfermos a recobrar la salud; por el contrario, la imagen educativa profesional de la enfermera suele ser la de alguien que:

- 1.- define a los usuarios en término de salud y su conservación.
- 2.- ve la religión entre enfermera y usuarios desde un punto de vista terapéutico y anafiláctico.
- 3.- esfuerza el dominio técnico de herramientas y procedimientos desde la perspectiva de los principios de conocimiento que guían su utilización.
- 4.- emplea procesos de cuestionamiento crítico para manejar en forma creativa el conocimiento relacionado con las preocupaciones de los usuarios.
- 5.- acepta la responsabilidad de las relaciones relativas a la atención del paciente.

Resulta evidente que el proceso de socialización profesional implica cambios en el conocimiento, actitudes, valores y habilidades que se asocian a conflictos y fuertes reacciones emocionales.

Uno de los principios éticos es la autonomía del individuo; una persona autónoma es capaz de tomar decisiones racionales y libres y actuar de acuerdo con ellos. Creer en la autonomía significa que la enfermera respeta al usuario y a las elecciones que éste puede hacer como ser racional.

El proceso de "llegar a ser" una enfermera profesional implica cambiar y creer en diversas etapas de la carrera. La enfermera se relaciona mediante la experiencia educativa y ocupacional, creencias, conocimientos y habilidades que, al integrarse a las normas legales y notables, caracterizan el servicio profesional competente y comprometido.¹²

¹¹ PELAEZ. Ética profesional y vistud. Ed. Rialp. 19ª.ed. México 1991. Pág.13-31.

¹² A LA TORRE, *Ética manual*. Ed. Porrúa. México 1978. Pág. 39-43.

SECRETO PROFESIONAL

Una persona en general puede adquirir un conocimiento marcado con el sello de algo que debe permanecer oculto, es un secreto. La enfermera, como persona particular no es una excepción.

Secreto es un conocimiento oculto, que pertenece y la persona por derecho y que ninguna otra puede adquirir usar o comunicar, contra la voluntad razonable de su dueño.

El secreto omiso supone ese pacto libre o contrato, que se necesita hacer explícitamente, en circunstancias generales, pero en casos especiales se ha de suponer, y en caso típico es el que preserva el ambiente profesional de la medicina y de la salud en general.

La clave para poder revelar un secreto es que sea de buena procedencia de un derecho sobre otro. Porque la guarda de un secreto tiene como base fundamental evitar un daño al dueño del secreto o aun más si causa daño a un inocente.

Casos en los que se libra el secreto profesional.

- 1.- cuando la sociedad sufriría un daño grave
- 2.- cuando el mismo dueño de secreto sufriría gravemente.
- 3.- si una tercera persona está en peligro de sufrir
- 4.- cuando la enfermera o médico este en peligro de daño personal si se guarda el secreto profesional.

Es así como el secreto profesional requiere de sumo cuidado para su difusión o resguardo, ya que esto puede causar daño a l dueño del secreto o terceras personas. Esto es muy importante para el personal de salud ya que muchas veces tendemos a difundir entre nuestro compañeros y colaboradores sin tener sumo cuidado en esto. Esto también nos habla del conocimiento del aspecto ético y sobre todo legal ya que podríamos estas involucrados en algún problema de tipo lega sin darnos cuenta al hacer uso de información que no nos corresponde manejar como profesionales de enfermería .¹²

¹² RUIZ, A. *Ética profesional para la Enfermería*. Ed. Munguía. 3ª.ed. México 1965. Pág. 77-81.

2.6 PERFIL PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.

En el plan de estudios de la carrera de la Licenciatura de Enfermería y obstetricia existe el perfil académico profesional del egresado, (de la Licenciatura en Enfermería y obstetricia), textualmente dice así:

Uno de los propósitos fundamentales de la Universidad Nacional Autónoma de México es formar profesionales competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional para que, vinculados a las necesidades del país participen con una perspectiva crítica de la promoción del los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad.

Conforme con los principios de docencia derivados de la ley orgánica, los egresados de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la ENEO se distingue por un desempeño profesional que contribuye a solucionar los problemas del área de la salud que afectan a las grandes mayorías, proponiendo e impulsando las transformaciones que deriven en una sociedad más sana, justa y democrática.

Para cumplir adecuadamente con sus responsabilidades profesionales, el Licenciado en Enfermería y Obstetricia se caracteriza por su capacidad para lo siguiente:

- ✓ Analizar la evolución histórica y prospectiva de la atención a la salud en México para reconocer los factores que han determinado la práctica real de Enfermería y ubicar su rol profesional posible en el campo de salud.
- ✓ Comprender los factores sociales, económicos, culturales y ecológicos que condicionan el proceso salud-enfermedad a fin de analizar la realidad nacional y los problemas prioritarios de la salud en relación con la estructura del sector salud, las políticas y las estrategias de acción en virtud de definir su nivel de participación como integrante del equipo de salud en la que práctica institucionalizada y en el ejercicio libre de la profesión.
- ✓ Interpretar críticamente los programas de salud a nivel nacional, estatal y municipal para ubicar la participación de Enfermería en el nivel estratégico, táctico y operativo; su función real y posible en los tres niveles de atención; y su contribución en el fortalecimiento de las acciones de atención primaria.
- ✓ Participar, multiprofesional e interprofesionalmente, en las acciones que se deriven de los programas prioritarios del sector salud, particularmente en lo que concierne a la prevención de las enfermedades, al tratamiento de los pacientes que tienen una evolución previsible y que puede resolverse, mediante manejo de tecnología y metodologías simplificadas, a la

promoción de la salud y al fomento e integración de esfuerzos comunitarios para la solución de problemas sectoriales que tienen que ver con la salud.

- ✓ Aplicar los métodos clínico y epidemiológico con enfoque social para conocer y delimitar la interacción de los factores que ponen en riesgo la salud del individuo, la familia y la comunidad en sectores específicos; así mismo diseñar programas integrales tendientes al mejoramiento de nivel de salud y del bienestar.
- ✓ Aplicar acciones preventivo-terapéuticas de Enfermería al individuo, familia y grupos sociales de alto, mediano y bajo riesgo y con base en un criterio anticipatorio al daño potencial a la salud en función de revertir o limitar la evolución de los procesos patológicos en ámbito hospitalario, comunitario y de asistencia social.
- ✓ Diseñar, ejecutar y evaluar programas de educación para la salud dirigidos a individuos sociales, mediante estrategias de aprendizaje que modifiquen hábitos y estilos de vida, que incrementan el capital cultural para la conservación de salud y que propicien la autosuficiencia en su cuidado.
- ✓ Sistematizar el estudio clínico integral del individuo con base en los indicadores de normalidad así como detectar y clasificar las manifestaciones de alteración orgánico-funcional, durante las diversas etapas de la vida.
- ✓ Elaborar juicios clínicos que permitan la toma de decisiones acerca de atención específica de Enfermería que debe proporcionarse al paciente para contribuir con las cuatro ramas troncales de la medicina y la diversas especialidades, y en los procesos hospitalarios de restablecimiento de salud.
- ✓ Proporcionar atención de Obstetricia a la paciente de bajo riesgo perinatal, considerando los métodos clínico y epidemiológico para evaluar, detectar y disminuir riesgo al binomio madre-hijo, tanto en la práctica institucional como, en el ejercicio libre de la profesión.
- ✓ Desarrollar una autoridad profesional que propicie su integración al equipo interprofesional para involucrarse en la planeación de los servicios de salud, la toma de decisiones en el campo de Enfermería y en la coordinación del trabajo de técnicos, auxiliares y promotores de la salud.
- ✓ Aplicar la metodología de la investigación el ámbito clínico, educativo y comunitario para conocer, explicar y predecir los fenómenos realizados con el proceso salud-enfermedad a fin de proponer alternativas de Enfermería tendiente a mejorar la calidad de la atención a la salud.

- ✓ Aplicar los conocimientos de docencia participando en la formación, actualización y capacitación de recursos humano.
- ✓ Distinguir los aspectos legales relacionados con la práctica de Enfermería, tanto en la instituciones como en el ejercicio libre de la profesión.
- ✓ Actuar durante el desarrollo de su práctica con estabilidad emocional, sustentada con valores éticos y principios humanísticos.
- ✓ Acrecentar su cultura con un permanente deseo de superación y actualización profesional.¹³

En los párrafos antepenúltimos se destaca la importancia que tiene el distinguir los aspectos legales relacionados con la practica de Enfermería así como los valores éticos que sustenta esta profesión, de igual manera los principios humanísticos que arraigan a cada uno de los estudiantes. Es aquí donde se justifica el indagar los aspectos éticos y legales para la práctica clínica pero del estudiante de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Es por esto importante que desde un inicio de la carrera estos aspectos se den a conocer para así tener una identidad profesional.

De acuerdo con el perfil profesional de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, es importante la responsabilidad profesional que adquiere el estudiante de la licenciatura, al termino de su carrera; por esto es vital la formación del estudiante encaminada siempre hacia la finalidad última de la profesión y que este se ve brevemente determinado en el perfil profesiones esto quiere decir que son las características de un profesional en la licenciatura en enfermería y que no sólo se adquiere la responsabilidad en el aire, sino una responsabilidad ética, influida por la moral familiar, social y escolar, y la responsabilidad legal, la enfermera debe conocer la importancia de esto ya que ello determina el hacer y no hacer de sus actividades diarias, siempre con una conciencia holística, viendo siempre la obligación profesional que tiene para con la humanidad. Por todo esto es de importancia el relevar la responsabilidad y obligación, profesión del estudiante y del profesionista en enfermería.

¹³ Programa del Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y obstetricia de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pág. 25-27.

3.-METODOLOGÍA

3.1.- HIPOTESIS

A mayor conocimiento de los aspectos éticos y legales que implica la práctica clínica, menor grado de acciones erróneas de la práctica clínica de Enfermería. Por lo tanto menor frecuencia de demandas ético-legales en los que se verá involucrado el alumno de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

3.2.- VARIABLES E INDICADORES

VARIABLES

- Conocimientos éticos y legales de la práctica clínica
- Incidencia de casos ético-legales
- Estudiantes del 6 y 8 semestre.

INDICADORES

Semestre

Edad

Sexo

Grupo

Incidencia de caso ético - legal

3.3.-TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación ha realizar es un estudio transversal, descriptivo, cualitativo, observacional.

3.4.-INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Cuestionarios

4. INSTRUMENTACIÓN ESTADÍSTICA

4.1 UNIVERSO

Alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y obstetricia de la Universidad nacional Autónoma de México.

4.2 POBLACIÓN

Los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia del 6°. Y 8°. Semestre.

4.3 MUESTRA

La muestra es de 406, pero se decidió tomar una muestra significativa de 200 que representa el 49.5% de la muestra y el 33% de la población, representando el 20 % del universo

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

Todos los alumnos regulares del sistema escolarizado que estén realizando la práctica clínica de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de 6° y 8° semestre.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Todos los alumnos que no estén realizando práctica clínica de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de 6° y 8° del sistema escolarizado.
- Pasantes de enfermería.

4.4. PROCESAMIENTO DE DATOS

En este apartado se encuentran cuadros y gráficas así como análisis e interpretación de resultados.

CUADROS Y GRAFICAS**CUADRO N° 1**

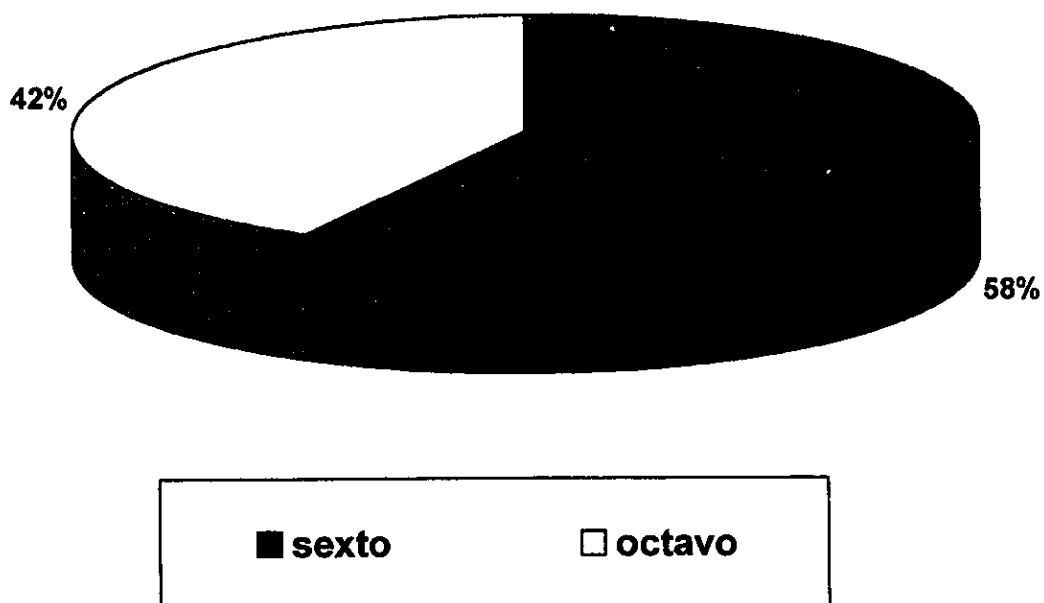
TOTAL DE POBLACIÓN ENCUESTADA DE LOS SEMESTRES 6°. Y 8°. DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA ENEO UNAM; EN EL AÑO DE 1999.

SEMESTRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SEXTO	116	58%
OCTAVO	84	42%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Cuestionarios aplicados a los alumnos del 6°. Y 8°. Semestre de la Carrera de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia.

GRAFICA No. 1

TOTAL DE POBLACIÓN ENCUESTADA DE LOS SEMESTRES 6°. Y 8°. DE LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA ENEO UNAM; EN EL AÑO DE 1999.



FUENTE: Misma del cuadro No.1

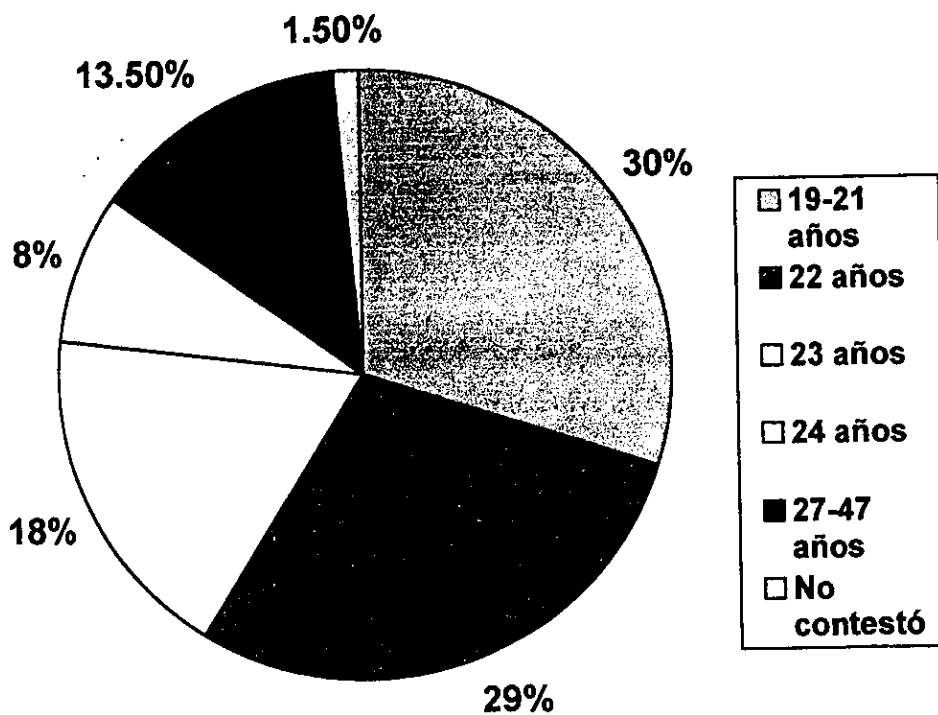
CUADRO No. 2**EDAD DE LOS ALUMNOS DEL 6°. Y 8°. SEMESTRE DE LA
CARRERA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA ENEO UNAM.**

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
19-21	60	30%
22	58	29%
23	36	18%
24	16	8%
27-47	27	13.5%
No contesto	3	1.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 2

**EDAD DE LOS ALUMNOS DEL 6°. Y 8°. SEMESTRE DE LA
CARRERA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA ENEO UNAM.**



FUENTE: Misma del cuadro No.1

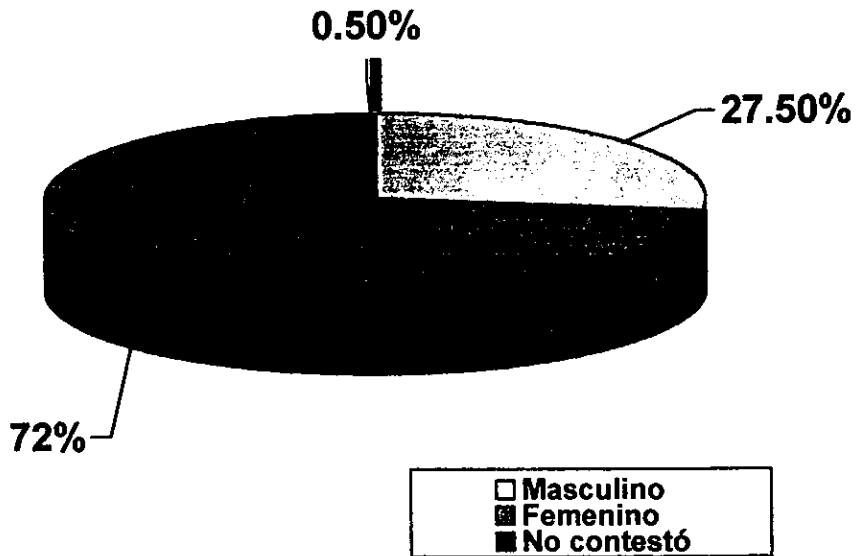
CUADRO N° 3**SEXO DE LOS ALUMNOS DEL 6°. Y 8°. SEMESTRE DE LA
CARRERA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA ENEO UNAM.**

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	55	27.5%
FEMENINO	144	72%
No contesto	1	.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 3

**SEXO DE LOS ALUMNOS DEL 6°. Y 8°. SEMESTRE DE LA
CARRERA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA ENEO UNAM.**



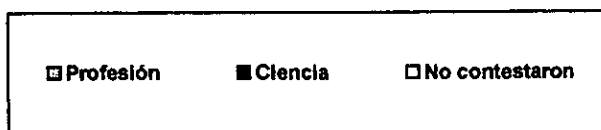
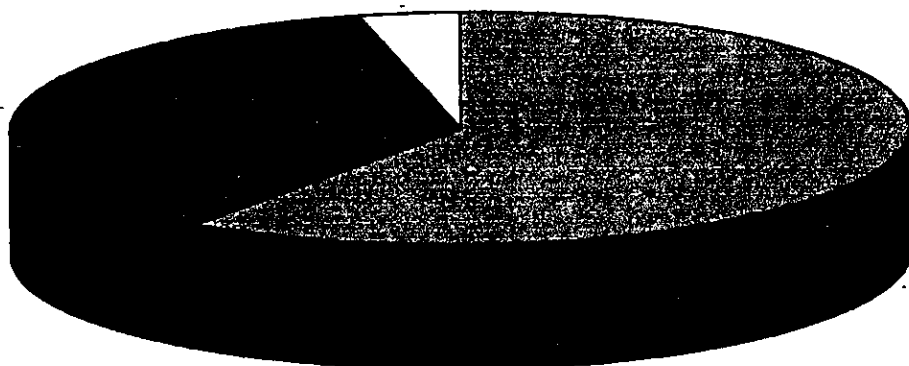
Fuente misma del cuadro No. 1

CUADRO N° 4**LA ENFERMERÍA ES UNA:**

Concepto de enfermería	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROFESIÓN	120	60%
CIENCIA	73	36.5%
NO CONTESTARON	7	3.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 4
LA ENFERMERIA ES UNA:



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

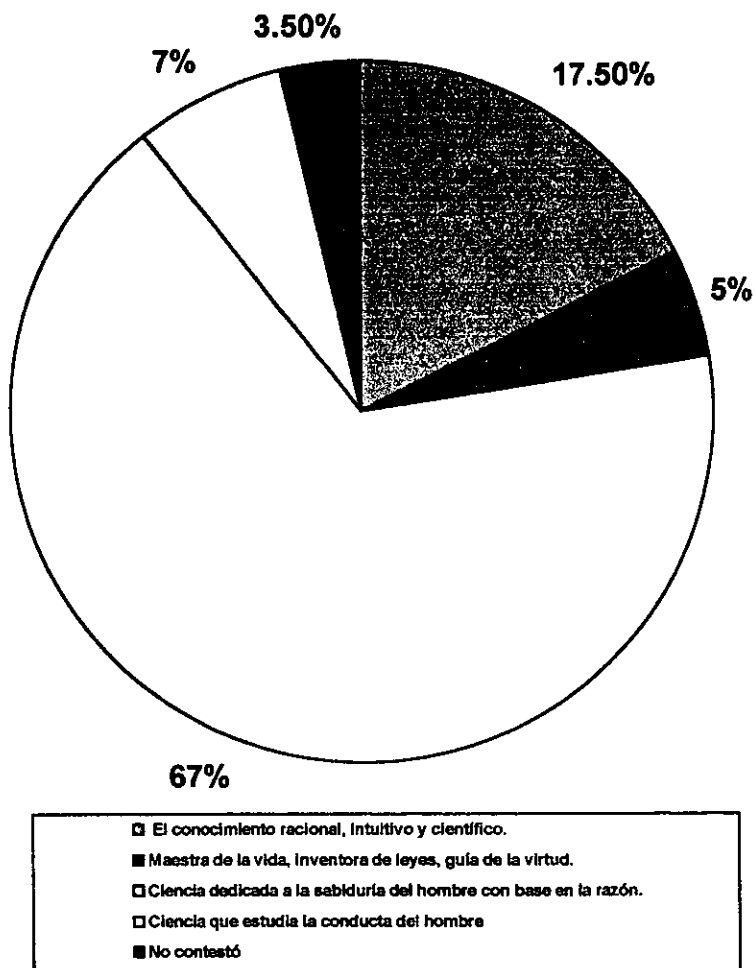
CUADRO N° 5

EL CONCEPTO DE FILOSOFÍA ES:

Filosofía es:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El conocimiento racional, intuitivo y científico.	35	17.5%
Maestra de la vida inventora de leyes, guía de la virtud.	10	5%
Ciencia dedicada a la sabiduría del hombre con base en la razón.	134	67%
Ciencia que estudia la conducta del hombre.	14	7%
NO CONTESTO	7	3.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 5
CONCEPTO DE FILOSOFIA



FUENTE: Misma del cuadro No 1.

CUADRO N° 6

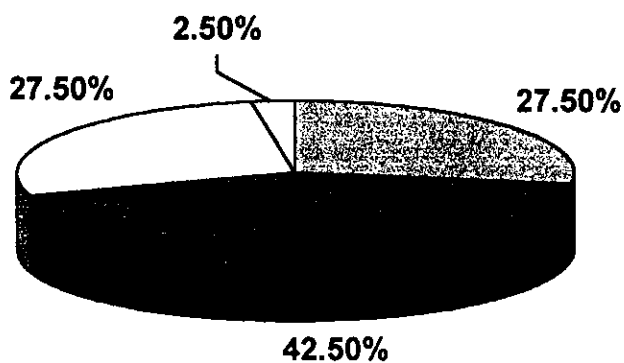
LOS VALORES SON:

VALORES SON:	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aquello que tiene importancia que vale y que con esto se dice que tiene magnitud o cantidad variable para el hombre y por sí mismo.	55	27.5%
Producto más específico de la conciencia y que su existencia es decisiva en la moral.	85	42.5%
Capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.	55	27.5%
No contestó	5	2.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 6

LOS VALORES SON:



- Aquello que tiene importancia que vale y que con esto se dice que tiene magnitud o cantidad variable para el hombre y por sí mismo.
- Producto más específico de la conciencia y que su existencia es decisiva en la moral.
- Capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.
- No contestó

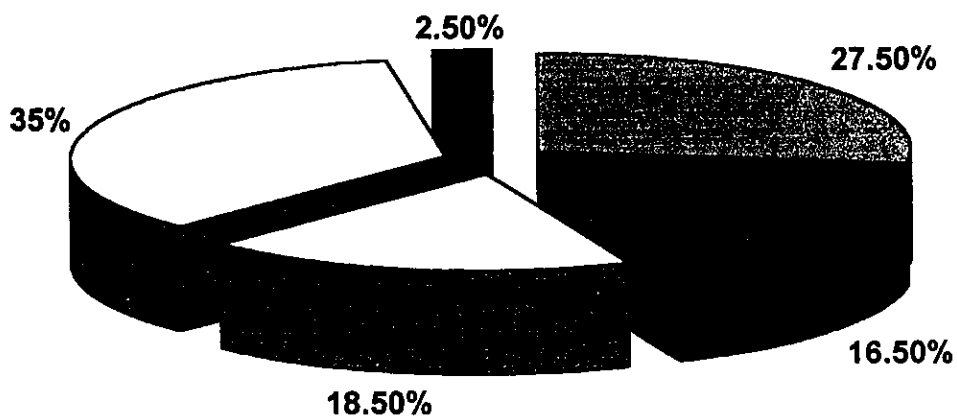
FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 7
EL CONCEPTO DE VIRTUD ES:

VIRTUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rasgos esenciales que se mantienen constantes.	55	27.5%
Capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.	33	16.5%
Capacidad de aquellas personas que saben expresar la convicción de mundo.	37	18.5%
Bondad moral por excelencia, es lo más importante de la conducta.	70	35%
No contestaron	5	2.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 7
EL CONCEPTO DE VIRTUD ES:



Los rasgos esenciales que se mantienen constantes.

Es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.

Es la capacidad de aquellas personas que saben expresar la convicción del mundo.

Es la bondad moral por excelencia, es lo más importante de la conducta.

No contestaron

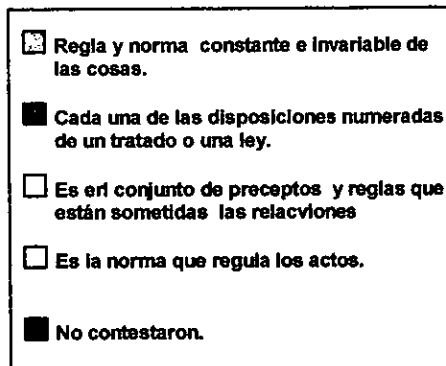
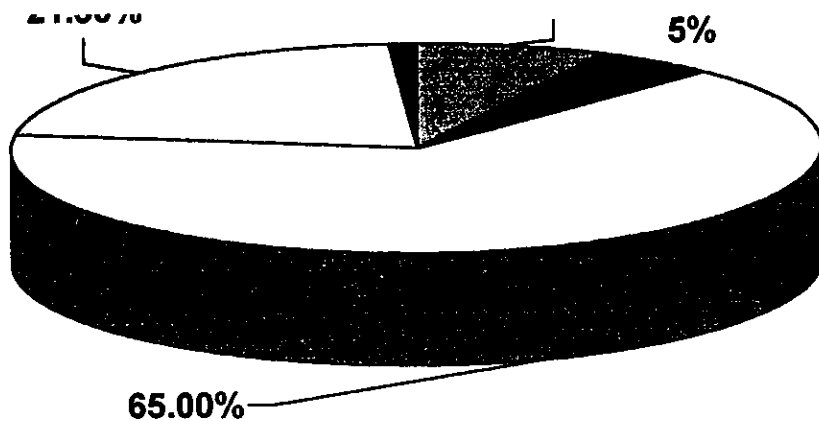
FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 8
EL DERECHO ES:

DERECHO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Regla y norma constante e invariable de las cosas.	15	7.5%
Disposiciones numeradas de un tratado o una ley.	10	5%
Conjunto de preceptos y reglas que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad.	130	65%
Norma que regula los actos.	43	21.5%
No contestaron	2	1%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 8
CONCEPTO DE VALORES



FUENTE: Misma del cuadro No. 1.

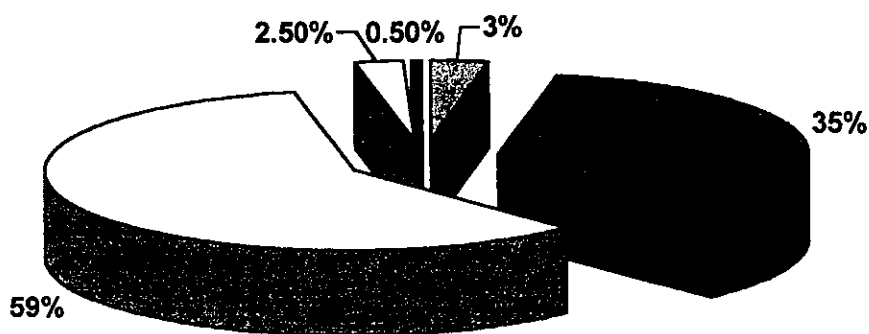
CUADRO No. 9

EL CONCEPTO DE ENFERMERÍA ES:

ENFERMERIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ciencia que comprende los conocimientos bienestar ó y aptitudes necesarios para atender correctamente las necesidades del individuo, grupo, comunidad referentes a la salud, su conservación y promoción y su restablecimiento.	6	3%
Arte y ciencia del cuidado, promoción, mantenimiento y restauración de la salud y el bienestar, con una concepción holístico del hombre, basándose en fundamentos teórico-metodológicos propios.	70	35%
A Y B son correctos	118	59%
Sólo A es correcto.	5	2.5%
No contestaron	1	.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 9
EL CONCEPTO DE ENFERMERIA ES:



- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Ciencia que comprende los conocimientos y aptitudes necesarios para atender el bienestar del individuo, grupo, comunidad, etc. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Arte y ciencia del cuidado, bienestar, mantenimiento y bienestar de la salud, etc. |
| <input type="checkbox"/> | A y B son correctos. |
| <input type="checkbox"/> | Sólo A es correcto. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | No contestaron. |

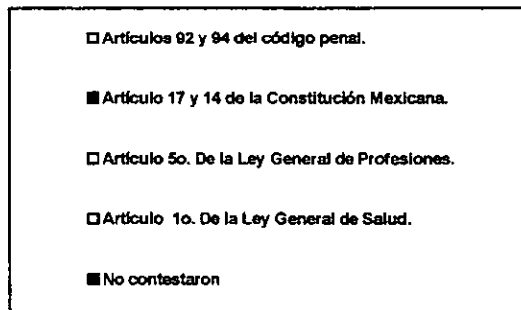
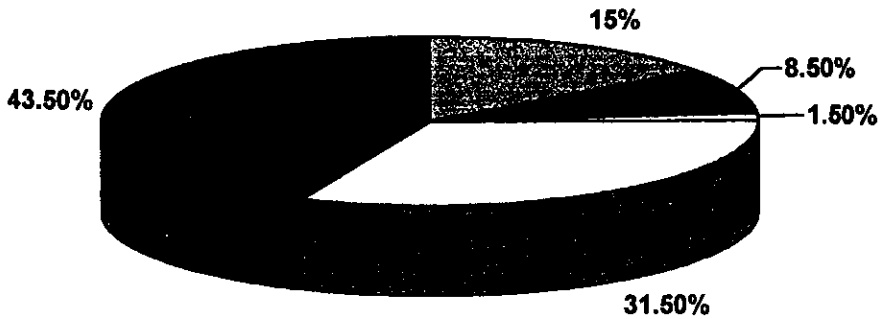
FUENTE: Misma del cuadro No. 1.

CUADRO N° 10**LOS ARTICULOS QUE RIGEN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD SON:**

ARTICULOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
92-94 del código penal	30	15%
17,14 de la constitución Mexicana	17	8.5%
5° de la ley de profesiones	3	1.5%
1° de la ley general de salud	63	31.5%
No contestaron	87	43.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 10
LOS ARTICULOS QUE RIGEN LOS DELITOS CONTRA LA SALUD SON:



FUENTE: Misma del cuadro No. 1.

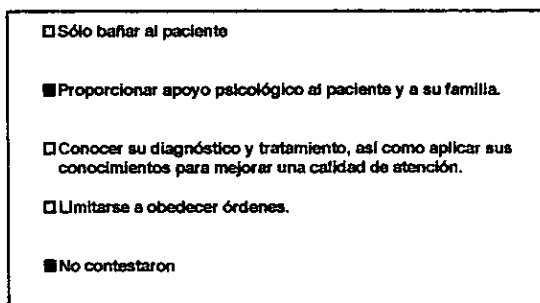
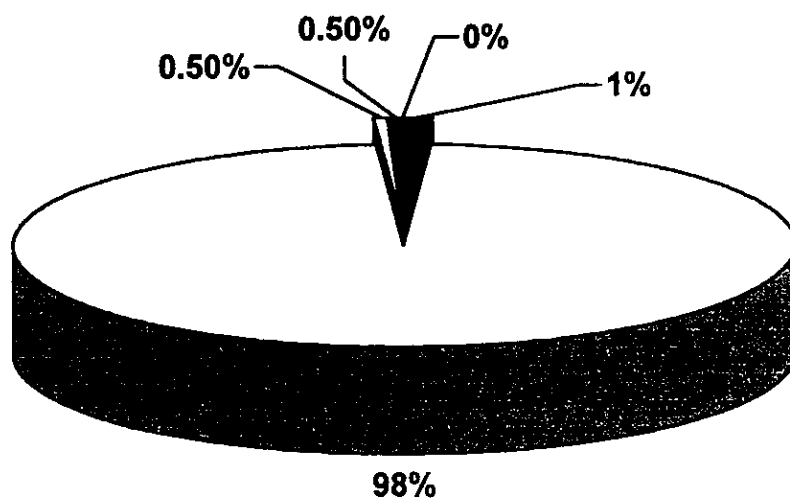
CUADRO No. 11**LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA
DURANTE LA PRACTICA CLÍNICA CONSISTE EN:**

RESPONSABILIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sólo bañar al paciente.	0	0%
Proporcionar apoyo psicológico al paciente y a su familia.	2	1%
Conocer su diagnostico y tratamiento, así como aplicar sus conocimientos para una mejor calidad de atención.	196	98%
Limitarse a obedecer ordenes.	1	.5%
No contestaron	1	.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 11

**LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA
DURANTE LA PRACTICA CLÍNICA CONSISTE EN:**



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

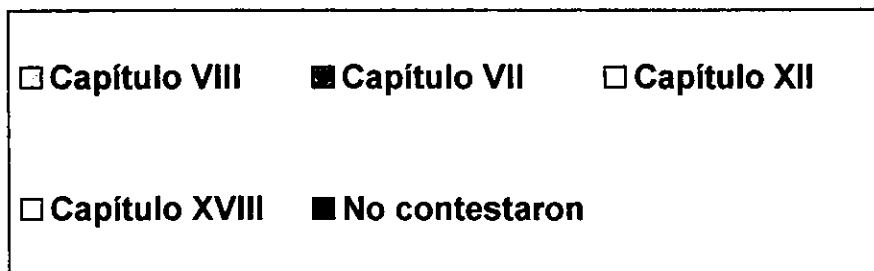
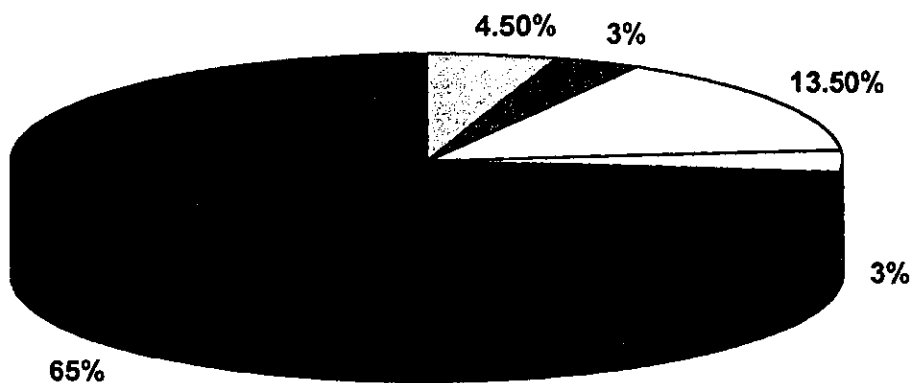
CUADRO NO. 12**EL CAPITULO REFERENTE A LOS DELITOS E INFRACCIONES
DE LOS PROFESIONISTAS Y DE LAS SANCIONES POR
INCUMPLIMIENTO A ESTA LEY.**

CAPITULO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VIII	9	4.5%
VII	6	3%
XII	27	13.5%%
XVIII	6	3%
No contestaron	130	65%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 12

**EL CAPITULO REFERENTE A LOS DELITOS E INFRACCIONES
DE LOS PROFESIONISTAS Y DE LAS SANCIONES POR
INCUMPLIMIENTO A ESTA LEY.**



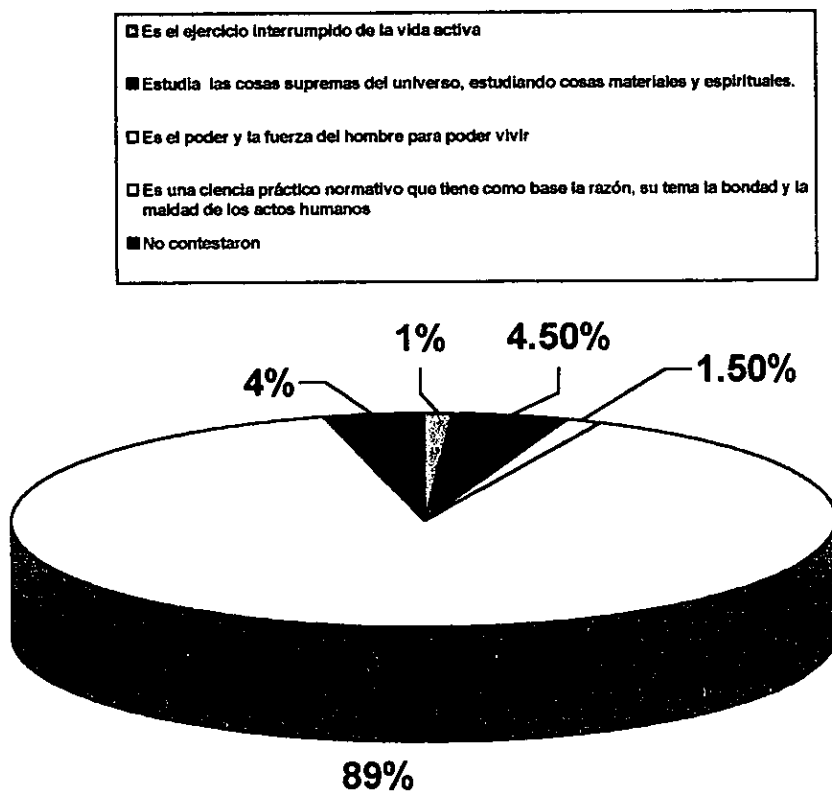
FUENTE: Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 13
CUÁL ES EL CONCEPTO DE ÉTICA

ÉTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Es el ejercicio interrumpido de la vida activa .	2	1%
Estudia las cosas supremas del universo, estudiando cosas materiales y espirituales.	9	4.5%
Es el poder y la fuerza del hombre para vivir	3	1.5
Es una ciencia practico normativo que tiene como base la razón su tema la bondad y la maldad de los actos humanos.	178	89%
No contestaron	8	4%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 13
CUÁL ES EL CONCEPTO DE ÉTICA



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

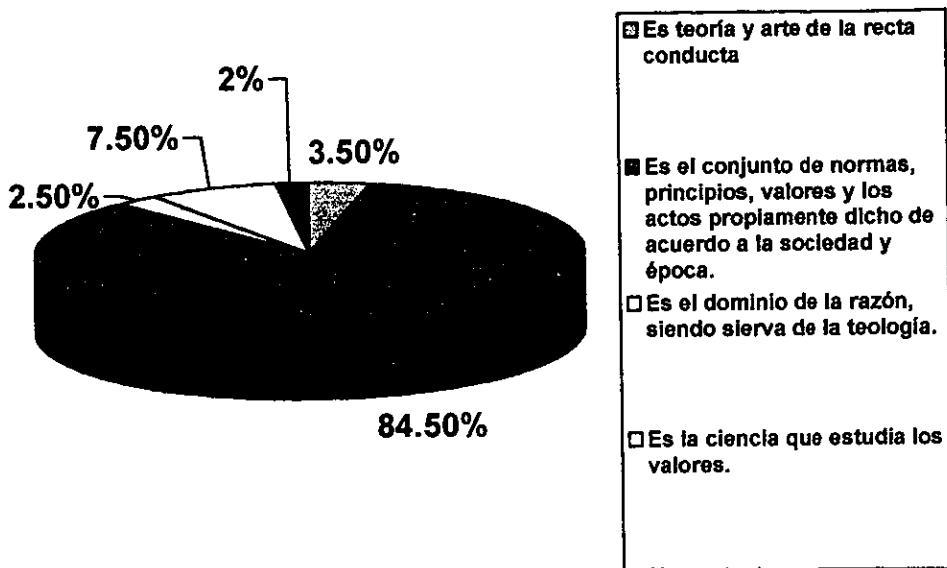
CUADRO No. 14
CUÁL ES EL CONCEPTO DE MORAL

MORAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Es teoría y arte de la recta conducta	7	3.5%
Es el conjunto de normas, principios, valores y los actos propiamente dicho de acuerdo a la sociedad y época.	169	84.5%
Es el dominio de la razón, siendo sierva de la teología.	5	2.5%
Es la ciencia que estudia los valores.	15	7.5%
No contesto	4	2%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 14

CUÁL ES EL CONCEPTO DE MORAL



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

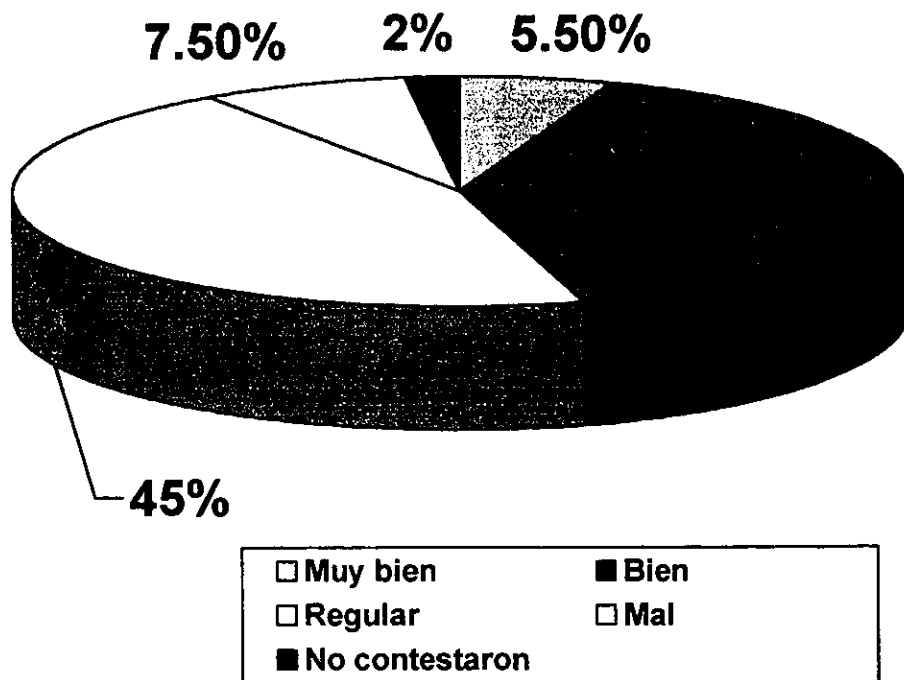
CUADRO No. 15**CONOCES EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y EL PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE L.E.O. DE LA UNAM.**

CONOCIMIENTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy bien	11	5.5%
Bien	80	40%
Regular	90	45%
Mal	15	7.5%
No contestaron	4	2%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 15

CONOCES EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y EL PERFIL PROFESIONAL DE LA CARRERA DE L.E.O. DE LA UNAM.

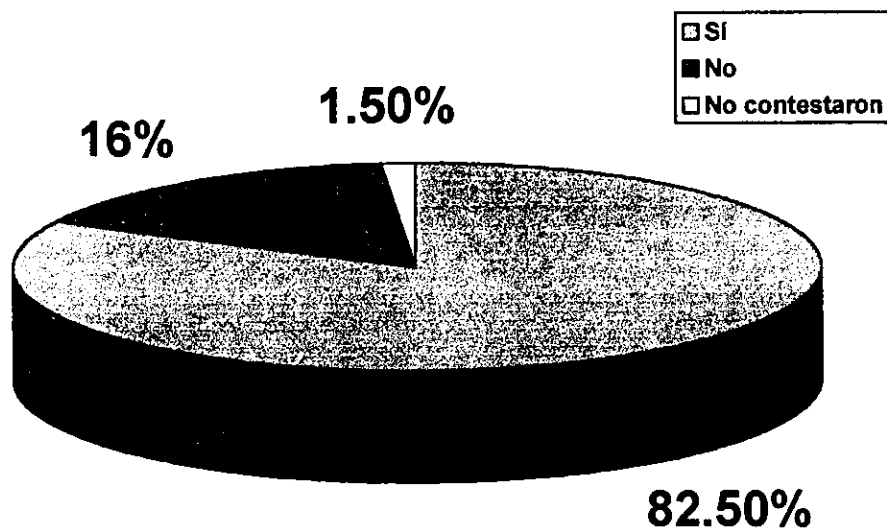


FUENTE: Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 16**CONOCES LA IMPORTANCIA DEL SECRETO PROFESIONAL**

SECRETO PROFESIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	165	82.5%
No	32	16%
No contestaron	3	1.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 16**CONOCES LA IMPORTANCIA DEL SECRETO PROFESIONAL**

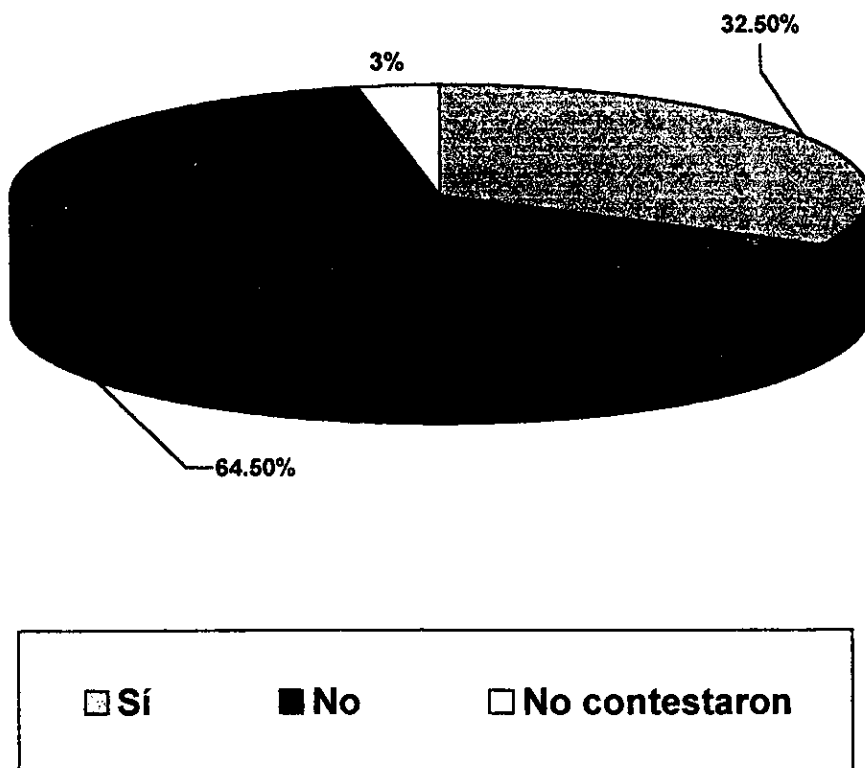
FUENTE: Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 17**CONOCES EL CONTENIDO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN
NUESTRA PROFESIÓN**

LEY GENERAL DE SALUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	65	32.5%
No	129	64.5%
No contestaron	6	3%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No.. 17

**CONOCES EL CONTENIDO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN
NUESTRA PROFESIÓN**

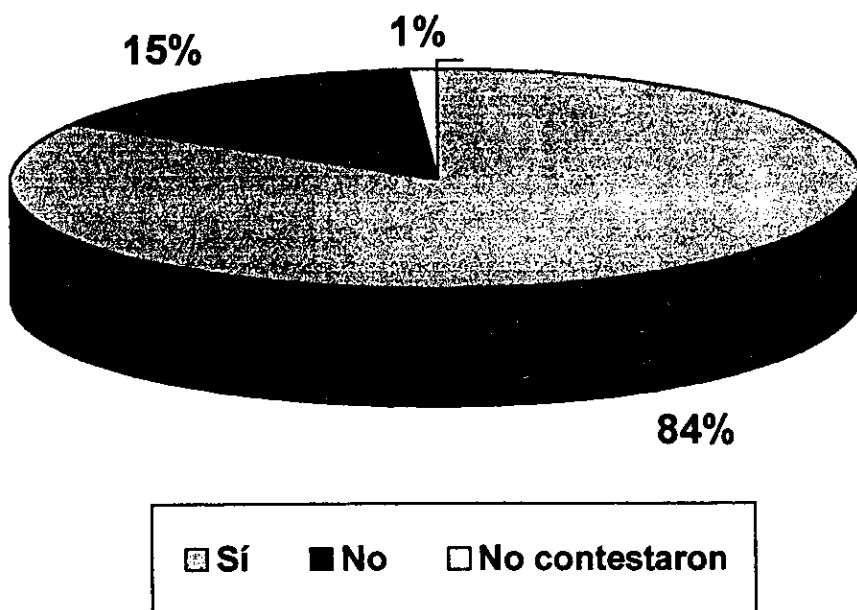
FUENTE: Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 18**CONOCES LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES**

DERECHOS DEL PACIENTE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	168	84%
No	30	15%
No contestaron	2	1%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 18
CONOCES LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

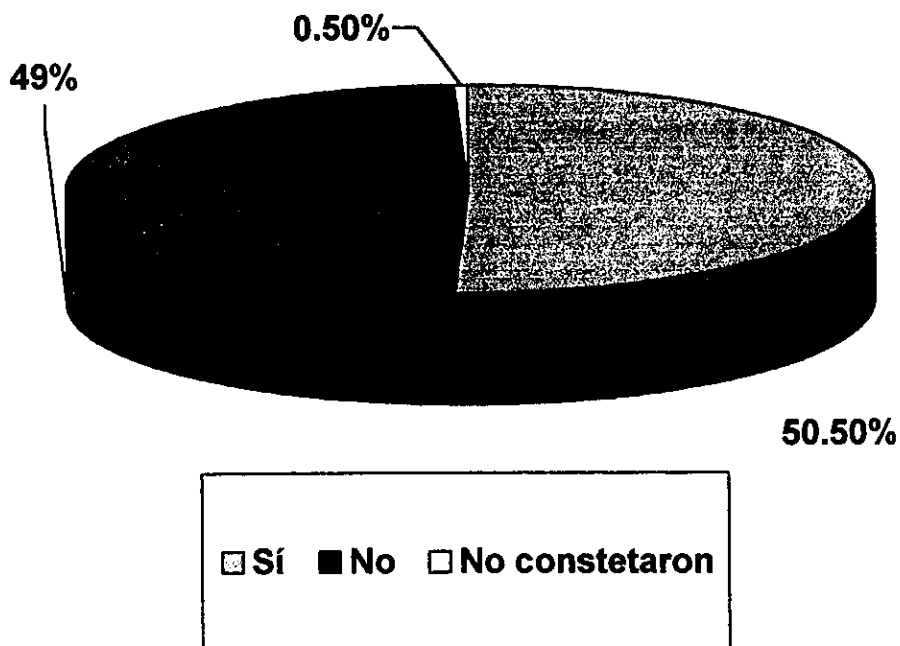
CUADRO No. 19**TE HAN INFORMADO DEL REGLAMENTO DE ENFERMERÍA EN
LA PRÁCTICA CLÍNICA.**

REGLAMENTO DE ENFERMERIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	101	50.5%
No	98	49%
No contestaron	1	.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 19.

TE HAN INFORMADO DEL REGLAMENTO DE ENFERMERÍA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA.



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

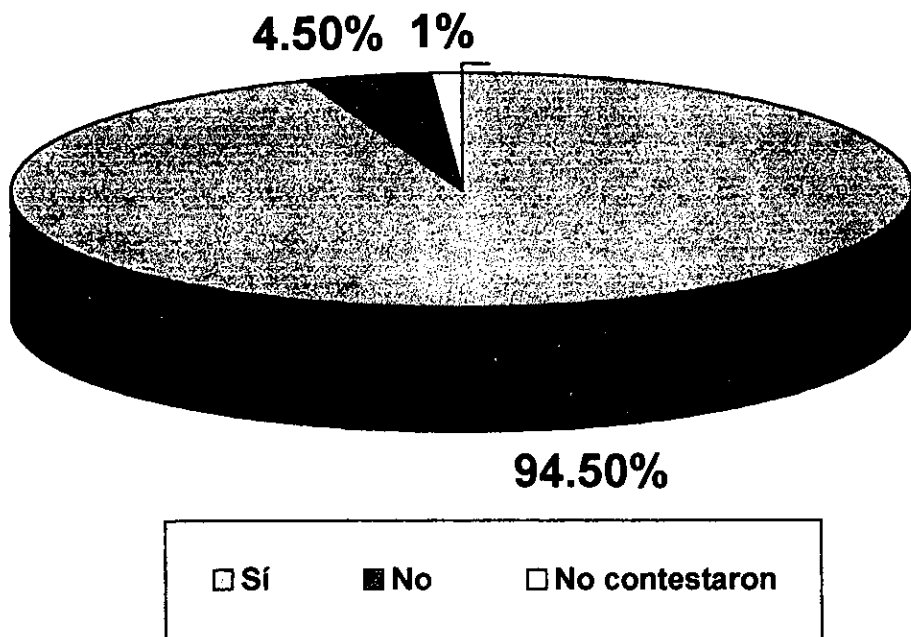
CUADRO No. 20**AL REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA, LO
HACES SIGUIENDO LAS LEYES DE SALUD Y LA ÉTICA
PROFESIONAL.**

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	189	94.5%
No	9	4.5%
No contestaron	2	1%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 20

AL REALIZAR UN POCEDIMIENTO DE ENFERMERÍA, LO HACES SIGUIENDO LAS LEYES DE SALUD Y LA ÉTICA PROFESIONAL.



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

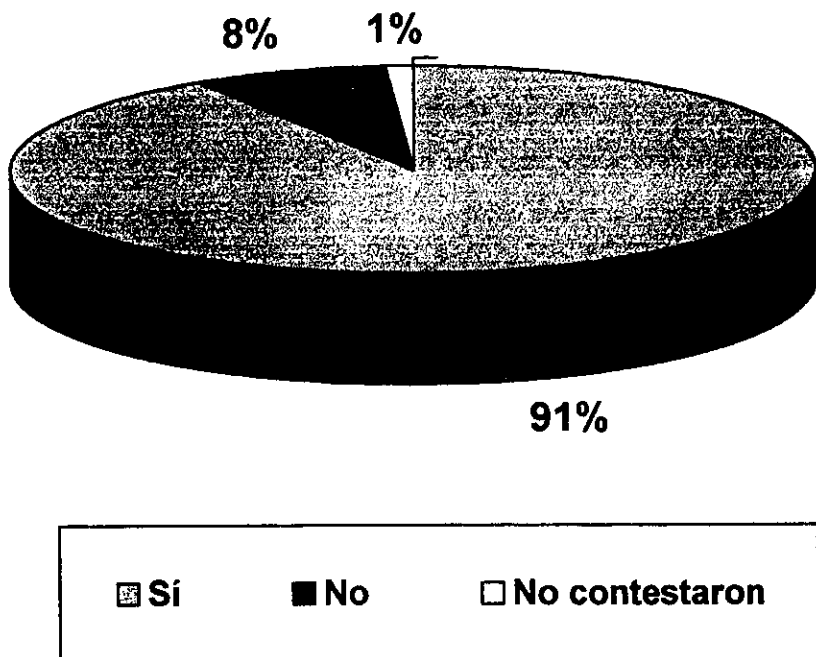
CUADRO No. 21**LA CONDUCTA PROFESIONAL ESTA RELACIONADA CON EL
CONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA.**

CONDUCTA PROFESIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	182	91%
No	16	8%
No contestaron	2	1%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 21

**LA CONDUCTA PROFESIONAL ESTA RELACIONADA CON EL
CONOCIMIENTO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA.**



FUENTE-. Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 22

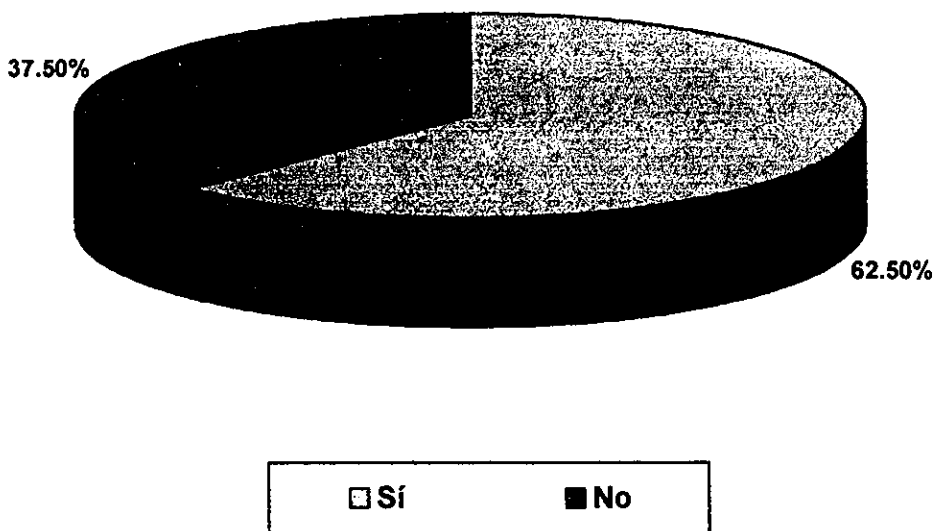
TIENE EL MISMO GRADO DE RESPONSABILIDAD UN ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA AL ASISTIR A SU PRÁCTICA CLÍNICA, QUE UNA ENFERMERA TITULADA QUE TRABAJA.

GRADO DE RESPONSABILIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	125	62.5%
No	75	37.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 22

TIENE EL MISMO GRADO DE RESPONSABILIDAD UN ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA AL ASISTIR A US PRÁCTICA CLÍNICA, QUE UNA ENFERMERA TITULADA QUE TRABAJA.



FUENTE: Misma del cuadro No- 1

CUADRO No. 23

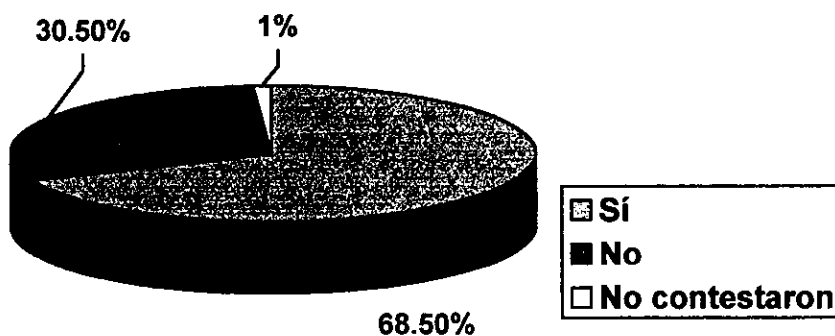
TE HAN DADO HA CONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA APLICACIÓN DEL DERECHO EN NUESTRA PROFESIÓN.

IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL DERECHO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	137	68.5%
No	61	30.5%
No contestaron	2	1%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 23

TE HAN DADO HA CONOCER LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA APLICACIÓN DEL DERECHO EN NUESTRA PROFESIÓN.



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

CUADRO No. 24

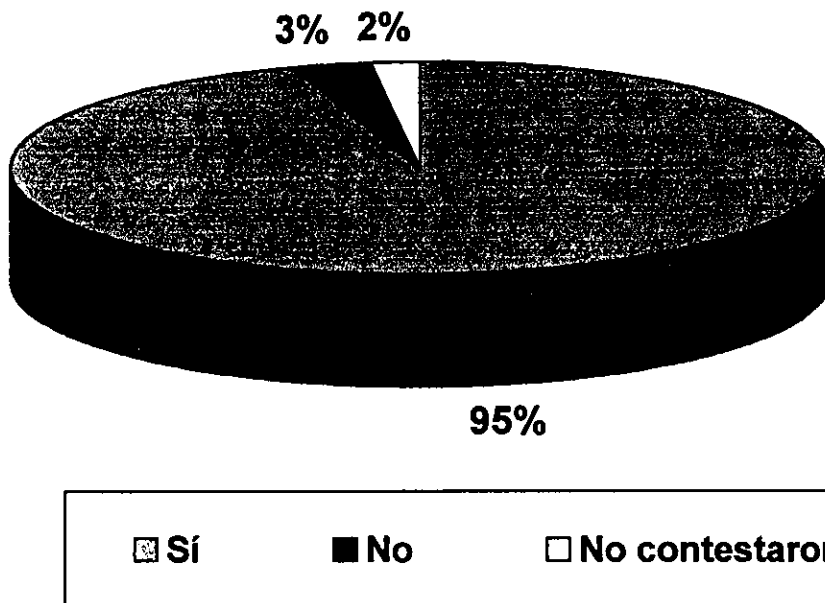
**SI TU CONOCIERAS Y PRACTICARAS LA ÉTICA Y LEGISLACIÓN
CON PREVIO CONOCIMIENTO, TENDRÍAS UN MEJOR
DESEMPEÑO.**

CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA ETICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	190	95%
No	6	3%
No contestaron	4	2%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 24.

**SI TU CONOCIERAS Y PRACTICARAS LA ÉTICA Y
LEGISLACIÓN, CON PREVIO CONOCIMIENTO TENDRÍAS UN
MEJOR DESEMPEÑO.**



FUENTE: Misma del cuadro No. 1

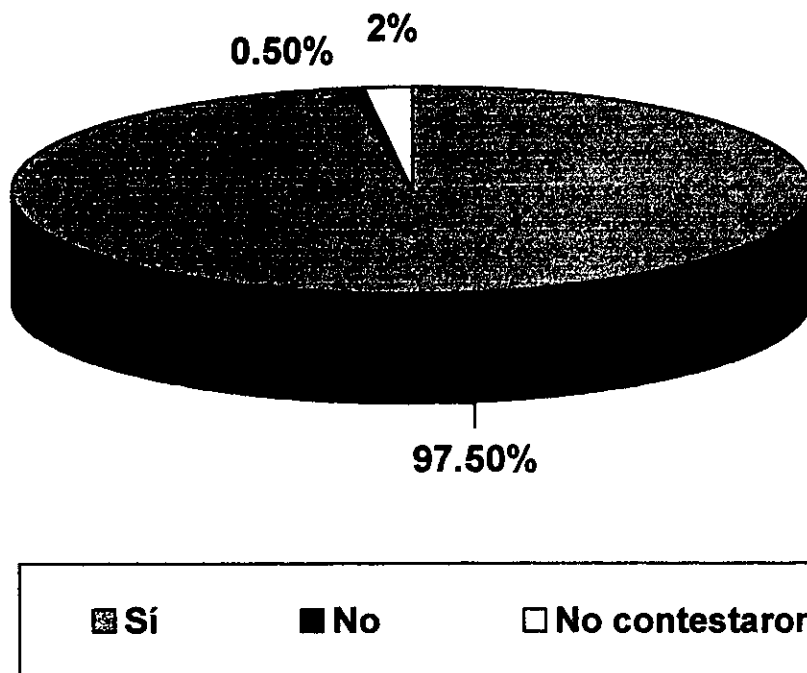
CUADRO No. 25**LA ÉTICA Y LEGISLACIÓN SON UNA BASE PRIMORDIAL PARA
EL QUEHACER PROFESIONAL.**

ETICA Y LEGISLACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	195	97.5%
No	1	.5%
No contestaron	4	2%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 25

**LA ÉTICA Y LEGISLACIÓN SON UNA BASE PRIMORDIAL PARA
EL QUEHACER PROFESIONAL.**



FUENTE: Misma del cuadro No.1

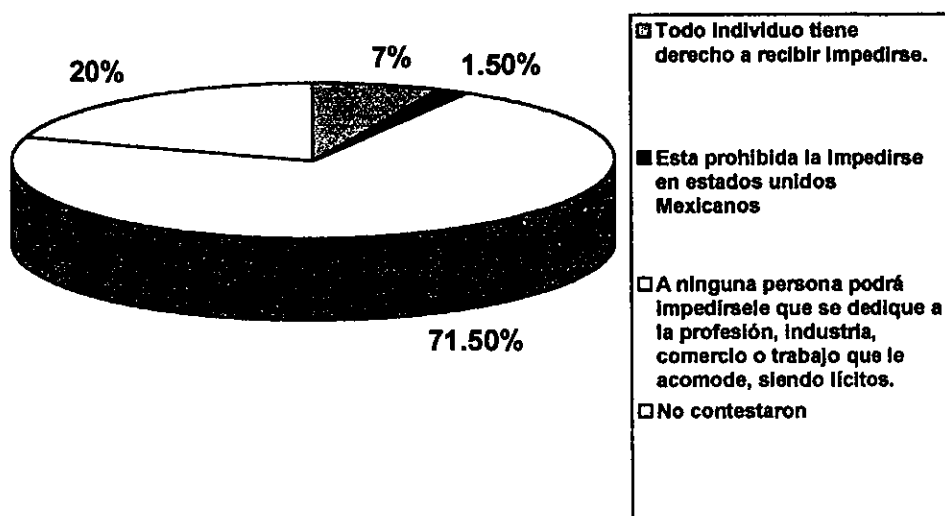
CUADRO No. 26**EL ARTICULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DICE:**

ARTICULO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Todo individuo tiene derecho a recibir educación.	14	7%
Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos	3	1.5%
A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.	143	71.5%
No contestaron	40	20%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 26

EL ARTICULO 5° DE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DICE:



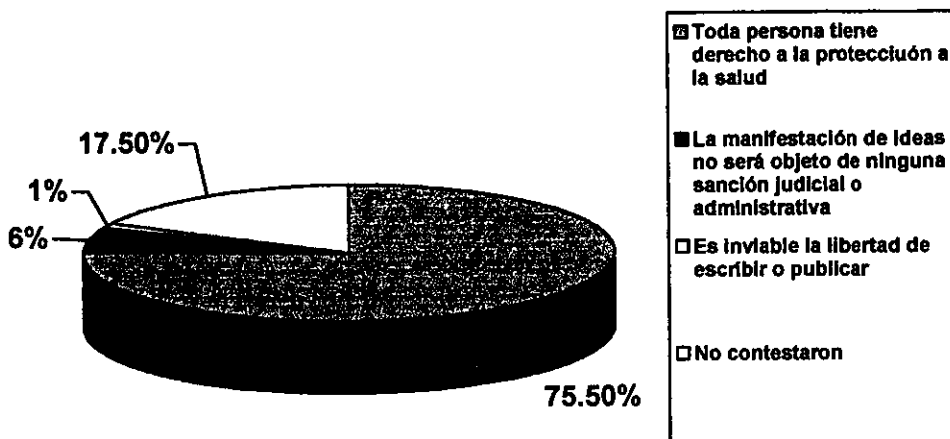
FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 27**EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE SALUD SE
REFIERE A:**

ARTICULO 1°.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Toda persona tiene derecho a la protección a la salud	151	75.5%
La manifestación de ideas no será objeto de ninguna sanción judicial o administrativa.	12	6%
Es inviolable la libertad de escribir y publicar	2	1%
No contestaron	35	17.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 27

**EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY GENERAL DE SALUD SE
REFIERE A:**

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

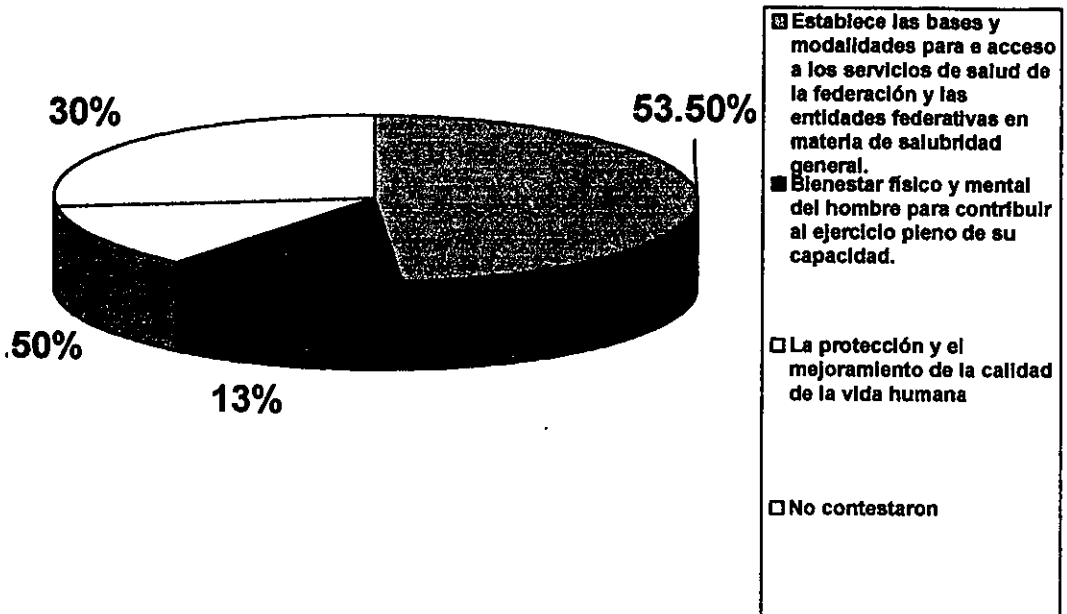
CUADRO No. 28**EL ARTICULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS DICE:**

ARTICULO 4°.	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud de la Federación y las Entidades Federativas en materia de salubridad general.	107	53.5%
Bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio...pleno de su capacidad	26	13%
La protección y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.	27	13.5%
No contestaron	60	30%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 28

**EL ARTICULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS DICE:**



FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 29

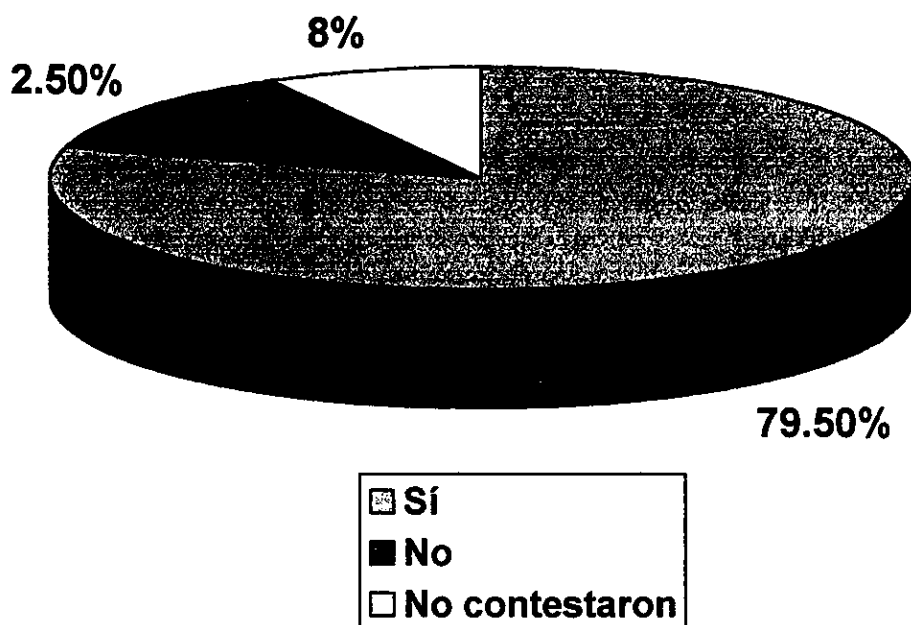
**HAS VISTO QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS
ÉTICO-LEGALES TRAIGAN PROBLEMAS GRAVES EN EL
QUEHACER DE LA PROFESIÓN.**

DESCONOCIMIEN- TO DE LOS ASPECTOS ETICO- LEGALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	159	79.5%
No	25	12.5%
No contestaron	16	8%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 29

**HAS VISTO QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS ASPECTOS
ÉTICO-LEGALES TRAIGAN PROBLEMAS EN EL QUE HACER DE
LA PROFESIÓN.**



FUENTE: Misma del cuadro No.1

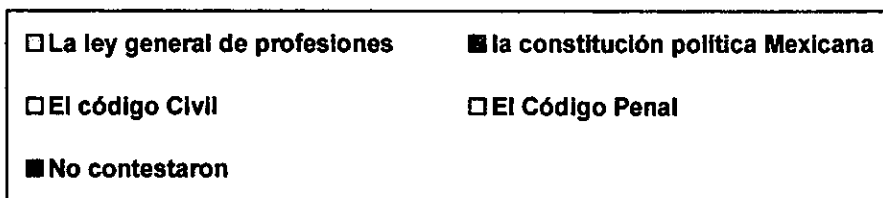
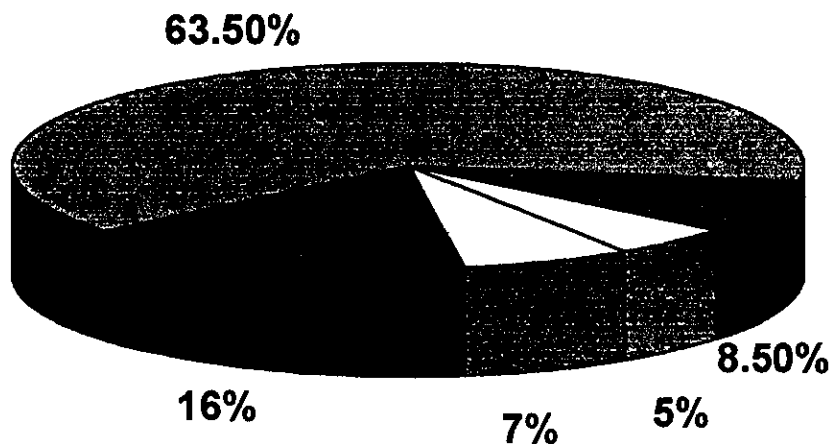
CUADRO No. 30**EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN ESTA REGIDA POR:**

LA PROFESIÓN ESTA REGIDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La ley general de profesiones	127	63.5%
La constitución política Mexicana	17	8.5%
El código civil	10	5%
El código penal	14	7%
No contestaron	32	16%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 30

EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN ESTA REGIDO POR:



FUENTE: Misma del cuadro No.1

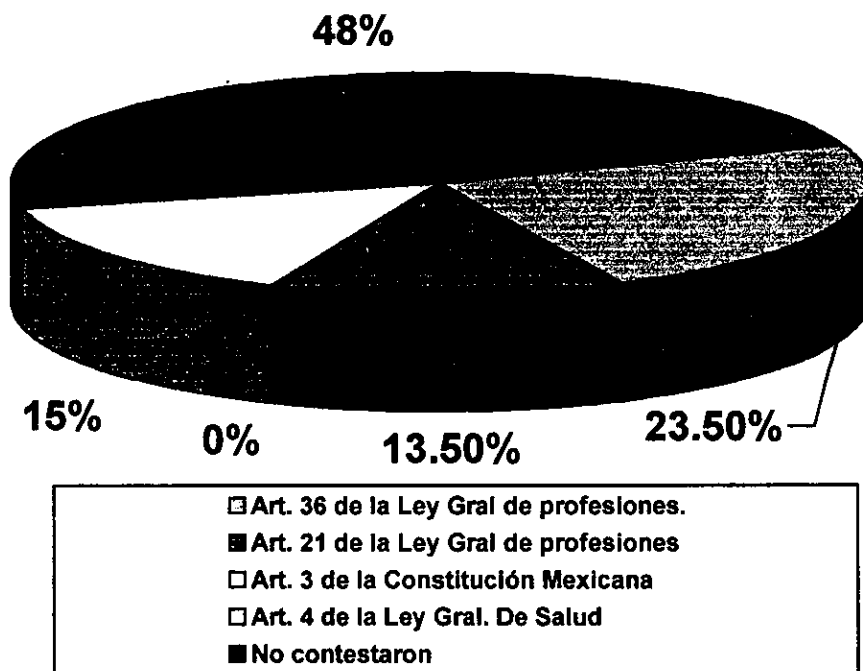
CUADRO No. 31**EL SECRETO PROFESIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO:**

ARTICULO EN EL QUE SE FUNDAMENTA EL SECRETO PROFESIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
36 de la ley general de profesiones	47	23.5%
21 de la ley general de profesiones	27	13.5%
3° de la constitución de México	0	0%
4° de la ley general de salud	30	15%
No contestaron	96	48%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 31

EL SECRETO PROFESIONAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTICULO:



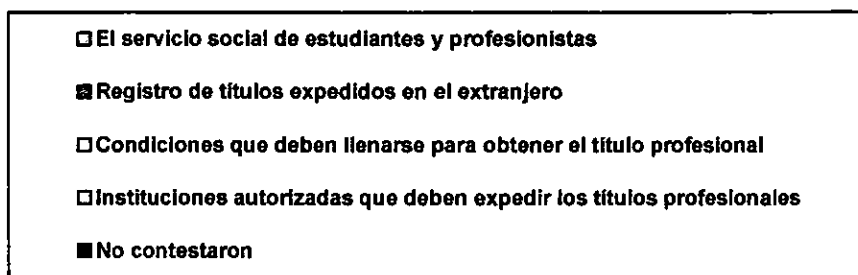
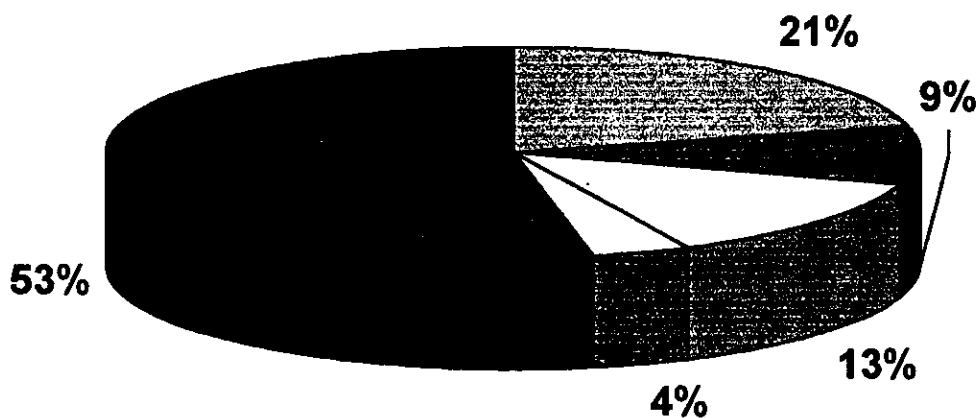
FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 32**EL CAPITULO VII DE LA LEY GENERAL DE PROFESIONES SE
REFIERE A:**

CAPITULO VII	FRECUENCIA	PORCENTAJE
El servicio social de estudiantes y profesionistas	42	21%
Registro de títulos expedidos en el extranjero.	18	9%
Condiciones que deben llenarse para obtener el título profesional.	26	13%
Instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales.	8	4%
No contestaron	106	53%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 32
EL CAPITULO VII DE LA LEY GENERAL DE PROFESIONES SE
REFIERE A:



FUENTE: Misma del cuadro No.1

CUADRO No. 33

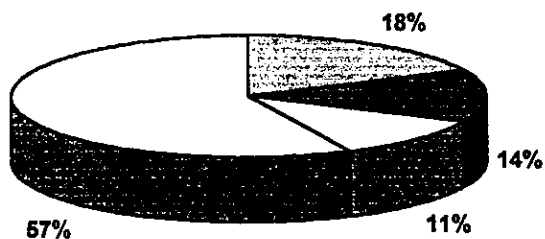
**EL CAPITULO V DE LA LEY GENERAL DE PROFESIONES
REFERENTE AL EJERCICIO PROFESIONAL EN SU ARTÍCULO 5°
SEÑALA:**

CAPITULO V	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Se conoce acción popular para denunciar a quien sin título o autorización legalmente expedidos ejerza alguna de las profesiones que regulen el título y cédula para su ejercicio	36	18%
El cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley y por este reglamento no exceptúa a los profesionistas de satisfacer otras obligaciones que le imponga la ley federal.	28	14%
No quedan sujetos a la ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte en sus cargos escolares y bajo la dirección y vigilancia de sus maestros	22	11%
No contestaron	114	57%
TOTAL	200	100%

FUENTE :Misma del cuadro No.1

GRAFICA No. 33

**EL CAPITULO V DE LA LEY GENERAL DE PROFESIONES
REFERENTE AL EJERCICIO PROFESIONAL EN SU ARTÍCULO 5º
SEÑALA:**



- Se concede acción popular para denunciar a quien sin título o autorización legalmente expedidos ejerza alguna de las profesiones que regulen el título y cédula para su ejercicio
- El cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley y por este reglamento no exceptúa a los profesionistas de satisfacer otras obligaciones que le imponga la ley federal
- No quedan sujetos a la ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte en sus cargos escolares y bajo la dirección y vigilancia de sus maestros.
- No constataron

FUENTE: Misma Del cuadro No. 1

CUADRO No. 34

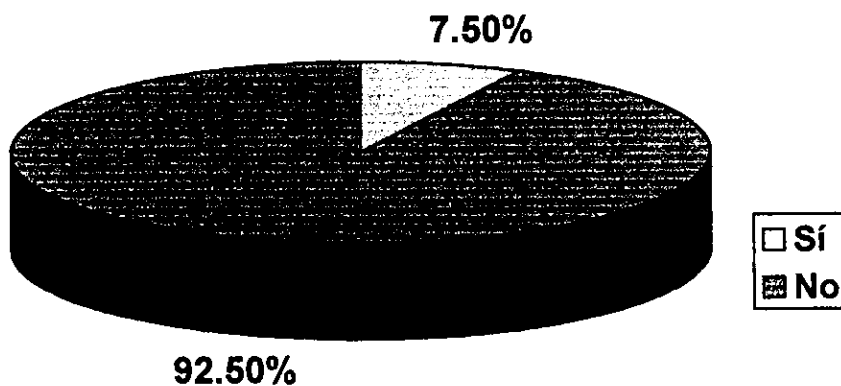
ALGUNA VEZ TE HAS VISTO INVOLUCRADO EN ALGÚN PROBLEMA ÉTICO-LEGAL EN LA PRÁCTICA CLÍNICA O CONOCES ALGÚN PROBLEMA ÉTICO-LEGAL.

PROBLEMA ETICO LEGAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	7.5%
No	185	92.5%
TOTAL	200	100%

FUENTE: Misma del cuadro No. 1

GRAFICA No. 34

**ALGUNA VEZ TE HAS VISTO INVOLUCRADO EN ALGÚN
PROBLEMA ÉTICO-LEGAL EN LA PRÁCTICA CLÍNICA O
CONOCES ALGÚN PROBLEMA ÉTICO-LEGAL.**



FUENTE: Misma del cuadro No.1

ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

En el cuadro número 1 referente al semestre de los encuestados el 58% son de sexto semestre y el 42% son del octavo semestre esto nos indica que existe una mayor población de estudiantes que llegan al último semestre de la carrera

En el cuadro número 2 se observa que el 30% tienen entre 19-21 años, el 29% tienen 22 años, el 18% tienen 23 años, el 13.5% entre 27-47 años el 8% tiene 24 años y un porcentaje de 1.5% no contestó. Esto nos indica que la mayor parte de la muestra son personas jóvenes que están dentro de la formación profesional.

En el cuadro número 3 referente a el sexo de los encuestados el 72% de la muestra son del sexo femenino y el 27.5% de la muestra son del sexo masculino. Por lo que podemos decir que la mayor parte de la población de enfermería son mujeres, y el porcentaje de hombres en esta profesión a ido en aumento.

En el cuadro número 4 acerca de enfermería como profesión o como ciencia el 60% contestó que enfermería es una profesión el 36.5% es una ciencia y el 3.55 no contestó. Esto nos indica que enfermería esta reconocida por la población estudiantil como una profesión.

En el cuadro número 5 que trata sobre el concepto de la filosofía el 67% dice que es una ciencia dedicada a la sabiduría del hombre con base en la razón, el 17.55 contestó que es el conocimiento racional, intuitivo y científico, el 7% dice es una ciencia que estudia la conducta del hombre, el 5% opina que es maestra de la vida inventora de leyes, guía de la virtud, y sólo el 3.5% no contestó. Por lo anterior podemos decir que el 67% de la muestra tomada tiene idea de lo que es la filosofía, y el 33% que desconoce el concepto de filosofía.

En el cuadro número 6 referente al concepto de valores el 42.5% opinó que es el producto más específico de la conciencia y que su existencia es decisiva en la moral, el 27.55 dijo que Aquello que tiene importancia que vale y que con esto se dice que tiene magnitud o cantidad variable para el hombre y por sí mismo, otro 27.55 opinó que es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales y sólo el 2.55 no contestó. Esto nos indica que la mayor parte de la muestra confundió el concepto de valores con el de la virtud.

En el cuadro número 7 respecto al concepto de virtud el 35% contestó que es la bondad moral por excelencia, es lo más importante de la conducta,

el 27.5% opinó que Los rasgos esenciales que se mantienen constantes, el 18.5% opinó que es la capacidad de aquellas personas que saben expresar la convicción de mundo, el 16.5% contestó que es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales y sólo un 2.5% no contestó. lo anterior nos indica que el concepto de virtud no esta bien definido por los encuestados y que confunden el concepto con otros conceptos.

En el cuadro número 8 acerca del concepto de derecho el 65% contestó Es el conjunto de preceptos y reglas que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad, el 21.5% opinó que es la norma que regula los actos, el 7.5% de los encuestados contestó que es una regla y norma constante e invariable de las cosas, un 5% opinó que era cada una de las disposiciones numeradas de un tratado o una ley y sólo 1% no contestó. La mayor parte de los entrevistados contestó de manera correcta aunque el resto no tiene definido el concepto de derecho.

En el cuadro número 9 que trata sobre el concepto de enfermería, observamos que el 59% que A y B son correctos, el 53% que Arte y ciencia del cuidado, promoción, mantenimiento y restauración de la salud y el bienestar, con una concepción holístico del hombre, basándose en fundamentos teórico-metodológicos propios., el 3% opinó que Ciencia que comprende los conocimientos, actividades y aptitudes necesarias para atender correctamente las necesidades del individuo, grupo, comunidad, referentes a la salud, su conservación y promoción y su reestablecimiento. el 2.5% contestaron que sólo el inciso A es correcto, el 0.5% no contestó. Lo anterior nos manifiesta que el estudiante de enfermería ve la carrera como una profesión muy completa que a través del tiempo ha podido ir creciendo y desarrollandose favorablemente siendo así, que no la enajona en un solo concepto ni en una sola palabra.

En el cuadro número 10 referente a los artículos que rigen los delitos contra la salud, el 43.5% de la muestra no contestaron, el 31.5% opinó que es el articulo primero de la ley general de salud, el 15% opinó que era el articulo 92-94 de código penal, el 8.5% dijo que era el artículo 17,14 de la constitución Mexicana. Esto nos indica la el valor mínimo que se le da al conocimiento de temas legales que son de vital importancia en nuestro quehacer.

En el cuadro número 11 referente a la obligación del estudiante de enfermería durante la práctica clínica, el 98% opinó conocer su diagnostico y tratamiento, así como aplicar sus conocimientos para una mejor calidad de atención, el 1% dijo el proporcionar apoyo psicológico al paciente y a su familia, el 0.5% sólo el limitarse a obedecer órdenes y sólo el 0.5% no contestaron. Esto nos indica que como ya mencionamos enfermería no queda

encajonada en una persona que solo obedece ordenes si no que ya esta definida como un profesional de la salud.

En el cuadro número 12 referente a los delito e infracciones de los profesionistas y de las sanciones por incumplimiento a esta ley el 65% no contesto, el 13.5% dijo que era el capítulo XII de la ley de profesiones, el 4,5% dijo que era el capítulo VIII, el 3% opinó que era el capítulo VII y otro 3% dijo que era el capítulo XVIII de la ley de profesiones. Aquí podemos ver que el desconocimiento de esta ley es muy severa y por lo tanto el desconocimiento no permite tomar precauciones en nuestra práctica clínica.

En el cuadro número 13 referente al concepto de ética, se observa que el 89% de la muestra opinó que Es una ciencia practico normativo que tiene como base la razón su tema la bondad y la maldad de los actos humanos, el 4.5% de la muestra dijo que el concepto de ética es aquella que estudia las cosas supremas del universo, estudiando cosas materiales y espirituales, el 4% no contestaron, el 1,5% opino que es el poder y la fuerza del hombre para vivir y sólo el 1% opinó que era Es el ejercicio interrumpida de la vida activa contemplativa o teórica. Lo anterior nos indica que la mayoría de la muestra encuestada conoce el concepto de la ética y sólo una minoría lo desconoce y por lo tanto confunde el concepto con de la ética.

En el cuadro número 14 referente al concepto de moral, observamos que el 84.5% opinó que el concepto de moral es el conjunto de normas, principios, valores y los actos propiamente dicho de acuerdo a la sociedad y época, el 7.5% dijo que es la ciencia que estudia los valores, el 3.5% opinó que es la teoría y arte de la recta conducta, y sólo el 2% de la muestra no contesto. De lo anterior podemos decir que la mayoría de nuestra muestra tiene una idea del concepto de moral.

En el cuadro número 15 referente al conocimiento del programa de estudios y el perfil profesional de la carrera de la Licenciatura en Enfermería y obstetricia de la Universidad Nacional autónoma de México. El 45% contesto que la conocían de manera regular, el 40% dijo conocerla bien, el 7.5% no la conocen, el 5.5% la conocen bien y sólo el 2% no contestaron. Esto nos indica que a pesar de que desde el inicio de la carrera se dan los programas y se habla del perfil profesional, pero la mayoría de los encuestados no la conoce.

En el cuadro 16 referente a la importancia del conocimiento del secreto profesional el 82.5% de la muestra opinó que si conoce la importancia del secreto profesional, el 16% no la conoce y sólo el 1.5% no contesto. Lo anterior nos indica que de alguna manera conocen la importancia del secreto profesional y que de alguna manera esto es lo que con ello toman conciencia del que hacer profesional.

En el cuadro número 17 referente al conocimiento del contenido de la ley general de salud de nuestra profesión, observamos que el 64.5% no conoce el contenido de esta ley, el 32.5% si conoce el contenido de esta ley y sólo el 3% no contesto a esta pregunta. Esto nos indica que el estudiante no tiene interés sobre el conocimiento legales en nuestra profesión con lo cual volvemos a reiterar que no se le da la importancia debida.

En el cuadro número 18 referente a el conocimiento de los derechos de los pacientes el 84% contesto si conocerla, el 15% no conoce los derechos de los pacientes y sólo 1% no contesto. Esto nos indica que existe un buen número de encuestados que conocen la carta de los derechos de los pacientes, pero también existe un considerable porcentaje que desconoce esta carta., por lo tanto es importante enfatizar, en que la parte considerable de los encuestados la conozca para un mejor ejercicio profesional..

En cuadro número 19 referente al conocimiento de algún reglamento de Enfermería en la práctica clínica, podemos observar que el 50% de la muestra si conocen un reglamento mientras que el 49% desconoce el reglamento y sólo 0.5% no contesto. Esto nos indica que a pesar de saber que no existe ningún reglamento al respecto la mayoría de los encuestados afirmaron conocerla, pero también existe un buen número de encuestados que no conocen ningún reglamento de enfermería en la práctica clínica.

En el cuadro número 20 referente a la realización de procedimientos siguiendo las leyes de salud y ética profesional. 94.5% respondió que si realiza los procedimientos de la manera antes mencionada, el 4.5% contesto que no y sólo el 1% no contestaron. Lo anterior nos indica que la mayoría de los encuestados realiza procedimientos de enfermería siguiendo las leyes de la salud y la ética profesional y sólo un porcentaje menor contesto que no realizaba los procedimientos de enfermería siguiendo las leyes de salud y la ética profesional..

En el cuadro número 21 referente a la conducta profesional relacionada con el desconocimiento de la profesión de enfermería. el 91% contesto que sí, el 8% que no y sólo el 1% no contesto. Lo anterior nos dice que la mayoría de los encuestados tiene en cuenta la gran importancia de la conducta profesional que cada uno adquiere durante su formación profesional ya que de esto depende en buen ejercicio profesional siendo un elemento indispensable la conducta profesional.

En el cuadro número 22 acerca de que si tiene el mismo grado de responsabilidad un estudiante de enfermería al asistir a su práctica clínica que una enfermera ya titulada. El 62.5% contestó que si, el 37.5% contesto que no. Lo anterior nos indica que desde un principio en el desarrollo profesional el

alumno aprende a responsabilizarse no conociendo el limite de su ejercicio como estudiante, ya que no existen reglamentos que determinen lo anterior.

En el cuadro número 23 acerca de si los encuestados conocen la importancia del derecho para con nuestra formación de enfermería, el 68.5% contestó que si, el 30.5% contestó que no y sólo el 1% no contestó. Lo anterior nos indica la vital importancia del conocimiento del derecho en nuestra profesión, y que el desconocimiento de un número importante de los encuestados acerca de este aspecto nos permite enfatizar sobre la conciencia del derecho dentro de la profesión de Enfermería. Aunque resulta contradictorio el resultado de este análisis, debido a que en preguntas anteriores responde no conocer aspectos importantes del derecho dentro de nuestra profesión.

En el cuadro número 24 referente a que si se conociera y se practicara la ética y legislación con previo conocimiento se tendría un mejor conocimiento. El 95% opinó que si, el 3% contestó que no y sólo 2% no contesto. Estos resultados nos indican que para los alumnos es importante el conocimiento de los aspectos éticos y legales para así llevarlos a la práctica clínica.

En el cuadro número 25 acerca de la ética y la legislación son una base primordial para el que hacer profesional el 97.5% contestó que si, el 0.5% contesto que no y sólo el 2% no contesto. La mayor parte de la muestra encuestada opinó que es importante la ética y la legislación como una base primordial para nuestra profesión, por lo que hay que tomar muy en cuenta este resultado para el siguiente paso a seguir sobre enfatización acerca de estos aspectos éticos y legales dentro del desarrollo profesional.

En el cuadro número 26 referente a lo que contiene el artículo 5 de la constitución Mexicana el 71.5% opinó que A ninguna persona podrá impedírsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos, un 20% no contestaron, el 7% opinó que todo individuo tiene derecho a recibir educación, el 1.5% que Esta prohibida la esclavitud en los estados unidos Mexicano. Los resultados encontrados nos dice que conocen el contenido del articulo 5 de la constitución mexicana.

En el cuadro número 27 acerca del contenido del artículo primero de la ley general de salud, el 75.5% opinó que toda persona tiene derecho a la protección a la salud, el 17.5% no contestó, el 6% contestó que la manifestación de ideas no será objeto de ninguna sanción judicial o administrativa, el 1% opinó que es inviable la libertad de escribir y publicar. Lo anterior nos indica que existen un número importante que conoce o tiene idea dl contenido de esta ley pero también existe un número muy importante que desconoce el contenido de esta ley elemental.

En el cuadro número 28 referente al contenido del artículo 4 de la constitución Mexicana el 53,3% opinó que Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, el 30% no contestaron, el 13.5% opinó que La protección y el mejoramiento de la calidad de la vida humana y el 13% opinó que Bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de su capacidad. Esto nos indica que la mayoría conoce el artículo y que podemos partir de aquí para adentrarnos más al derecho dentro de la profesión.

En el cuadro número 29 acerca de l desconocimiento de los espectos ético-legales traen problemas en el quehacer profesional, el 79.5% opinó que sí, el 12.5% opinó que no y sólo el 8% no contesto. Esto nos indica que a pesar de todo estamos consientes de que el desconocimiento de estos aspectos, nos pueden acarrear problemas graves en nuestra profesión.

En el cuadro número 30 acerca de cuales son las bases que rigen la profesión: el 63.5% opinó que por la ley general de profesiones, el 16 % no contesto, el 8.5% la constitución política mexicana, el 7% el código penal, el 5% el código civil. Esto nos dice que la mayoría de los encuestados sabe en que ley esta sustentada nuestra profesión pero no se deja pasar por alto que conjuntando el resto del porcentaje también existe un alto número que desconoce este aspecto o que confunde la sustentación legal.

En el cuadro número 31 acerca del secreto profesional esta fundamentada en el artículo: el 48% no contesto, el 23.5% opinó que la ley general de salud en su artículo 36, el 15% opinó que el artículo 4 de la ley general de salud y el 13.5% opinó que el artículo 21 de la ley general de profesiones. Aquí en este apartado podemos darnos cuenta que los alumnos no saben donde se sustenta el secreto profesional y que a pesar de ser mencionada en nuestra profesión no sabemos donde esta basada.

En el cuadro número 32 referente al capitulo VII de la ley general de profesiones se refiere a: el 53% no contestó, el 21% opinó que al servicio social de estudiantes y profesionistas, el 13% opinó que a la condiciones que deben llenarse para obtener el título profesional, el 9% al registro de títulos expedidos en el extranjero y el 4% opinó que se refería a las instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales. Lo anterior nos indica que se desconoce totalmente este artículo y que por el cual pudieramos formar base para regirnos de manera legal.

En el cuadro número 33 referente a el contenido del capitulo v de la ley general de profesiones referente al ejercicio profesional en su artículo 5° señala: el 57% no contestarón, el 18% opinó que Se conoce acción popular para denunciar a quien sin titulo o autorización legalmente expedidos ejerza

alguna de las profesiones que regulen el título y cédula para su ejercicio, el 14% opinó que el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley y por este reglamento no exceptúa a los profesionistas de satisfacer otras obligaciones que le imponga la ley federal, el 11% opinó que contenía lo siguiente; No quedan sujetos a la ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte en sus cargos escolares y bajo la dirección y vigilancia de sus maestros. Este es un apartado importante para nuestra tesis ya que el capítulo V de la ley general de profesiones referente a que no quedan sujetos a la ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte en sus cargos escolares y bajo la dirección y vigilancia de los maestros, la mayoría contestó de manera equivocada el contenido de este capítulo.

En el cuadro número 34 referente a si alguna vez se han visto involucrados en algún problema ético-legal en la práctica clínica o si conocían algún problema ético-legal al respecto nos contestaron que el 92.5% no conocían ningún caso y el 7.5% si conocía algún caso legal. A pesar de todo existe un bajo número de casos ético-legales que haya tenido conocimiento nuestra muestra.

En el cuadro anterior donde se les pregunto si conocían algún caso ético-legal el porcentaje que respondió que si describieron los casos de la siguiente manera que serán anotados textualmente.

"En mi rotación por obstetricia, una paciente acudió por disminución de movimientos fetales y el doctor al explorarla dijo que no había problemas, hubo muerte fetal por negligencia médica"

"Una compañera suplió a una instrumentista y dejo una compresa dentro del abdomen de la paciente"

"Al ir en una ambulancia y llevar a un paciente politraumatizado, shock hipovolémico, amputación parcial bilateral de miembro pélvico y en el hospital Xoco, Balbuena, la villa se me fue negado la atención al paciente, hasta que por medio de mentiras me lo recibieron en Magdalena de las salinas (1996)."

" Le dije a un paciente que tenia derecho a no dejarse operar"

" A diario sabemos que se practica el aborto por personal de la salud sabiendo que esta totalmente penado"

"una Enfermera efectuó un procedimiento indebido, al parecer y perforo útero, esta en serios problemas"

" La eutanacia"

" En 4° semestre en el A.L.M una niña falleció por no realizar los médicos una técnica en quirófano, al fallecer todos lo médicos se pusieron de acuerdo para lavarse las manos. ¿Donde quedan los derechos de la familia?"

" El descuido al administrar medicamentos"

" A un doctor lo fueron a ver una pareja como de 17.18 años, para ver si le podía realizar un legrado a la chica, y le ofrecieron bastante dinero"

" El hacer pasar a un paciente muerto por vivo, alegando que un minuto antes estaba bien"

" solamente en el caso de los médicos que cuando no atienden correctamente a los pacientes o no lo hacen a tiempo se les acusa de negligencia médica"

" a una familia cuando nació el 4° hijo fue atendido en uno de los mejores hospitales de maternidad pero una enfermera por no saber le aplicó medicamento incorrecto dejando al niño con secuelas muy grandes como es la parálisis cerebral infantil de 2° nivel."

" una maestra que es médico, atendió a un niño y se puso mal este niño, y le echaron la culpa al médico por haberle puesto una sonda nasogastrica"

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al final de esta investigación para la elaboración de tesis concluimos que, la mayoría de los encuestados fueron del sexto semestre, son gente joven y del que predomina el sexo femenino, aunque ya existen una población considerable de enfermeros. Y enfermería es considerada una profesión pero que no pierde el enfoque del arte y la ciencia al cuidado del enfermo.

De acuerdo al nivel en que nos encontramos, o sea, la licenciatura en enfermería y obstetricia, donde ya se ven los conceptos de filosofía, virtud, valor y ética, así como moral; se tiene los conocimientos de estos conceptos o al menos la noción de estos, apoyando así más a la profesión. De igual manera es conocido el concepto de derecho y la relación con la profesión, ya que es bien sabido que toda profesión está basada en una ley y por ende en el derecho.

A pesar de que a los alumnos al ingresar a la carrera se les da a conocer el programa de estudios, no lo conocen suficientemente, afectando esto de manera grave el desarrollo de la profesión dado que al ingresar y cursar sus materias no saben cuales son los objetivos primordiales de las mismas. En forma similar es grave que no se conozca el perfil profesional siendo este el objetivo principal de todo el proceso de aprendizaje.

En cuanto a las leyes es importante resaltar que las leyes básicas en el área de salud no son bien conocidas por los estudiantes, y que esto representa una de las principales tareas del que hacer profesional. A pesar de ello refieren hacer los procedimientos con base en las leyes.

El desconocimiento marcado de los estudiantes acerca del secreto profesional y los derechos de los pacientes pueden acarrear graves problemas en su práctica, aún estando en el curso de su formación.

Aunque la mayoría de los alumnos afirmaron conocer el reglamento de la práctica clínica, nosotras no conocemos ningún reglamento legal que rija la práctica clínica.

La mayoría de los caso reportados de los problemas éticos y legales son referidos de negligencias médicas y no de enfermería. Es por esto que en este término no se pudo evaluar adecuadamente pero que sí existe el interés del estudiante por este aspecto.

Debido a que no existen reglamentos ni leyes que estipulen el que hacer de enfermería en México, no fue posible hacer un análisis amplio de estos.

Por lo anterior podemos recomendar que:

- Dar más énfasis en el conocimiento del perfil profesional y el programa de estudios desde el inicio de la carrera, ya que con ello permitirá una mejor formación, teniendo así un claro objetivo.
- Que la materia de ética profesional y legislación se imparta desde le primer semestre de la carrera, ya que las prácticas clínicas inician en el segundo semestre de la misma, permitiendo esto una mayor responsabilidad y por consiguiente una mejor formación profesional.
- Que se formule un reglamento para la práctica clínica de acuerdo al semestre que cursen.
- Que nos apeguemos a las leyes y reglamentos en materia de salud que “amparen” nuestro desempeño profesional, en lo que se crea uno correspondiente a nuestra profesión de enfermería.

6. PROPUESTA

Si concebimos a la ética y la legislación como base primordial para el quehacer profesional entonces, de acuerdo con los artículos estudiados en esta tesis y relacionándolo con los resultados de los cuestionarios aplicados, nosotros proponemos:

1.- Que se haga un análisis y reestructuración del programa de estudios de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia; dado que consideramos que es importante que se imparta la materia de ética desde el inicio de la carrera para poder desempeñarnos mejor como profesionales de la salud y evitar cometer negligencias por falta de conocimiento ético, y por lo que nos veríamos involucrados legalmente en algún asunto.

- además de abrir un foro donde se propongan las bases para la legislación de la practica clínica de los estudiantes de enfermería y así poder dar una propuesta ante la Cámara Nacional de Diputados.

Se hizo un análisis del programa de estudios de la carrera y se trató de reestructurar según las necesidades reflejadas en los cuestionarios aplicados.

Por lo anterior podemos recomendar que:

- Dar más énfasis en el conocimiento del perfil profesional y el programa de estudios desde el inicio de la carrera, ya que con ello permitirá una mejor formación, teniendo así un claro objetivo.
- Que la materia de ética profesional y legislación se imparta desde le primer semestre de la carrera, ya que las prácticas clínicas inician en el segundo semestre de la misma, permitiendo esto una mayor responsabilidad y por consiguiente una mejor formación profesional.
- Que se formule un reglamento para la práctica clínica de acuerdo al semestre que cursen.
- Que nos apeguemos a las leyes y reglamentos en materia de salud que “amparen” nuestro desempeño profesional, en lo que se crea uno correspondiente a nuestra profesión de enfermería.

6. PROPUESTA

Si concebimos a la ética y la legislación como base primordial para el quehacer profesional entonces, de acuerdo con los artículos estudiados en esta tesis y relacionándolo con los resultados de los cuestionarios aplicados, nosotros proponemos:

1.- Que se haga un análisis y reestructuración del programa de estudios de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia; dado que consideramos que es importante que se imparta la materia de ética desde el inicio de la carrera para poder desempeñarnos mejor como profesionales de la salud y evitar cometer negligencias por falta de conocimiento ético, y por lo que nos veríamos involucrados legalmente en algún asunto.

- además de abrir un foro donde se propongan las bases para la legislación de la practica clínica de los estudiantes de enfermería y así poder dar una propuesta ante la Cámara Nacional de Diputados.

Se hizo un análisis del programa de estudios de la carrera y se trató de reestructurar según las necesidades reflejadas en los cuestionarios aplicados.

**ESQUEMA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO.**

PRIMER SEMESTRE

- Historia de la Enfermería en México.
- Socioantropología.
- Metodología de investigación.
- Ética profesional y legislación I
- Atención a la Salud en México.

SEGUNDO SEMESTRE

- Anatomía-fisiología Humana I
- Ecología y salud.
- Fundamentos de Enfermería.
- Ética profesional y legislación II
- Didáctica educación para la salud.

TERCER SEMESTRE

- Anatomía- Fisiología Humana II
- Farmacología.I
- Nutrición básica y aplicada.
- Fundamentos de Enfermería II.
- Psicología General.

CUARTO SEMESTRE

- Proceso Salud-Enfermedad del niño.
- Enfermería del niño.
- Desarrollo personal infantil.
- Farmacología.II

QUINTO SEMESTRE

- Proceso salud-enfermedad del adolescente I
- Enfermería del adolescente, adulto y anciano I
- Desarrollo personal del adolescente, adulto y anciano.
- Administración general.

SEXTO SEMESTRE

- Proceso salud-enfermedad del adolescente, adulto y anciano II.
- Enfermería del adolescente, adulto y anciano II.
- Administración de servicios de enfermería.

SÉPTIMO SEMESTRE

- Obstetricia I
- Docencia en enfermería.

OCTAVO SEMESTRE

- Obstetricia II

OPTATIVAS

- Seminario de tesis.
- Seminario de investigación enfermería.
- Seminario de genética humana..
- Seminario de introducción informática.

2.-.- Que se enfatice más sobre los artículos, códigos y leyes con la práctica profesional; además de que no se imparta la materia en un solo semestre, dado que es muy corto el tiempo y muy extenso el programa de la materia.

3.- Elaborar un reglamento que rija las prácticas clínicas de la carrera.

De la misma manera se trató de elaborar un pequeño reglamento que rija las prácticas clínica dando con ello una mayor responsabilidad a los estudiantes para su formación profesional, y debido que no existe ningún reglamento hasta el momento, para ello.

REGLAMENTO QUE RIJE LAS PRACTICAS CLINICAS DE LA CARRERA DE LEO DE LA UNAM.

- El alumno debe tener conocimiento claro del programa de estudios de la carrera así como sus objetivos de las mismas.
- El alumno debe conocer al 100% el perfil profesional con el que debe egresar una vez terminada su formación docente.
- El alumno debe conocer las leyes básicas en materia de salud y aplicarlas a su práctica clínica.
- El alumno debe saber guardar el secreto profesional.
- El alumno debe conocer los derechos de los pacientes, teniendo este como base el artículo 1º. De la Ley General de Salud, que dice que toda persona tiene derecho a la protección a la salud, así como en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El alumno debe conocer el grado de responsabilidad que tiene en el momento de realizar prácticas clínicas, en relación con los profesionistas, y bajo los cuales están a cargo, teniendo este como base el capítulo V de la ley general de profesiones, referente al ejercicio profesional en su artículo 5º.
- El alumno debe conocer las leyes en que se sustenta la práctica profesional de enfermería.

7.ANEXOS

APÉNDICE 1

CARTA DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE

Quizá como consecuencia del movimiento a favor de los derechos civiles, el movimiento de protección al consumidor, o por la llegada de una nueva era social. Parece ser que ahora todo el mundo se preocupa de los derechos humanos. Como era de esperarse, también la profesión médica se ha visto afectada, hasta hace poco las personas se sentían desvalidas en su papel de pacientes, y esto no era de extrañarse puesto que se les priva de su individualidad, lo mismo que sus pertenencias y se les lanza en un entorno ajeno en el que poco pueden hacer para controlar lo que sucede. Se les rodea de caras desconocidas y de equipó extraño, se invade su vida privada, pierden dignidad, tiene miedo de quejarse o criticar por medio a las represalias. Dudan en insistir en obtener respuestas a su preguntas porque reciben un claro mensaje de "ocupado". Dentro de todo está subyacente el temor de perder la salud y hasta la vida.

Sin embargo hay pruebas de que los consumidores ya no están dispuestos a soportar la situación como está y que ya no van a acatar el papel tradicional de "buenos" pacientes: el que hace lo que le dicen, no hace preguntas torpes y no hace olas. La frecuente negación de sus derechos fundamentales entre otras cosas la privacidad, la cortesía y más que nada la información ha sido causa de la rebelión de los pacientes traducido en la demanda por negligencia profesional. Por eso es que existe una carta de los derechos de los pacientes.

- 1.- El paciente tiene derecho a que se le otorgue atención considerada y respetuosa.
- 2.- El paciente tiene derecho de obtener de su médico información completa en relación con el diagnóstico de su caso, tratamiento y pronóstico en términos que el paciente pueda entender dentro de lo razonable.
- 3.- Antes de que se inicie cualquier procedimiento-tratamiento el paciente tiene derecho a recibir de su médico, la información necesaria para poder otorgar su consentimiento enterado excepto en caso de urgencia. Tiene

también derecho a saber el nombre de la persona responsable del procedimiento o tratamiento.

4.- El paciente tiene derecho a negarse a recibir el tratamiento, dentro de los límites de la ley, y a que se le informe de las consecuencias médicas de sus actos.

5.- El paciente tiene derecho a que se le respete totalmente su vida privada en relación al programa médico que se le aplique.

6.- El paciente tiene derecho de esperar que todas las comunicaciones y registros que pertenezcan a su caso se mantengan en secreto.

7.- El paciente tiene derecho a esperar que, dentro de sus posibilidades el hospital responda a las solicitudes de servicios hechas por el paciente.

8.- En lo que considera la atención que se otorgue al paciente este tiene derecho a que se le de cualquier información relacionada con conexiones que existan entre el hospital y que se encuentre y otras instituciones.

9.- El paciente en caso de que el hospital se proponga someterlo a experimentación que afecte su tratamiento tiene derecho a que se le asesore al respecto. El paciente tiene derecho a negarse a este tipo de experimentos.

10.- El paciente tiene derecho a esperar que su tratamiento sea continuo, dentro de lo razonable. Tiene derecho a saber sus horas de consulta, cuáles son los médicos que están disponibles y donde encontrarlos.

11.- El paciente tiene derecho de saber cuáles son los reglamentos y normas hospitalarias que deben seguir como pacientes.

Quizá lo más triste de todo sea que la mayoría de los derechos que se otorga al paciente se le apliquen tanto moral como legalmente basándose en la llamada ley común. También aparecen en los códigos de ética, tanto de médicos como de enfermeras (aunque gran parte de ello se toma por implicación y por ende está sujeto a interpretación). Desde tan fundada publicación de "la carta de los derechos del paciente" de la Asociación Norteamericana de Hospitales presentada en 1972 se han seguido varias declaraciones del mismo tipo: para inválidos, enfermos mentales, retrasados, ancianos, jóvenes embarazadas, incapacitados y desahuciados.

APÉNDICE 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

CUESTIONARIO

QUE PARA OBTENER INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE
LA TESIS ACERCA DEL TEMA: ASPECTOS ETICOS Y LEGALES EN
PRÁCTICA CLÍNICA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
MÉXICO.

PRESENTA

DOMINGUEZ BAUTISTA ANGELINA

GONZALEZ MACIAS GLADIS BEATRIZ

CUESTIONARIO

SEMESTRE: GRUPO: FECHA:
EDAD: SEXO:

Por favor contesta la preguntas que a continuación se plantean de la manera más honesta y subraya la respuesta que consideres correcta.

1. Enfermería es una:

- a) profesión
- b) ciencia

2. El concepto de filosofía es:

- a) Es el conocimiento racional, intuitivo y científico.
- b) Es maestra de la vida, interventora de leyes, guía de la virtud.
- c) Es una ciencia dedicada a la sabiduría del hombre, con base en la razón.
- d) Una ciencia que estudia la conducta del hombre.

3. Los valores son:

- a) Aquello que tiene importancia que vale y con esto se dice que tiene magnitud o cantidad variable para el hombre y por si misma.
- b) Es el producto más específico de la conciencia y que su existencia es decisiva en la moral.
- c) Es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.

4. El concepto de virtud es:

- a) los rasgos esenciales que se mantienen constantes.
- b) Es la capacidad o poder que tiene el hombre para producir actos morales.
- c) Es la capacidad de aquellas personas que saben expresar la convicción de mundo.
- d) Es la bondad moral por excelencia, es lo más importante de la conducta.

5. El derecho es:

- a) Regla y norma constante e invariable de las cosas.
- b) Cada una de las disposiciones numeradas de un tratado o una ley.
- c) Es el conjunto de preceptos y reglas que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad.
- d) Es la norma que regula los actos.

6. El concepto de enfermería es:

- a) Ciencia que comprende los conocimientos, actividades y aptitudes necesarias para atender correctamente las necesidades del individuo, grupo, comunidad, referentes a la salud, su conservación y promoción y su reestablecimiento.
- b) Arte y ciencia del cuidado, promoción, mantenimiento y restauración de la salud y el bienestar, con una concepción holístico del hombre, basándose en fundamentos teórico-metodológicos propios.
- c) A y b son correctos.
- d) Sólo a es correcto.

7. Los artículos que rigen los delitos contra la salud son:

- a) 92-94 del código penal
- b) 17, 14 de la constitución Mexicana
- c) 5 de la ley de profesiones
- d) 1 de la ley general de salud.

8. La obligación del estudiante de enfermería durante la práctica clínica consiste en :

- a) Sólo bañar al paciente
- b) Proporcionar apoyo psicológico a el paciente y a sus familiares.
- c) Conocer sus diagnóstico y tratamiento así como aplicar sus conocimientos para una mejor calidad de atención.
- d) Limitarse a obedecer ordenes.

9. El capitulo que se refiere a los delitos e infracciones de los profesionistas y de las sanciones por incumplimiento a esta ley.

- a) VIII
- b) VII
- c) XII

d) XVIII

10. ¿Cuál es el concepto de ética

- a) Es el ejercicio interrumpida de la vida activa contemplativa o teórica.
- b) Estudia las cosas supremas del universo, estudiando cosas materiales y espirituales.
- c) Eses poder y la fuerza del hombre para vivir.
- d) Es una ciencia práctico normativo, que tiene como base la razón, su tema es la bondad y maldad de los actos humanos.

11. ¿Cuál es el concepto de moral?

- a) Es teoría y arte de la recta conducta.
- b) Es el conjunto de normas, principios, valores y los actos propiamente dichos de acuerdo a la sociedad y época.
- c) Es el dominio de la razón, siendo sierva de teología.
- d) Es la ciencia que estudia los valores.

12. Conoces el programa de estudios y el perfil profesional de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México lo conoces:

- a) Muy bien
- b) Bien
- c) Regular
- d) Mal

13. Conoces la importancia del secreto profesional.

- a) Si
- b) No

14. Conoces el contenido de la ley general de salud en nuestra profesión.

- a) Si
- b) No

15. Conoces los derechos de los pacientes

- a) Si
- b) No

16. Al asistir a la práctica de tu carrera ¿ te han informado del reglamento de Enfermería en la práctica clínica?

- a) Si
- b) No

17. Al realizar un procedimiento de enfermería, lo haces siguiendo las leyes de salud y la ética profesional:

- a) Si
- b) No

18. La conducta profesional esta relacionada con el conocimiento de la profesión de Enfermería.

- a) Si
- b) No

19. Tiene el mismo grado de responsabilidad un estudiante de enfermería al asistir a su práctica clínica, que una enfermera titulada que trabaja.

- a) Si
- b) No

20. Te han dado a conocer la importancia que tiene la aplicación del derecho en nuestra profesión.

- a) Si
- b) No

21. Si tu conocieras y practicaras la ética y legislación, con previo conocimiento, tendrías un mejor desempeño.

- a) Si
- b) No

22. La ética y la legislación son una base primordial para el quehacer profesional.

- a) Si
- b) No

23. El artículo 5° de la constitución Mexicana, dice:

- a) Todo individuo tiene derecho a recibir educación
- b) Está prohibida la esclavitud en los estados unidos mexicanos.
- c) A ninguna persona podrá impedirsele que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos.

24. El artículo 1° de la ley general de salud dice:

- a) Toda persona tiene derecho a la protección a la salud
- b) La manifestación de ideas no será objeto de ninguna sanción judicial o administrativa.
- c) Es inviolable la libertad de escribir y publicar.

25. El artículo 4° de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- a) Establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.
- b) Bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de su capacidad.
- c) La protección y el mejoramiento de la calidad de la vida humana.

26. Has visto que el desconocimiento de los aspectos ético-legales traigan problemas graves en el quehacer profesional.

- a) Si
- b) No

27. El ejercicio de la profesión esta regida por:

- a) la ley de profesiones
- b) la constitución política mexicana
- c) el código civil
- d) el código penal.

28. El secreto profesional se fundamenta en el artículo:

- a) 36 de la ley gral de profesiones.
- b) 21 de la ley general de profesiones.
- c) 3° de la constitución mexicana.

d) 4º de la ley general de salud.

29. El capítulo VII de la ley general de profesiones se refiere a:

- a) El servicio social de estudiantes y profesionistas.
- b) Registro de títulos expedidos en el extranjero.
- c) Condiciones que deben llenarse para obtenerse el título profesional.
- d) Instituciones autorizadas que deben expedir los títulos profesionales.

30. El capítulo V de la ley general de profesiones referente al ejercicio profesional, su artículo 50 dice:

- a) Se concede acción popular para denunciar a quien sin título o autorización legalmente expedidos ejerza alguna de las profesiones que requieren título y cédula para su ejercicio.
- b) El cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley y por este reglamento, no exceptúa a los profesionistas de satisfacer a otras obligaciones que les imponga una ley federal.
- c) No quedan sujetos a la ley las prácticas que hagan los estudiantes como parte en sus cargos escolares y bajo la dirección y vigilancia de sus maestros.

31. Alguna vez te has visto involucrado en algún problema ético-legal en la práctica clínica, o conoces de algún problema ético-legal.

- a) Si
- b) No

Por favor descríbelo brevemente.

APRNDICE 4
HOJA DE CONCENTRACIÓN DE DATOS

1 a = 116 b = 84 total = 200	2 a = 60 b = 58 c = 36 d = 16 e = 27 f = 3 total = 200	3 a = 55 b = 144 c = 1 total = 200	4 a = 120 b = 73 c = 7 total = 200	5 a = 35 b = 10 c = 134 d = 14 e = 7 total = 200	6 a = 55 b = 85 c = 55 d = 5 total = 200	7 a = 55 b = 33 c = 37 d = 70 e = 5 total = 200
8 a = 15 b = 10 c = 130 d = 43 e = 2 total = 200	9 a = 6 b = 70 c = 118 d = 5 e = 1 total = 200	10 a = 30 b = 17 c = 3 d = 6 e = 87 total = 200	11 a = 0 b = 2 c = 196 d = 1 e = 1 total = 200	12 a = 9 b = 6 c = 27 d = 6 e = 130 total = 200	13 a = 2 b = 9 c = 3 d = 178 e = 8 total = 200	14 a = 7 b = 169 c = 5 d = 15 e = 4 total = 200
15 a = 11 b = 80 c = 90 d = 15 e = 4 total = 200	16 a = 165 b = 32 c = 3 total = 200	17 a = 65 b = 129 c = 6 total = 200	18 a = 168 b = 30 c = 2 total = 200	19 a = 101 b = 98 c = 1 total = 200	20 a = 189 b = 9 c = 2 total = 200	21 a = 182 b = 16 c = 2 total = 200
22 a = 125 b = 75 total = 200	23 a = 137 b = 61 c = 2 total = 200	24 a = 190 b = 6 c = 4 total = 200	25 a = 195 b = 1 c = 4 total = 200	26 a = 14 b = 3 c = 143 d = 40 total = 200	27 a = 151 b = 12 c = 2 d = 35 total = 200	28 a = 108 b = 26 c = 27 d = 60 total = 200
29 a = 159 b = 25 c = 16 total = 200	30 a = 127 b = 17 c = 10 d = 14 e = 32 total = 200	31 a = 47 b = 27 c = 0 d = 30 e = 96 total = 200	32 a = 42 b = 18 c = 26 d = 8 e = 106 total = 200	33 a = 36 b = 28 c = 22 d = 114 total = 200	34 a = 15 b = 185 total = 200	

APÉNDICE No. 5
ESQUEMA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO.

PRIMER SEMESTRE

- Historia de la Enfermería en México.
- Atención a la Salud en México.
- Socioantropología.
- Metodología de investigación.

SEGUNDO SEMESTRE

- Anatomía-fisiología Humana I
- Ecología y salud.
- Psicología General.
- Fundamentos de Enfermería.

TERCER SEMESTRE

- Anatomía- Fisiología Humana II
- Farmacología.
- Nutrición básica y aplicada.
- Fundamentos de Enfermería II.

CUARTO SEMESTRE

- Proceso Salud-Enfermedad del niño.
- Enfermería del niño.
- Desarrollo personal infantil.
- Didáctica educación para la salud.

QUINTO SEMESTRE

- Proceso salud-enfermedad del adolescente I
- Enfermería del adolescente, adulto y anciano I
- Desarrollo personal del adolescente, adulto y anciano.
- Administración general.

SEXTO SEMESTRE

- Proceso salud-enfermedad del adolescente, adulto y anciano II.
- Enfermería del adolescente, adulto y anciano II.
- Administración de servicios de enfermería.
- Ética profesional y legislación

SÉPTIMO SEMESTRE

- Obstetricia I
- Docencia en enfermería.

OCTAVO SEMESTRE

- Obstetricia II

OPTATIVAS

- Seminario de tesis.
- Seminario de investigación enfermería.
- Seminario de genética humana..
- Seminario de introducción informática.

8. GLOSARIO DE TERMINOS

Actitud: Disposición de ánimo manifestada exteriormente.

Acto: Tratándose de un hombre o ser vivo, movimiento adoptado a un fin.

Altruismo: Es la virtud que nos lleva a sentir una honda complacencia al proporcionar bien a los demás aún a costa de sacrificar al bienestar propio.

Anarquista: Doctrina política y social que preconiza la completa libertad del individuo, la supresión de la propiedad privada y la abolición del estado.

Antropología: Ciencia que trata del hombre física y moralmente considerado.

Artículo: es cada una de las disposiciones numeradas de un tratado o ley, reglamento, etc.

Bondad: Calidad de bueno, inclinación a hacer el bien.

Código: Es el cuerpo de leyes dispuesta según un plan metódico y sistemático. Recopilación de las leyes o estados de un país.

Conciencia: Conocimiento, idea, noción: tener conciencia de sus actos, de sus derechos. Sentimientos por el cual aprecia el hombre sus acciones.

Conducta: Comportamiento, modo o manera de comportarse.

Cosmología: Ciencia de las leyes generales que rigen el mundo.

Derecho: Consiste en un conjunto de reglas dirigidas a organizar las sociedades proyectándolas hacia una convivencia pacífica; reglas que pueden ser escritas o no, pero que de todos modos viven en la conciencia del hombre honesto y de los pueblos que tienden a perfeccionarse.

Enfermería: Se define como un proceso de acción, reacción e interacción en el cual la enfermera y el enfermero comparten información acerca de sus

percepciones en la situación de enfermería. A través de esta comunicación identifican las metas, los problemas e intereses específicos.

Epistemología: Estudio filosófico de la ciencia que abarca la metodología, el problema de la verdad científica y de las relaciones entre la ciencia y la filosofía.

Escepticismo: Doctrina filosófica que sostiene que el hombre es incapaz de alcanzar la verdad.

Ética: Es la ciencia del recto orden de los actos humanos, conforme a los principios fundamentales de la razón.

Eudemonismo: Del griego eudaimona felicidad, dicha o ventura.

Filosofía: La filosofía es ciencia de primeros principios (principios absolutos), por lo tanto es una ciencia universal.

Fortaleza: Equivalentes suyos son la fuerza, el valor, el coraje, en otra de las virtudes cardinales que contempla Platón, además de la sabiduría, justicia y la templanza.

Hedonismo: Doctrina moral que se considera el placer como único fin de la vida.

Honesto: Decente, pudoroso, recatado, razonable y justo.

Humildad: Es la virtud que asienta en el reconocimiento profundo de nuestras finitudes e imperfecciones: de que somos seres débiles y corruptibles.

Idealismo: Sistema filosófico que considera la idea como el principio del ser y del conocer.

Justicia: Es la virtud moral que hace referencia al orden, igual y armonía que debe prevalecer en el hombre, es su doble dimensión social e individual.

Ley: Regla y norma constante e invariable de las cosas, nacida de la causa primera o de sus propias cualidades y condiciones.

Libertad: es el producto más efectivo de la conciencia y que su existencia es decisiva en lo moral.

Metafísica: Ciencia de los principios primeros y de las primeras causas.

Mérito: Es el derecho a una recompensa, por haber actuado bien y lo contrario es el desmérito.

Moral: La moral es un conjunto de normas aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres.

Norma: Norma que se debe seguir, regla de la conducta, en sentido estricto en cuanto impone deberes y otorga derechos, las normas son las normas, las directrices, los caminos que ha de seguir el hombre para el desarrollo de la sociedad.

Ontología: Parte de la metafísica que trata del ser en general.

Perfil: Contorno aparente de una persona o cosa puesta de lado. Retrato moral de una persona.

Pragmatismo: Doctrina que tiene el valor práctico y la utilidad como criterio principal para acercarse a la verdad que la que es útil, desconociendo la verdad absoluta.

Reglamento: Es una disposición administrativa (del ejecutivo) que explica concretamente la aplicación de leyes dictadas por el legislativo.

Responsabilidad: Obligación de responder los actos que alguien ejecuta o que otros hacen.

Sabiduría: Es la virtud que nos lleva al conocimiento de los que nos concierne como hombres, y nos permite y puede distinguir por lo tanto lo que puede beneficiarnos o perjudicarnos.

Sanción: Es el correspondiente premio o castigo que se merece por el comportamiento o violación de la ley.

Secreto: Es un conocimiento oculto, que pertenece y la persona por derecho y que ninguna otra puede adquirir usar o comunicar, contra la voluntad razonable de su dueño.

Solidaridad: Es la virtud que nos mueve a estrechar las relaciones sociales en el plano de la reciprocidad, es el altruismo compartido que nace de pertenecer a un grupo con igualdad de progreso, origen, destino, aspiraciones simplemente por pertenecer a la especie humana.

Subjetivismo: Doctrina o actitud filosófica que defiende que la realidad se crea en la mente del individuo.

Templanza: Virtud cardinal que consiste en moderar los apetitos, pasiones, etc.

Tolerancia: Es el respeto y consideración que nos merece las ideas o actuaciones de los demás, a pesar del rechazo que sintamos, por ser contrarias nuestra forma de ser y de pensar.

Utilitarismo: Sistema ético que valora las acciones por la utilidad que tienen.

Valores: Los valores no constituyen un mundo de objetos que exista independientemente del mundo de los objetos reales, sólo se dan en la realidad natural y humana como propiedades de valor de los objetos de esta realidad.

Veracidad: Es la capacidad propia de aquellas personas que saben expresarse con la firme convicción de que lo que dicen no puede ser fuente de engaños pues lo han investigado y reflexionado con sumo cuidado.

Virtud: Capacidad para producir cierto efecto.

9.-BIBLIOGRAFÍA.

ABREU.H. Ciencias básicas formación del humanismo. Revista Mexicana de educación Médica. Vol.3. Núm. 1. México 1992.

A LA TORRE. Ética (manual). Ed. Porrúa. 5ª.ed. México 1978. P.p 321 .

BAILÓN. Legislación Laboral. Ed. Noriega Limusa. México 1990.P.p119.

BALLOS. Ética. Ed. Publicaciones culturales. 2ª.ed. México 1990.

CÓDIGO CIVIL. Ed. Porrúa. 65ª.ed. México 1996. P.p 654.

CÓDIGO OENAL. Ed. Porrúa. 57ª.ed. México 1996. 334.

CONFERENCIA NACIONAL DE OBISPOS DE BRASIL. Ética: persona y sociedad. Ed. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. México, 1994. P.p61.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ed. Porrúa. 116ª.ed. México 1996. P.p 147.

DE PINA. Elementos de derecho civil. Pág. 50

Diccionario enciclopédico de derecho usual. Ed. Meliosta. Tomo II. 21.ed.Pág. 441.

Diccionario de medicina Océano Mosby. Ed. Océano. España 1996.Pág. 1503.

ESCOBAR. Ética Introducción a su Problemática y su Historia. 3ª.ed. Ed. Interamericana. México 1992. P.p.245.

- ESPASA-CALPE. Diccionario Enciclopédico. Ed. Espasa-calpe. 8ª.ed. Madrid 1979. Tomo 9. Pág. 81.
- FAGOTHEY. Teoría y aplicación (Ética). Ed. Interamericana. 5ª.ed. México 1991. P.p 1415.
- FRONDIZI. ¿Qué son los valores?. Ed. Fondo cultura económica. 13ª. Ed. México 1995. P.p 236.
- GARCÍA.M. Ética empírica, Ética de bienes, Ética formal, Ética valorativa. Ed. Porrúa. 26ª.ed. México 1990. P.p 127.
- GONZÁLEZ. Legislación en Enfermería. Ed. Trillas. México 1992.P.p 127.
- GUTIERREZ. Introducción a la Ética. Ed. Esfinge. 24ª.ed. México 1992. P.p 253.
- HERRERA. La ética herramienta del que hacer diario de la medicina. Revista biomédica. Vol.6. núm. 3. México 1995. P.p167-171.
- IMOGENE M. King. Enfermería como profesión. Ed. Limusa. México 1984. Pág. 1989.
- KOHNKE. Asesoría profesional en los servicios de Enfermería. Ed. Limusa. México 1989.
- KOZIER, Bárbara. Enfermería Fundamental. Conceptos, procesos y prácticas. Ed. Interamericana. 4ª.ed. tomo I. España 1993. Pág. 743.
- LARROYO. Los principios de la ética Social.Ed. Porrúa. 16ª.ed. México 1981. P.p 352.
- LEY DE PROFESIONES. Ed. PAC. S.A de C.V. 7ª.ed. México 1996. P.p 102.
- LEY GENERAL DE SALUD. Ed. Porrúa. 13ª.ed. México 1996. P.p 11-63.

LÓPEZ. La Enseñanza de la ética médica en la facultades y escuelas de medicina de México. Revista mexicana de educación médica.vol. 2. Núm.1. México 1991. P.p1-3.

LYONS. Ética y derecho. Ed. Ariel derecho S.A. Barcelona 1989.

MILLER.K. Diccionario Enciclopédico de Enfermería. Ed. Médica panamericana. 5ª.ed. Buenos aires 1996. Pág. 1524.

PENICHE.L. Introducción al Derecho y Lecciones de Derecho Civil. Ed. Porrúa. 13ª.ed. México 1979. P.p 320.

PELAEZ. M. Ética profesional y virtud. Ed. Rialp. 19ª.ed. México 1991. P.p 139.

RALUY. ÉTICA. Ed. Publicaciones cultural. 2ª.ed. México 1990.P.p 238.

RYAN. MICHEL. Ética social legionario de cristo. Ed. Centro de estudios superiores. Roma 1993. P.p 436.

RODRIGUEZ. Ética. Ed. Eunsa. 5ª.ed. México 1991. P.p 261.

ROPER Nancy. Diccionario de Enfermería. Ed. Interamericana. México1970.Pág. 132.

RUIZ.A.E. Ética Profesional para la Enfermera. Ed. Murguia. 3ª.ed. México 1965. P.p343.

SÁNCHEZ.V. Ética. Ed. Grijalbo. México 1969.

SINGER. P. Practical Ethicas. Ed. Cabrige un vermitu. 2ª.ed. Estados Unidos de Norteamérica 1994.

WELLER and WELS. Diccionario de Enfermería. Ed. Interamericana.21ª.ed. España 1995. Pág. 575.